



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE ECONOMIA

**“LA PLANEACION EN TEMASCALCINGO ESTADO DE MEXICO
2005-2015 UN DIAGNOSTICO ECONOMICO- SOCIAL”**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

JESUS RUIZ ROLDAN

ASESOR:

M. EN A. HUMBERTO F. RODRIGUEZ PICHARDO

REVISORES:

DR. EN C.S. Y P. OSCAR M. RODRIGUEZ PICHARDO
DRA. EN C. E. MARIA DEL CARMEN GOMEZ CHAGOYA.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

MARZO DE 2018

A DIOS, gracias a él he logrado concluir mi carrera.

A mis padres Carlos y Noemí, porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y consejos para ser de mí una mejor persona.

Como un testimonio de gratitud ilimitada a mis hijos y esposa, porque su presencia ha sido y será el motivo más grande para lograr esta meta.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1. MARCO CONCEPTUAL – JURIDICO.....	10
1.1. LA PLANEACION Y SU BASE CONCEPTUAL	11
1.1.1 La planeación y su conceptualización.....	11
1.1.2 Los principios de la Planeación.....	14
1.2 EL MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION EN MEXICO.....	15
1.2.1 La Planeación para el Desarrollo	18
1.2.2 Plan Nacional Desarrollo	18
1.2.3 Planes sectoriales.....	18
1.2.4 Planes regionales.....	18
1.3 ESTRUCTURA JURIDICA DE LA PLANEACION MUNICIPAL.....	19
1.3.1 Instrumentos para la Planeación Municipal.....	21
1.3.2 Proceso de Planeación Municipal.....	24
1.3.3 Plan Municipal de Desarrollo.....	25
1.3.4 Diagnostico, objetivos, metas, estrategias e Imagen- objeto.....	26
CAPITULO 2. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	30
2.1 Delimitación y estructura del territorio municipal.....	31
2.1.1 Localización Geográfica.....	31
2.1.2 Medio Físico.....	33
2.1.3 Dinámica Demográfica.....	37
2.1.4 Educación y Cultura.....	43
2.1.5 Cultura Física y deporte.....	45

2.1.6 Salud y Asistencia Social.....	46
2.1.7 Vivienda.....	50
2.1.8 Grupos Vulnerables.....	52
2.1.9 Imagen Urbana y Turismo.....	53
2.2 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.....	56
2.2.1 Actividades Económicas del Municipio.....	57
2.2.2 Empleo.....	70
2.2.3 Servicios públicos.....	72
2.2.4 Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.....	72
2.2.5 Conservación del medio ambiente.....	75
2.3 Seguridad y procuración de justicia.....	78
2.3.1 Protección Civil	81
2.4 Finanzas públicas municipales 2007-2015.....	82
CAPITULO 3. PROPUESTAS DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE DESARROLLO DE TEMASCALCINGO E IMAGEN OBJETO DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	85
3.1 Objetivos, estrategias y metas en lo social.....	87
3.2 Objetivos, estrategias y metas en lo económico.....	108
3.3 Imagen –Objeto del desarrollo municipal.	140
Conclusiones.....	145
Anexos.....	147
Bibliografía.....	186

Introducción

De acuerdo al último censo de población y vivienda, en México, el número de habitantes para el 2010 rebasó la cifra de 112 millones, situación que amplía las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales que se expresan territorialmente a lo largo y ancho del país. Estas son el resultado de siglos de políticas erráticas, contradictorias y carentes de la mínima racionalidad. Los contrastes son evidentes entre las diferentes entidades que conforman la nación, aún más, entre los mismos municipios que integran a los distintos estados de la república. Es sintomática la heterogeneidad inter e intrarregional que caracteriza al norte, centro y sur de la nación. La falta de políticas públicas coherentes de los gobiernos recientes se traduce en un gran caos nacional; los centros urbanos están saturados, con déficit de servicios de toda índole y su capacidad de respuesta ha sido rebasada desde hace mucho tiempo. Los flujos de población de inmigrantes son incesantes, acrecentando los niveles de desempleo y marginalidad de importantes sectores de la sociedad. Por otra parte, los habitantes de las grandes extensiones rurales se debaten entre la pobreza, el abandono y la explotación desmedida. Una gran cantidad de mexicanos anualmente cruzan la frontera con Estados Unidos buscando nuevos horizontes de una vida digna, que su patria les niega. En el estado de México, tal parece, se repite en forma similar el panorama nacional antes planteado; La población mexiquense, en 2010, excedió la cifra de 15 millones, cantidad mayor a la registrada por algunos países de Centroamérica y Sudamérica en forma individual.

Existen dos grandes zonas metropolitanas, la del valle de México y la de Toluca, primera y quinta, respectivamente, a nivel nacional, y el resto del territorio estatal, en general presenta características básicamente rurales como lo es el Municipio de Temascalcingo. Las disparidades entre estas regiones son abismales desde todos los ángulos. Los 125 municipios, entre los que se divide políticamente el territorio mexiquense, se clasifican en función de estas tres opciones, a pesar de la regionalización oficial, la mayor parte de la población mexiquense habita los centros urbanos.

El municipio representa el gobierno más cercano a los ciudadanos. Inicialmente nace con la idea de descentralizar la administración pública nacional y tratar de beneficiar directamente a la población. En este sentido, la delegación de autoridad tiene principalmente dos razones; estar cerca de los problemas y consecuentemente tomar mejores decisiones y la segunda, propiciar un mejor control de estas últimas. Sin embargo, por la complejidad que presentan la mayoría de los municipios mexicanos, esto dejó de ser viable. Este fenómeno es recurrente en nuestra entidad, las autoridades municipales han sido rebasadas por los problemas, los recursos son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población. Los gobiernos de los municipios con mayores concentraciones de habitantes y cercanos a las grandes metrópolis son incapaces de cubrir las demandas de los miles de inmigrantes que llegan año con año a asentarse a su territorio municipal, por otra parte los ayuntamientos de los municipios rurales caso Temascalcingo, muchos de ellos pequeños, no son capaces de pagar la nómina de sus empleados. La mayor parte de las obras públicas son financiadas a través de programas federales y estatales.

Ciertamente, el municipio debe estar integrado a las políticas nacionales, pues no constituye un poder soberano, en realidad es una organización política descentralizada que está capacitada legalmente para prestar servicios públicos con autonomía administrativa. Sin embargo, depende en demasía de los niveles estatales y federales en términos políticos, jurídicos y presupuestales, el sistema fiscal vigente amplía aún más la dependencia de los municipios de los gobiernos federal y estatal

La existencia del municipio tiene su fundamento en el artículo 115 constitucional que a la letra expresa “Los estados adoptarán, para su régimen interno, la forma de gobierno republicano, representativo popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre...” Entre las bases más importantes tenemos que: Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el gobierno estatal.” Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las legislaturas estatales y que en todo caso serán las suficientes para atender las necesidades municipales” (Quintana Roldan pag. 107).

La organización administrativa varía de acuerdo con las necesidades locales y de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal. La función principal del municipio es la de ejercer en su territorio la rectoría del estado con la finalidad de guiar el desarrollo integral de la población. Además, los municipios de acuerdo con la legislación tienen competencia entre otros aspectos sobre:

1. El Sistema Nacional de Planeación.
2. La Planeación del Desarrollo de Municipio.
3. La Administración del Patrimonio y de la Hacienda Municipal.
4. La Observancia y aplicación de la ley según su competencia.

Como prestador de servicios públicos el municipio tiene a su cargo:

1. Agua Potable y Alcantarillado.
2. Alumbrado Público.
3. Limpia.
4. Mercados y Centrales de Abasto.
5. Panteones.
6. Rastro.
7. Calles, Parques y Jardines.
8. Seguridad Pública y Tránsito.

Ante la incapacidad de prestar estos servicios en forma eficiente, está de moda que las autoridades municipales concesionen la prestación de estos a los particulares. Al respecto, la experiencia hasta el momento es decepcionante, las empresas privadas no han sido mejores, pues tratan la situación como una posibilidad de negocio más que mejorar la calidad de los mismos.

El gobierno municipal debe, en términos generales, coadyuvar junto a los otros dos niveles de gobierno en atender las necesidades básicas de la comunidad referentes: a educación, salud, asistencia social vivienda y el mejoramiento de los centros de población rurales.

A pesar de todo, el municipio cuenta con las herramientas necesarias para transformarse e incidir en su propio destino, y así enfrentar los problemas y graves contradicciones que hoy lo caracterizan. La oportunidad está en aprovechar sus propias fuerzas y condiciones que la misma ley le permite. Su misión será revertir las tendencias negativas que se observan a nivel nacional y estatal. El reto es mayúsculo, sin embargo, es imperioso retomar la planeación como punto de partida de la transformación. El país transita por un sendero que puede conducir a situaciones que menosprecien el papel que puede tener el municipio en la búsqueda de alternativas viables de desarrollo. Para evitar esto, el sistema de planeación municipal puede convertirse en la vía adecuada para impulsar las acciones que mejoren el nivel de vida de los habitantes de los municipios. Los municipios entendidos como la célula política y el nivel primario de gobierno, representan la instancia idónea para planear el progreso. La cercanía de los ciudadanos significa una gran oportunidad para sumarlos en el diseño, supervisión y evaluación de los planes. El municipio debe entenderse como el ámbito propicio donde los programas de fomento económico tienen mayor impacto. Los errores del pasado de considerar a la planeación como mero procedimiento burocrático o del actual modelo económico que establece que el mejor plan es aquel que no existe, tendrán que ser superados. En su lugar deben formularse planes de desarrollo, donde la simulación, la falta de continuidad y la demagogia no tengan cabida.

De acuerdo a lo anterior, la planeación municipal como tal constituye un tema importante para todos los interesados en buscar soluciones a la problemática de los habitantes de los municipios del país en general y en particular del Municipio de Temascalcingo. La planeación municipal es esencialmente una herramienta, que usada correctamente puede ser el factor que facilite forjar un nuevo horizonte en el bienestar de la sociedad.

Los problemas que el país presenta en casi en todos los aspectos y en particular los municipios mexiquenses como por ejemplo: el desempleo, la inseguridad, la falta de servicios públicos, infraestructura insuficiente, falta de mantenimiento de las obras públicas, entre otros; pueden ser disminuidos con un sistema verdadero de planeación

que delinee las estrategias que den sentido a las acciones dirigidas a abatir los rezagos económicos, sociales que aquejan los grupos mayoritarios de la población.

La planeación puede pensarse como un proceso racional que parte del estudio y análisis de la situación actual, en donde el contexto es importante, para después desarrollar estrategias que permitan alcanzar las metas deseadas. La problemática municipal y regional puede ser enfrentada, de manera fundada, a través de la planeación permanente, sistemática e integral. Desde que fue teorizada, la planeación, se ha utilizada como una herramienta de los gobiernos democráticos, que toma en cuenta las demandas y requerimientos de la población, para formular las acciones que en forma coordinada entre las autoridades y la población deben llevarse a cabo. El fin es procurar la satisfacción de las necesidades sociales. Las estrategias se deben orientar a mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio. La planeación integral involucra a los tres niveles de gobierno; el gobierno federal, el estatal y el municipal así como también a los distintos grupos sociales, económicos y políticos del municipio.

Por otra parte, los gobiernos municipales colindantes se deben coordinar entre sí, pues de ello depende el desarrollo regional. El enlace de acciones concertadas constituye la base del crecimiento armónico y equilibrado de las distintas regiones del estado de México. La dinámica del crecimiento urbano actual, se expresa en los procesos de conurbación y metropolización al que experimentan una gran cantidad de municipios mexiquenses cuya problemática particular de cada uno de ellos se acrecienta con la de los vecinos, por lo que la búsqueda de soluciones no puede ser individual sino conjunta.

CAPITULO 1

MARCO CONCEPTUAL JURIDICO



Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=fotografias+de+municipio+de+temascalcingo>

1. MARCO CONCEPTUAL – JURIDICO

1.1 LA PLANEACIÓN Y SU BASE CONCEPTUAL

1.1.1 La planeación y su conceptualización

OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar las características geográficas, económicas y sociales del municipio de Temascalcingo con la finalidad de construir las estrategias de desarrollo, que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Objetivos particulares:

1. Establecer el marco conceptual y jurídico de la Planeación Municipal de Temascalcingo.
2. Elaborar y analizar el diagnóstico físico, económico y social del municipio de Temascalcingo.
3. Proponer las estrategias de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de la población municipal.

Hipótesis

“La detección oportuna de las problemáticas: geográficas, económicas y sociales en Temascalcingo, permite proponer estrategias de desarrollo municipal más eficaces, propiciando con ello mejores condiciones de vida para sus habitantes”

La Planeación, consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para

realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización (Reyes Ponce 1992, p. 63).

Es el proceso continuo que parte de un diagnóstico inicial en el cual las relaciones contextuales son de gran relevancia, se determinan los escenarios posibles y se establecen los comportamientos de los agentes implicados, así como las tendencias previas con la cual se determinan las acciones adecuadas para obtener una situación futura, deseable y factible (Montes de Oca Navas, 1992; p. 25)

Planear es prevenir, sugerir, anticipar y al mismo tiempo es recomendar, es diagnóstico, pronóstico y apuntamiento tentativo de solución (GEM 1995; p. 15)

Partiendo de esta gama de conceptos; se entiende la Planeación, como un proceso que parte de un diagnóstico, que permite consolidar alguna acción previamente conocida buscando alcanzar objetivos, metas individuales o comunes, públicas o privadas. La Planeación, es una manera sencilla de pasar de un presente real a un futuro deseado; lo que establece es, adonde se quiere llegar y como, es decir, no solo se predice el camino que habrá de transitar, sino también de anticipar su rumbo, minimizar riesgos, y si es posible mejorar las condiciones futuras. Significa contar con instrumentos y medios para alcanzar objetivos, metas deseadas acompañadas por un proceso continuo de retroalimentación que sirve para prevenir y corregir errores en la ejecución de las acciones del proceso de Planeación.

La planeación no es adivinar el futuro, tiene que ver con el impacto que tendrá en el futuro las decisiones de hoy. Es una acción que implica anticiparse a lo que puede suceder y a lo que debe hacer; es un proceso que debe ir al inicio de cualquier actividad que desee realizarse. Es un proceso anticipatorio de asignación de recursos para el logro de fines determinados. Planear, es decir en el presente las acciones que se ejecutarán en el futuro, para realizar los propósitos preestablecidos. Constitucionalmente en México, el Estado es responsable de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional y establecer la estrategia global de desarrollo económico y social, como un proceso deliberado para ofrecer igualdad de oportunidades sociales y

económicas a la población. Por ello, primero es necesario establecer la diferencia existente entre planificar y planear.

Planificar es seleccionar entre las opciones disponibles, las que de acuerdo con propósitos coherentemente coordinados y metas concretas que van a emplearse recursos limitados. La planificación es por tanto un proceso integral destinado a racionalizar las decisiones que influyen sobre el desarrollo económico y social de un país, para lo cual ha de partirse de un plan general de desarrollo que constituya un marco normativo de la gestión administrativa, en el que se señalen los objetivos de crecimiento, y se precisen las principales políticas o estrategias de acción que deben seguirse para alcanzar, con el apoyo de la programación y la presupuestación, los objetivos previstos. (Rodríguez, 2006).

La *planeación* es la función del proceso administrativo que consiste en determinar los objetivos generales de cada institución o conjunto de ellas a corto, mediano y largo plazo; establecer el marco normativo dentro del cual ha de efectuar sus operaciones; en formular planes, programas y proyectos; y en identificar las medidas, estrategias y recursos necesarios para cumplirlos.

La planeación hace posible establecer políticas coherentes de crecimiento expresadas en términos cuantitativos y cualitativos, y que facilita tomar decisiones sobre la base de un conocimiento general y objetivo de los hechos, considerando los distintos intereses sociales, e incluyendo los objetivos nacionales, regionales, globales y sectoriales, así como los instrumentos para alcanzarlos. La idea central de la planeación es la racionalización, esto significa que entre la multitud de posibilidades de acción, es necesario elegir entre ellas las que sean más adecuadas para la realización de los valores finales a los que tiende la autoridad encargada de la planeación; lo que implica seleccionar entre objetivos, procedimientos, programas, proyectos y actividades concretas.

1.1.2 Los principios de la planeación:

La Planeación cuenta con una serie de principios básicos que son (Rodríguez, 2006).

Precisión:

Los planes deben hacerse con la mayor precisión posible, porque van a regir acciones concretas, cuando mejor fijemos los planes, será menor el grado de dispersión de los recursos. Los planes constituyen una guía sobre el que pueden calcularse las adaptaciones futuras.

Flexibilidad:

Los planes deben ser Flexibles, es decir deben de tener una dirección básica, pero al mismo tiempo permitan pequeñas adaptaciones momentáneas, pudiendo después volver a su dirección inicial. Todo plan debe prever, en lo posible, los varios supuestos o cambios que puedan ocurrir.

Unidad:

Los planes deben ser de tal naturaleza, que pueda decirse que existe uno sólo para cada función; y todos los que se aplican en la empresa deben estar, de tal modo coordinados e integrados, que en realidad pueda decirse que existe un solo plan general. El plan es principio de orden requiere la unidad de fin, es indiscutible que los planes deben coordinarse jerárquicamente, hasta formar finalmente uno sólo

Factibilidad:

La planeación debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente. Lo que se planea debe ser realizable.

Compromiso:

Este principio indica que la planeación a largo plazo es la más conveniente porque asegura que los compromisos encajen en el futuro para prevenir mediante una serie de acciones el cumplimiento de los compromisos involucrados en una decisión.

1.2 EL MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO

En este apartado se presenta la base jurídica que sustenta la planeación en México, con la finalidad de establecer el marco básico de los niveles de la planeación regional y municipal, no se abordan estructuras teóricas, sólo se pretende esquematizar la base conceptual mínima para la elaboración de los diagnósticos municipales y la configuración de estrategias de desarrollo municipal.

Según Leopoldo Solís (1987) en la Constitución Política y en los ordenamientos derivados se encuadra el carácter normativo de la Planeación en general y consecuentemente, en lo particular los niveles; regional, estatal y municipal. A continuación enunciaremos los principales instrumentos jurídicos de la planeación, como simple enumeración técnica en ello coinciden la mayor parte de los autores consultados ya que constituye la fundamentación institucional:

La planeación en México tiene desde su inicio con la Ley sobre Planeación General de la República de 1930, la tarea de buscar los elementos teóricos e instrumentos específicos enmarcados por la Constitución General de la República, sin embargo, a pesar de que los resultados de los intentos de planear tenían repercusiones regionales, estatales, y municipales no fue sino hasta los años cuarenta que se comienza a instrumentar programas y planes con ese carácter aunque sin reconocer a lo regional como punto de partida. La planeación regional inicia así el camino tortuoso hacia la comprensión y el reconocimiento de los problemas que tienen un referente territorial y espacial: el municipio, los estados y las regiones.

Los instrumentos jurídicos de la planeación son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la Economía Nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.
- En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.
- En el artículo 115, se señala que los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley Federal de Planeación. Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Constitución Política del Estado libre y soberano de México.

- Señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.
- El Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.
- Establece las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley Estatal de Planeación y Municipios.

- Se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales.
- La planeación debe ser un medio para promover el desarrollo integral y el equilibrio regional.
- El *Plan de Desarrollo del Estado* es el instrumento rector de la planeación;
- El Plan muestra su carácter incluyente Permite el diseño y operación de programas y proyectos gubernamentales, Y Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. tiene por objeto definir y detallar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; precisar la organización y funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como regular la participación de los grupos sociales en dicho sistema.

Adición a la Ley Federal de Planeación: En el año 2015, se realizaron reformas a la Ley de Planeación en donde se adicionó el artículo 21 Bis referente al Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se considerará una visión de largo plazo con un horizonte de hasta veinte años, respecto a la política nacional de fomento económico. Por lo tanto también se creó la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Reforma a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

La Iniciativa que reforma a los artículos 14, 15 y 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (Planes trans-período municipal) busca que los municipios alcancen el desarrollo sustentable, instituyendo planes de desarrollo a largo plazo en las administraciones estatal y municipal, con el propósito de establecer prioridades durante los siguientes treinta años para alcanzar un desarrollo sustentable. Se determinó que pueden reprogramarse dichos planes cada seis años para el caso de la administración estatal y cada tres años para la administración municipal. Para dar sustentabilidad a la administración pública, más allá de los cambios coyunturales, propios de los procesos democráticos.

1.2.1 La Planeación para el Desarrollo.

1.2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento rector de toda la acción de la administración pública federal y es presentado para su análisis y discusión al Congreso de la Unión. El Plan Nacional de Desarrollo da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales. Cada año se presentan al Congreso de la Unión los programas operativos anuales de cada entidad de la administración pública federal. (Rodríguez, 2006) el Plan Nacional de Desarrollo define criterios, prioridades y fundamentos de elaboración de las políticas públicas.

1.2.1.2 Planes sectoriales

El Plan Sectorial es un plan que se delimita a un sector específico del gobierno y desarrolla acciones contempladas en el Plan de Desarrollo. La planeación sectorial en México tiene sistemas jerárquicos que ponderan más la actuación de los grandes funcionarios que el de las unidades territoriales menores:

- El Plan Sectorial expresa los compromisos sociales y políticos adquiridos por el ejecutivo en su programa de gobierno.
- Contribuye a la consolidación de una democracia basada en el reconocimiento de la diversidad, que genere dinámicas sociales incluyentes.

1.2.1.3 Planes regionales

En México al hacer falta los mecanismos concretos de la planeación regional, los esquemas de Ordenamiento Territorial y en particular del Ordenamiento Ecológico, quedan como atributos o funciones de una sola secretaría de estado o un solo sector, en la práctica no están planteadas las estrategias concretas para el desarrollo de acciones conjuntas con otras secretarías, ni tampoco programas intersecretariales que estén precedidos por convenios de colaboración o de conformación de equipos técnicos. Los Ejes estratégicos de una política de desarrollo regional son los siguientes:

- Innovaciones tecnológicas, de gestión y de su difusión en la base productiva para estimular la endogenización de la economía.
- La descentralización como una forma de impulsar nuevos territorios.
- Incrementar la competitividad territorial mediante estímulos territorializados de la producción.
- Apoyo de las micro y pequeñas empresas regionales con la intención de conformar aglomeraciones productivas locales.

1.3 Estructura Jurídica de la Planeación Municipal.

Según las entidades gubernamentales la planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales, además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución Política del Estado y la Ley Estatal de planeación, los ordenamientos jurídicos municipales siguientes:

a) Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

b) La estructura del Ramo 33

A continuación en resumen se describe la evolución del ramo 33:

- El Ramo 33 tiene su antecedente en el ramo 26, este último surge a finales de 1982 con el nombre de desarrollo Regional surge con el objetivo de estimular el llamado crecimiento hacia adentro.

- Para 1994-1997, el ramo 26, *Solidaridad y desarrollo regional*, era la base presupuestal del programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).
- En 1996-1997, el ramo 26 se llamó *Superación de la pobreza* y orientó sus recursos hacia regiones con mayor rezago social. Comenzó con ello el proceso de descentralización de los recursos.
- Durante los años 1998-1999, el ramo 26 cambia de nombre a *Desarrollo Social y Productivo en regiones de Pobreza*; los recursos que se descentralizaron del ramo 26, se canalizaron en un nuevo ramo 33.
- El ramo 33 empezó a operar a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) dividido en Estatal y Municipal. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) estos se subdividen en:
 1. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), este se divide a su vez en:
 - Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE)
 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)
 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFOMUN)
 - En el año 2000 el ramo 26 desaparece y sus recursos pasan a formar parte del ramo 33 y del ramo 20. El ramo 26 fue destinado básicamente para apoyar la infraestructura.

Los recursos transferidos desde la Federación a Estados y Municipios se dividen en transferencia no condicionadas (participaciones) y transferencias condicionadas (aportaciones). Estas últimas se incluyen dentro del ramo 33 del presupuesto Federal y están constituidas por siete programas:

1. Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE)
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
4. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

6. Fondo de Aportaciones de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Los fondos más importantes en términos presupuestarios son el FONE, el FASSA, el FAIS y el FAFOMUN, entre los que destaca el FAEB con poco más del 60% de los recursos del ramo, mientras que el FASSA utiliza el 12% y los otros dos alrededor del 10% cada uno.

La mayor parte del ramo 33, el FAEB y el FASSA, son fondos creados para transferir recursos hacia los gobiernos estatales con responsabilidades administrativas que antes correspondían a la Federación. En ambos casos, la creación del fondo en 1998 fue la formalización de un proceso de descentralizador iniciado previamente.

1.3.1 Instrumentos para la Planeación Municipal.

Los principales instrumentos de coordinación municipal son:
(<http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC>)

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)
- Convenio de Desarrollo Social (CDS)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Convenio de Coordinación Estado - Municipio (CODEM)

1) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)

A continuación se enumeran las características y principales funciones del COPLADEM:

EL COPLADEM es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y

privados, entidades federativas y de los municipios, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene como funciones básicas las siguientes:

- Coordinar las acciones de planeación entre los gobiernos federal, de la entidad federativa, estatal y municipal, así como con los grupos y organizaciones sociales.
- Elaborar y actualizar el plan estatal de desarrollo.
- Proponer a los gobiernos federal y estatal programas anuales de inversión para el estado y los municipios.
- El seguimiento y la evaluación, mediante el Sistema de Indicadores Estratégicos de Desarrollo del Estado de México, de las políticas públicas contenidas en los instrumentos de planeación (planes y programas) integrados por el gobierno estatal.

El COPLADEM está integrado por:

- La Asamblea General
- Un presidente, que es el gobernador constitucional del Estado.
- Un coordinador general, que es el Secretario de Finanzas.
- Un secretario técnico, que es el Director General de COPLADEM.
- Un coordinador de Planeación, responsabilidad atendida por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.
- Un Comisario, que es la Directora de Control y Evaluación.
- Organizaciones sociales y privadas integradas en subcomités y grupos de trabajo.
- Secretarías estatales.
- Ayuntamientos de la entidad
- Delegados Federales en el Estado de México.

2) *Convenio de Desarrollo Social (CDS)*

A continuación se presentan las principales características del CDS:
(<http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC>)

- El CDS constituye un acuerdo de colaboración entre el gobierno federal y el de la entidad federativa, por medio del cual se concertan compromisos jurídicos, financieros y programáticos.

- Este convenio contiene diversos programas, mediante los cuales la federación transfiere a estados y municipios recursos suficientes para cumplir los compromisos derivados de los planes y programas de desarrollo.

3) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

El COPLADEMUN es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo.

El COPLADEMUN se integra por:

- Un presidente, que es el mismo Presidente Municipal.
- Un coordinador, que es designado por el presidente municipal.
- Un secretario técnico, que es el coordinador del COPLADE de la entidad federativa correspondiente.
- Los representantes de las dependencias de la administración pública estatal y federal.
- Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, designados por el presidente municipal.
- Representantes de los sectores social y privado.

4) Convenio de Coordinación Estado-Municipio (CODEM)

Este convenio es celebrado por el gobierno de la entidad federativa con sus respectivos gobiernos municipales, para transferir recursos, realizar acciones y obras conjuntas en beneficio del desarrollo estatal y municipal.

Los compromisos derivados de este tipo de convenios se ejecutan de manera coordinada atendiendo entre otros, los siguientes aspectos:

- Programas de inversión y gasto estatal a favor del municipio.
- Promoción y fomento económico.
- Administración de obras y servicios públicos.
- Adquisición y suministro de bienes municipales.

1.3.2 Proceso de la Planeación Municipal

El proceso de planeación se define como el conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permitan formular, instrumentar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los diversos programas derivados del mismo. El cual incorpora los pasos siguientes: (<http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC>)

Formulación.

Consiste en el plan de trabajo a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

Las actividades que comprende la etapa de formulación son las siguientes:

- Elaboración de diagnósticos económicos y sociales.
- Definición de objetivos y prioridades.
- Estrategias y políticas a seguir.
- Especialización de las áreas o partes del plan.
- Compatibilización de los programas operativos anuales.
- Definición de los responsables y recursos para la elaboración del plan municipal.
- Determinar las metas de corto y mediano plazo.
- Previsión de recursos.
- Concertación con grupos sociales.

Discusión y Aprobación.

En esta etapa el cabildo, analiza el contenido del plan y discutir la posibilidad de llevarlo a cabo. Una vez aprobado por el ayuntamiento, éste se hace responsable de vigilar su correcta ejecución.

Ejecución.

En esta etapa, se establecerán acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto.

Control.

El control consiste en actividades para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas.

Evaluación.

En esta etapa se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación.

1.3.3 Plan Municipal de Desarrollo

En el Plan Municipal de Desarrollo se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. (<http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC>)

- En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio
- Se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de un año de administración municipal.

Estructura:

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo podrá ser la siguiente:

- Presentación.

Estrategias.

- Introducción.

Lineamientos estratégicos sectoriales.

- Diagnóstico.

Programas y metas.

- Demandas sociales.
- Programación- presupuestación.
- Objetivos.

Instrumentación, seguimiento y evaluación.

- Políticas.

1.3.4 Diagnósticos, Objetivos, Estrategias Metas e Imagen –Objeto.

Para realizar el estudio de la planeación para el desarrollo municipal y aplicarlo a los diferentes municipios del Estado se consideró la siguiente base conceptual:

El diagnóstico es un proceso abierto y creativo dirigido a la identificación y aproximación al conocimiento de los problemas.

Las Metas representan los resultados que la institución espera obtener, son fines por alcanzar, establecidos cuantitativamente y determinados para realizarse en un tiempo específico.

Los Objetivos son el conjunto de estados deseables en el ambiente en el que se desenvuelve un agente, son los fines cualificados, establecen que es lo que se va a lograr o cuando serán alcanzados los resultados. Los objetivos de un plan no surgen en forma completa y definitiva al principio del proceso de planificación, sino que se van poco a poco configurando en la medida que se cuenta con información detallada y se van constatando nuevas demandas y problemas. En ciertas ocasiones la definición de los objetivos pasa de lo más general a lo más particular y, en otras sucede al contrario. En cualquier circunstancia, lo importante es ir estableciendo en cada momento la relación entre objetivos y soluciones concretas, utilizando a los primeros como criterio para la selección entre cursos alternativos de acción.

Las Estrategias son cursos de acción general o alternativas, que muestran la dirección y el empleo de los recursos y esfuerzos, para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas. Se establecen en el nivel estratégico, muestran la dirección o camino que debe seguirse, sin indicar detalladamente como emplear los recursos. Es la forma de cómo hacer algo, es el procedimiento que implica el análisis de alternativas de carácter global y permanente para identificar y establecer las acciones fundamentales. (Rodríguez, 2006)

- Se construyen con base en los diagnósticos.
- Se sustentan numéricamente.
- El conjunto de estrategias integran la imagen objeto.

Para, S. Boisier* una estrategia es *una manera de actuar*, de enfrentar la realidad (que no es un medio puramente físico e inanimado, sino por el contrario, un medio social) que *implica un intento de anticipación a las reacciones que desata una acción dada*, y por tanto se supone un conocimiento acerca del patrón de conducta (pasado, presente, futuro) de quien reacciona, sea un individuo, una empresa, una colectividad o un Estado).

Por otra parte se presenta la estrategia como un todo estructurado, que incluye las metas, la programación de acciones y el conjunto de elementos necesarios para hacerla viable, aún frente a reacciones inesperadas del entorno, una estrategia para el desarrollo debe de considerar actores sociales concretos y un entorno geográfico perfectamente definido. Cualquier propuesta estratégica anticipa posibles reacciones de oponentes y permite tomar decisiones oportunas y consistentes, considerando las reacciones del sistema afectado.

En este documento se considera a la estrategia como un conjunto de proposiciones y vías de actuación institucional, destinados a modificar el funcionamiento del sistema regional, *con una dimensión territorial de dicho sistema, es decir* actividades económicas, la organización social y cultural del espacio regional.

Las decisiones estratégicas se orientarán preferentemente a establecer:

- a) Cuáles serán las políticas y acciones destinadas a *impulsar, consolidar* y regular el desarrollo de las actividades productivas de la región.
- b) Cuáles serán las prioridades en materia de enlaces y redes.
- c) Cuáles serán las prioridades en cuanto a equipamiento regional.
- d) Cuál es la forma general de reordenamiento territorial que se propone para la región en el mediano y largo plazo.

La imagen objeto del desarrollo económico municipal es desde el punto de vista de Matus (1973) un pronóstico de lo que puede suceder o esperar que suceda, es decir son premisas o superposiciones básicas en que se basan la planeación y la toma de decisiones. Desde una perspectiva temporal, la imagen-objetivo es entendida ocasionalmente como la situación a lograr dentro del plazo de vigencia del plan.

Pero, para la mayoría de los especialistas dicha imagen-objetivo se ubica siempre en el largo plazo.

Algunos autores suponen que la mayor parte de los planes regionales pretenden dos objetivos fundamentales:

- I) Desarrollo equilibrado entre las regiones.
- II) La promoción del ritmo creciente de cambio económico y social traducido en un crecimiento de la producción y el ingreso por habitante.

TABLA No.1. **Resumen de los Instrumentos normativos de planeación territorial**

	Ley	Artículo	Planeación y regulación
Instrumentos de Planeación Federales	Ley General de los Asentamientos Humanos	Art. 12º La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevará a cabo mediante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Programa Nacional de Desarrollo Urbano; 2. Los Programas Estatales de Desarrollo Urbano; 3. Los Programas de Ordenación de Zonas Conurbadas; 4. Los Programas o Planes Municipales de Desarrollo Urbano; 5. Los programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, y 6. Los programas de Desarrollo Urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de desarrollo Urbano.
	Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Art. 13º De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo mediante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Social Sustentable 2. Programas Sectoriales
	Ley General del Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente.	Art. 19º BIS El ordenamiento ecológico del Territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción se llevará a cabo a través de:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenamiento Ecológico del Territorio 2. Ordenamiento Ecológico Regional 3. Ordenamiento Ecológico Local y, 4. Ordenamiento Ecológico Marino.

Fuente: Alcántara Manuel.(1995) Gobernabilidad, Crisis y Cambios. Fondo de cultura Económica. México. Págs. 43-54.

TABLA No. 2 Resumen del Marco Jurídico de la Planeación en México

Nº	Ordenamiento	Artículo(s) relacionados con la planeación
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25 y 26
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	Artículos 15, 77, F. VI, 139
3	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México	Artículo 24, F XIX
4	Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Artículos 114 al 122
5	Ley de Ingresos del Estado de México	En su totalidad
6	Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México	En su totalidad
7	Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	En su totalidad
8	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios	En su totalidad
9	Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México	En su totalidad
10	Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	En su totalidad
11	Ley de Planeación Federal	En su totalidad
12	Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	En su totalidad
13	Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas	En su totalidad
14	Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	En su totalidad
15	Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México	En su totalidad
16	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	En su totalidad
17	Código Financiero del Estado de México y Municipios	Artículos 218 F. XI, 231, 232, 240, 287, 324 Bis
18	Código Administrativo del Estado de México	En su totalidad
19	Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México	Artículos 5 y 24
20	Manual General de Organización de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	En su totalidad
21	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	En su totalidad
22	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	En su totalidad
23	Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal	En su totalidad

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sistema estatal de planeación, marco conceptual y jurídico, serie de cuadernos informativos, G.E.M., num.2, Toluca, 1986.

CAPITULO 2

DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL



Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=fotografias+de+municipio+detemascalcingo>

2. 1 DELIMITACION Y ESTRUCTURA MUNICIPAL

2.1.1 Localización Geográfica

El nombre de Temascalcingo proviene de origen náhuatl que significa “Lugar del pequeño temazcal”. Fray Alonso de Molina define el significado de temazcalli, como: “Casilla o estufa donde se bañaban y sudaban”. Por otro lado, Melchor Ocampo dice “Temascalcingo, sitio de temazcales o hipocaustos” la vida de los primeros pobladores se remonta a más de 10,000 años y está relacionada con el río Lerma. En los barrancos y cuevas se han localizado yacimientos de fósiles de animales prehistóricos, las pinturas halladas Tzindo son uno de los testimonios más importantes de la región que nos proporciona una valiosa información sobre la vida de esos hombres; dichas pinturas se localizan en tierras comunales de La Magdalena, en el paraje de Cruz Blanca. (Garduño Cervantes, pag.13)

La ubicación geográfica de un espacio determinado influye sobre el conjunto de fenómenos naturales, económicos y sociales que lo caracterizan. De acuerdo con los datos suministrados por (INEGI; pag 3) el Municipio de Temascalcingo, representa el 1.5 del territorio estatal, con una extensión territorial de 349.67 km cuadrados, con una densidad de población de 182 hab./Km. (anexo 104) Ubicado en el extremo noroeste del Estado de México; entre las coordenadas geográficas extremas 19° 48’ 25” y 20° 03’ 25” de latitud noroeste y 100° 09’ 35” de longitud oeste del Meridiano de Greenwich; con una altitud de 2,400 (msnm). Políticamente el Municipio, colinda al norte con el Municipio de Acambay y el Estado de Querétaro; al sur con el Municipio del Oro, Atlacomulco y Jocotitlán; al poniente con el Estado de Michoacán. (IGECEM, 2014). Contando con 65 localidades y una población total de 63,721 habitantes con una participación porcentual del 0.39% con respecto al total estatal (IGECEM. 2015) (anexo pag. 147)

Mapa 1 distribución territorial Estado de México

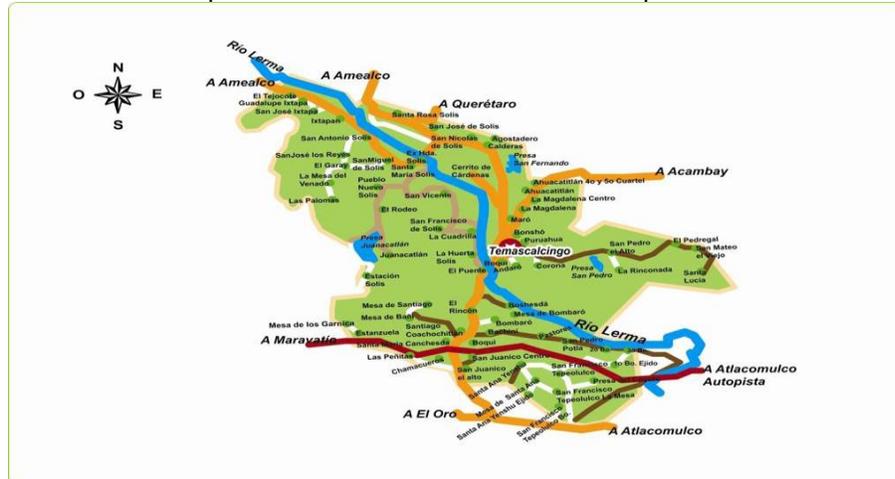


Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2013/15

Como marco de referencia Temascalcingo; forma parte de la Región II Atlacomulco, conjuntamente con los Municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpán. Dentro de la demarcación municipal, se reconocen un total de 34 pueblos, 15 barrios y 14 rancherías. Conformándolo por las siguientes localidades:

Cabecera municipal Villa de Temascalcingo de Velasco Boshesda, Calderas, Ex-Hacienda Solís, Magdalena Centro, Magdalena Cruz Blanca, Mesa de Bañi, Pueblo Nuevo Solís, San Nicolás Solís, San Pedro Potla, Santa Ana Yenshú, la Mesa, Santa Rosa Solís, Andaro, barrio 3ª San Francisco Tepeolulco (mesa), Boqui, El Calvario, El Puente, La Estanzuela, Puruahua, Shido La Estación Solís, Guadalupe Ixtapa, La Loma de San Pedro, Mesa de los Garnica, San José, Los Reyes, San Pedro Potla 2º Barrio, Santa María Solís, San Vicente, y El Tejocote; formando todas ellas una riqueza geográfica, natural y potencial. (GM,2016-18) (anexo pag. 147)

Mapa 2 Distribución territorial del municipio 2016



Fuente: Plan de desarrollo urbano municipal 2004

2.1.2 Medio Físico

Clima:

De acuerdo con los datos de la estación meteorológica local, el clima predominante del Municipio es templado subhúmedo “con invierno seco y lluvias monzónicas en verano, con poca oscilación, el rango de temperatura de 12-16°C; y rango de precipitación de 700-900 mm. El clima es Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (81.07%) de mayor humedad (18.93%) con promedio de 72.4 días con heladas al año. (IGCEM, 2014) (Anexo pag. 148)

Fotografía N° 1



Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=33otografias+de+municipio+de+temascalcingo>

Flora:

En lo que corresponde a la Flora; las especies más comunes de árboles que crecen en la región son: pino, ocote, encino, cedro, fresno, aile, eucalipto, sauce y roble; también suelen encontrarse ejemplares de trueno, jacaranda y casuarina. Entre las

hierbas silvestres podemos mencionar las siguientes: agaves, alfilerillo, cactáceas, carrizo, cardo, capulín, cedrón, carretilla, chayote, escobilla, helechos, tejocote, huizache y muchos más.

Con respecto a hierbas medicinales debemos mencionar el tabaquillo, pesthé, epazote de perro, manrubio, árnica, yerbabuena, manzanilla, gordolobo, epazote de zorrillo, té de monte, jocoquera, ajenjo y borraja. Entre las flores de ornato se tienen las siguientes: rosas de todas clases, clavel, dalia, heliotropo, alcatraz, azalea, hortensia, flor de nube, bola de nieve, margarita, pensamiento, geranio, arete, perrito y violeta.

Fauna:

La fauna silvestre local se reduce a las siguientes especies: gato montés, conejo, coyote, hurón, rata de campo, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, cacomiztle, murciélago, tuza, zorro, onza; también encontramos otras especies como los sapos, avispas, lagartijas, culebra, escorpión, víbora de cascabel, hormigas, rana, acocil, ajolote, abejas, entre otras, etc. La fauna silvestre tiende a perder sus especies por la caza inmoderada, pérdida de bosques, la tala excesiva y el cambio climático en la actualidad. (Garduño cervantes pág. 24)

Geomorfología, Edafología:

De acuerdo con la clasificación edafológica, los tipos de suelos que se presentan en la superficie territorial de Temascalcingo son: el Feozem Luvico con el 33.51% del territorio municipal, rico en materia orgánica y en nutrientes abundantes en el Municipio, cubierto con pastizales, matorrales, bosques de encino y caducifolia, el Planosol con el 23% de la superficie municipal asociado con Vertisol-Pelico, ubicados en la zona sur del Municipio, infértiles y ácidos, donde se practica la agricultura de temporal con rendimientos regulares, su vegetación la forman pastos y encinos, el Andosol se distribuye en un 21% en la zona ubicado al oeste de la cabecera municipal, con uso forestal con extensas áreas agrícolas de temporal, el Vertisol con el 15% de la superficie territorial municipal, donde se practica la agricultura de riego, y la ganadería con excelentes resultados, el Litosol; con el 10% desprovisto de vegetación mezclado con

pequeñas áreas agrícolas de muy bajos rendimientos, el Feozem; suelo en zonas semiáridas templadas con lluvias, así como en diversos tipos de terrenos planos y accidentados, el Planosol; posee una capa infértil ácida que impide el paso de las raíces por contener un subsuelo muy arcillosos e impermeable, Planosol Mólico; que contiene una capa superficial muy fértil rica en materia orgánica mezclado con Feozem, el Andosol; formado en áreas de actividad volcánicas a partir de cenizas y arenas esponjoso, y suelto, donde se practica la actividad forestal y agrícola, mezclas provocan en temporadas de sequía o lluvias gran cantidad de arrastre de suelo, el Vertisol; en ellos se practica la agricultura y la actividad pecuaria con buenos resultados y excelentes rendimientos, por contener un alto índice de arcilla, y el Litosol; desprovisto de vegetación mezclado con áreas agrícolas de muy bajos rendimientos susceptible a ser erosionado dependiendo de la zona donde se encuentre. (GEM, 2014)

Hidrología:

Región hidrológica Lerma Santiago (100%) cuenca Rio Lerma- Toluca (100) Subcuenca Rio Atlacomulco- Paso de Ovejas (80.82%) y Rio Tlalpuhahua (19.18%) corrientes de agua Perenes: R. Lerma y Tultenango Intermitentes: Las lajas. Ojo de Agua, los Laureles, El Tejocote, Lerma, Grande, El Tinajal, El Campanario, Hondo y Jaumi Cuerpos de agua Perennes (0.99%) San Pedro, San Fernando, y Juanacatlan.

Uso del suelo agrícola (57.56%) y zona urbana (5.72%), el uso potencial de la tierra agrícola para la agricultura manual estacional (60.33%) para la agricultura mecanizada continua (20.58%) para la agricultura manual continua (12.38) no aplicada (6.71%) (Anexo pag.148).

Pecuaria para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (40.64%) para el desarrollo de praderas cultivadas de (20.58%) para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (19.69%) para el desarrollo de praderas cultivadas con tradición animal (12.38%) no aplica (6.71). (GEM, 2015)

Hidrografía:

El más importante caudal para Temascalcingo; es el río Lerma, que abarca 4,997 kms. Cuadrados, el 43% de esta superficie (2,108) km se controla a partir de 1962 por medio de la presa José Antonio Álzate (Garduño Cervantes, pag.17) (anexo pag. 148)

Fotografía N° 2



FUENTE: <https://www.google.com.mx/search?q=fotografias+de+municipio+de+temascalcingo>

El problema hidrológico en el Municipio, parte de la contaminación del agua ocasionando por la descarga de desechos, industriales y detergentes que actualmente arrastra el río Lerma, desde sus inicios hasta su paso por el Municipio, y las descargas residuales de origen domestico local, ocasionando graves daños a los suelos de cultivo, ganadero y forestal; lo cual ha provocado que las tierras hayan cambiado de fértiles a estériles. El agua contaminada se utiliza para riego agrícola a través de un sistema de canales, que atraviesan el Municipio, en ellos también se depositan gran carga de desechos industriales, arrastre de basura orgánica e inorgánica; así mismo también los drenajes y aguas negras de la cabecera municipal desembocan en los canales de riego provocando contaminación al medio ambiente, a las tierras, la flora y la fauna, y enfermedades infecciones a la población. En el caso de los drenes utilizados para riego que bajan de las áreas montañosas tienen poco mantenimiento, otros se encuentran destruidos, sin mantenimiento, rehabilitación y nulo asolvamiento; por consiguiente no se aprovecha ni se capta en su totalidad el agua pluvial para la agricultura en época de lluvias.

En lo que corresponde al uso del recurso del agua potable no se tiene un estricto control racional y desperdicio por parte de la población, ya que los habitantes de la localidad de Pastores hacen uso del vital líquido en periodos de sequía para regar sus

parcelas en épocas de siembra provocando con ello la irregularidad en el servicio, y en otros casos la escasez de agua en el Municipio.

El Municipio, se encuentra enclavado dentro de la fosa tectónica, delimitada al sur por la falla de Pastores, y al norte por la falla de Acambay caracterizada por contener sistemas volcánicos, compuesto por lavas adesíticas, dasíticas y basálticas, formado por una estructura poligenética deformada por la actividad tectónica de la zona; dentro de la estructura se llegan a contar 32 fracturas existiendo dos fallas que atraviesan el complejo con una dirección este-oeste, la mayor se ubica al Norte, con una extensión de 6,750 m. y la del Sur alcanzando 3,000 m. de igual forma el resto del sistema volcánico se encuentra constituido por rocas ígneas mostrando en su estructura 10 fallas en total manteniendo una orientación suroeste-noroeste, contando también con 42 fracturas en dicho sistema llegándose a contar 10 cráteres volcánicos. (PDUM, 2004).

Debido a las condiciones geológicas y por encontrarse la cabecera municipal a una distancia de 8 Kilómetros de distancia de la falla de Acambay, se corre el riesgo de sufrir efectos de sismos locales debido al acomodamiento de la falla geológica que puede presentarse en periodos de tiempos irregulares los cuales no han sido estudiados. Las localidades con mayor riesgo de impacto que se encuentran asentadas sobre la falla son San Nicolás y Calderas que afectaría el 8% de la población total.

2.1.3 DINAMICA DEMOGRAFICA

Población y Crecimiento.

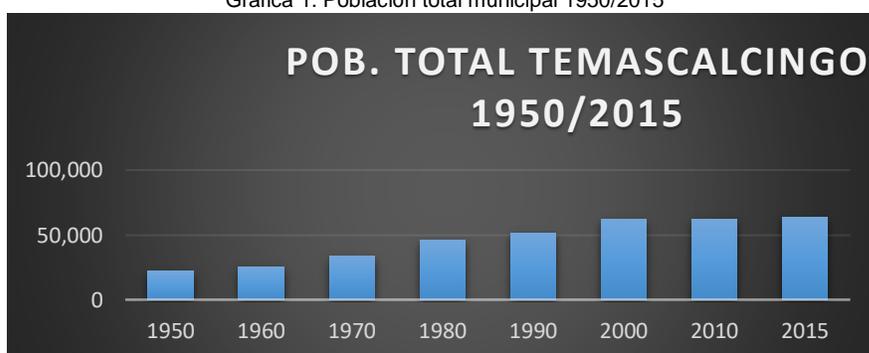
La encuesta intercensal 2015 registro 63,721 habitantes en el Municipio de Temascalcingo, representando el 57% en localidades rurales y el 47% en no urbanas (anexo pag. 110). El municipio ha tenido a partir de las décadas 1970/1980 un incremento de población de tipo acelerado, ya que en esos años se registra un promedio de crecimiento del 3%; observándose que para el período 1990/2015, se llega un proceso de disminución de la tasa de incremento poblacional del 2%, siendo un incremento demográfico casi uniforme en los últimos años. (Cuadro 1) (Gráfica 1)

Cuadro N° 1. Población total por sexo del Municipio de Temascalcingo, (1950-2015)

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1950	21,799	10,891	47.8	10,908	50.0
1960	25,757	13,141	51.0	12,616	48.9
1970	33,386	16,779	50.2	16,607	49.9
1980	45,719	23,368	57.1	22,351	48.8
1990	51,269	25,307	49.3	25,962	50.6
2000	61,974	30,019	48.4	31,955	51.5
2010	62,695	30,220	48.2	32,475	51.8
2015	63 721	30 177	47.3	33 544	53
Total	302,599	149,725	50	152,874	50

FUENTE: Para 1950- 1990: INEGI. Estado de México, Resultados Definitivos VII, VIII, IX, X y XI Censos generales de Población Y vivienda 1950, 1960, 1970, 1980. Para 2000, INEGI Estado de México, resultados definitivos; tabulados básicos; Tomo 1 Censo de Población y vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2010, encuesta intercensal 2015.

Grafica 1. Población total municipal 1950/2015



Fuente: Elaboración propia con información de IGCEM. Dirección de Estadística del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Dispersión Poblacional.

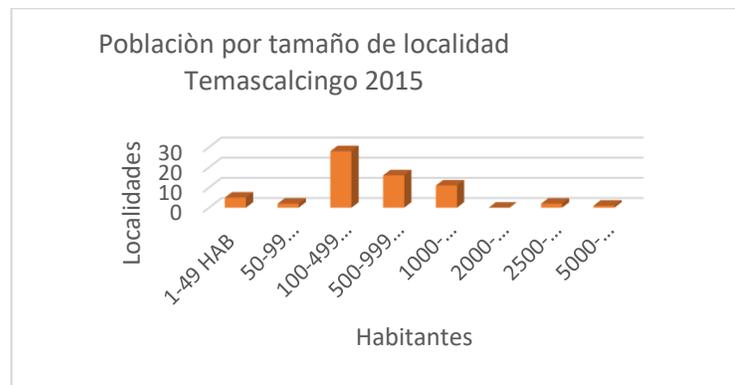
En el Municipio, de Temascalcingo; de un total de 66 localidades existentes, según datos del (INEGÍ, 2015) se encuentran 35 localidades menores de 500 habitantes residiendo 7801 personas, 16 localidades de 500 a 999 habitantes con 11503 personas, 11 localidades de 1000 habitantes y más, con una población de 15792 residentes en total. (Cuadro 2) (Anexo pág. 152)

Cuadro N° 2 Distribución de la población por tamaño de localidad 2015

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	NUMERO DE LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	%
1-49 HAB	5	127	0.2
50-99 HAB	2	146	0.2
100-499 HAB	28	7,528	12.1
500-999 HAB	16	11,503	18.6
1000-1999 HAB	11	15,792	25.5
2000-2499 HAB	0	8,745	14.1
2500-4999 HAB	2	6,535	10.5
5000-9999 HAB	1	11,598	18.7
TOTAL	66	62,695	100.0

FUENTE: Elaboración propia con datos de Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI)

Grafica 2. Población por localidad Temascalcingo 2015



FUENTE: Elaboración propia con datos de información territorial; 2015 (INEGI)

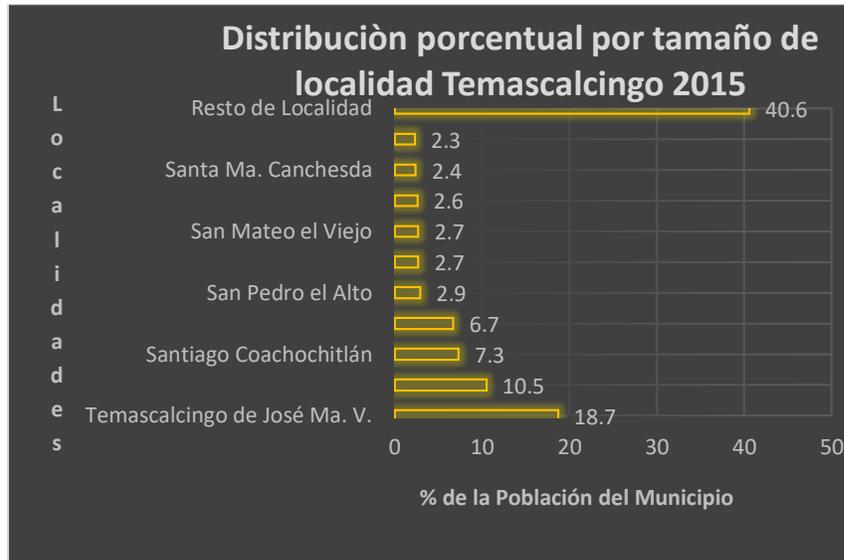
Comunidades que se caracterizan por su gran dispersión poblacional, falta de vías de comunicación, situación que propicia el difícil acceso a los servicios de salud y educación. Su principal actividad es la agricultura de labranza con herramientas rudimentarias de trabajo, la escasez de fuentes de trabajo con salarios mal remunerados propicia el fenómeno de emigración; la mayor parte de los asentamientos humanos en el municipio, se localizan en la cabecera municipal, San Francisco Tepeolulco, Santiago Cochochitlán, la Magdalena, Ex Hacienda Solís, San Mateo el Viejo, Boshesda, Santa María Canchesda y San Antonio Solís, logrando concentrar el 59.2% de la población total del Municipio. Las localidades menores son Pozo de las Palomas, San Pedro la Loma, Barrio de Shelle y el Rincón de las Amapolas. Donde se ratifica la tendencia de concentración de la población de grandes ciudades y el fenómeno de dispersión en pequeñas localidades (cuadro 3). (Gráfica 3) (Anexo pág. 153)

Cuadro Nº 3 Distribución de la Población total por Localidad, 2015

LOCALIDAD	POB. TOTAL (2015)	% DE LA POB. DEL MUNICIPIO (2015)
Temascalcingo de José Ma. V.	12698	18.7
San Francisco Tepeolulco	6,954	10.5
Santiago Cochochitlán	4,505	7.3
La Magdalena	3746	6.7
San Pedro el Alto	1,828	2.9
Ex Hacienda de Solís	1,792	2.7
San Mateo el Viejo	1,721	2.7
Boshesda	1,640	2.6
Santa Ma. Canchesda	1,498	2.4
San Antonio Solís	1,444	2.3
Resto de Localidad	25,190	40.6
Total	36,738	59.2

Fuente: elaboración propia con datos Encuesta Intercensal, 2015. INEGI

Grafico N°3 Localidades Temascalcingo 2015



FUENTE: Elaboración propia con datos de información territorial; 2015 (INEGI)

Composición por Edad y Sexo

La estructura por edades denota que la población para el año 2015 en el Municipio es predominantemente joven dado que los habitantes con menos de 15 años representan 48% y los de 65 años y más alcanzan 5%. Respecto a la composición de la población por sexo, el porcentaje de mujeres supera ligeramente al de los hombres, correspondiendo el 52% y 49%, respectivamente. Esta tendencia implica una visión estratégica por parte del gobierno municipal, ya que se deberá generar mayores empleos, servicios, y bienestar para una población joven en crecimiento. (Cuadro 4) (Gráfica 4) (Anexo pág. 149)

CUADRO N°4 Distribución porcentual de la Población en Temascalcingo por grupos quinquenales de Edad y Sexo, 2015

GRUPOS DE EDAD	POB. TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
Temascalcingo	63721	30 177	48.4	33 544	51.5
0-4	6 063	3 027	50.0	3 036	50.0
5-9	6 608	3 307	49.7	3 301	50.2
10-14	7 084	3 494	50.6	3 590	49.3
15-19	6 467	3 289	49.7	3 178	52.1
20-24	5 732	2 574	50.6	3 158	55.0
25-29	4 296	1 827	47.8	2 469	54.8
30-34	4 230	1 898	45.0	2 332	53.0
35-39	4 140	1 899	45.1	2 241	52.2
40-44	3 829	1 826	46.9	2 003	52.0
45-49	3 258	1 548	47.7	1 710	52.1
50-54	2 940	1 278	47.9	1 662	50.2
55-59	2 229	1 021	47.8	1 208	52.2
60-64	1 843	907	46.6	936	52.3
65-69	1 613	808	44.5	805	53.3
70-74	1 261	559	48.4	702	55.4
75-79	940	416	48.5	524	51.5
80-84	568	246	43.0	322	51.4

85-89	564	244	37.7	320	57.0
90-94	56	9	44.7	47	62.3
99	6 063	3 027	44.7	544	55.2
100 y mas	6 608	3 307	63.6	3 036	36.3
No especifico	7 084	3 494	50.0	3 301	50.0

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Grafico N°4 Población por grupos de Edad Temascalcingo 2015



Fuente: elaboración propia con datos Encuesta Intercensal, 2015. INEGI

Cuadro N° 5. Población por grandes grupos de Edad 2015

GRUPOS DE EDAD	ESTADO		MUNICIPIO	
	total	% mujeres	total	% mujeres
Total	16 187 608	52	63 721	53
0 - 4 años	1 337 907	49	6 063	50
5 - 14 años	2 950 918	49	13 692	50
15 - 64 años	10 888 380	52	38 964	54
65 años o más	994 375	55	4 946	54
No especificado	16 028	52	56	84

Fuente: elaboración propia con datos Encuesta Intercensal, 2015. INEGI

Como se mostró en el cuadro anterior existe poco más del 50% tanto en el Municipio como en el Estado de la población femenina (cuadro 5)

Problemática:

Como podemos observar esa tendencia de la población joven de más del 50% en Temascalcingo, en los próximos años presionará la creación de nuevos servicios e infraestructura básica así como empleos permanentes y vivienda que garanticen bienestar básico para sus habitantes que conlleven a un mejor nivel y calidad de vida. En lo que respecta a la población de grupos de edad se tiene para el 2015 una población

infantil de 3 puntos porcentuales, por arriba del Estado con el 27% así mismo también se muestra un porcentaje más alto para jóvenes del 28%, mientras que en el caso de adultos la cifra rebasa al Estado, ya que el Municipio contra el 8% mayor a la del Estado que solo es del 6% (cuadro 6)

Cuadro Nº 6. Distribución de Población total por grupos de Edad 2015

Grupos de Edad	Estado		Municipio	
total	16 870 388	%	68 840	%
0 - 14 años	4 614 694	27	20 586	30
15 - 29 años	4 368 820	26	19 191	28
30 – 44 años	3 766 319	22	13 067	19
45 – 64 años	3 138 924	19	10 760	16
65 o más años	981 631	6	5 235	8

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del Estado de México, 2010-2030.

En la entidad para el año 2015 de las 6 lenguas registradas 421868 personas hablan alguna de ellas, representando el Municipio el 3% de la población estatal donde se registraron 6 lenguas indígenas en ese periodo predominando el mazahua y otomí concentrando 99% del total de hablantes, tendiendo a la baja para 2015 con 3 puntos porcentuales del 89% a 86% y con el 13% para otomí respectivamente (cuadro 7) (anexo pag.154). De acuerdo al conocimiento histórico de los grupos indígenas puede decirse que el resto de pobladores ha inmigrado a otros estados en busca, posiblemente de mejores oportunidades laborales. Respecto de la situación en la que viven los grupos indígenas en el Municipio es evidente que aún padecen de insuficiencia en servicios públicos básicos, deficiencias en la vivienda, falta de oportunidades laborales y fuentes de autoempleo. Es importante impulsar una cultura de respeto y fomentar la conservación de su identidad y costumbres.

Cuadro Nº 7. Distribución de Población de 5 años o más que habla lengua indígena (2000/15)

	2000		2015	
	total	%	Total	%
Estado de México	361 972	100	421 868	100
Temascalcingo	total	4	Total	3
	13 097	100	10 980	100
Mazahua	11 707	89	9 405	86
Otomí	1 355	10	1 465	13
Náhuatl	10	8	15	0.1
Mixteco	5	4	21	0.1
Zapoteco	5	4	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0
Otros	15	0.1	74	0.6

Fuente: Elaboración propia con datos Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015. INEGI

Cuadro N°8. Población de 5 años o más por lugar de Residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015

Lugar de residencia	2000		2010		2015	
	total	%	total	%	total	%
Temascalcingo	49 706	100	56 160	100	57 602	100
En la entidad	48 725	98	54 346	98	55 637	96
En otra entidad	714	1.4	748	1.3	1 645	2.9
En los Estados Unidos de América	0	0	743	1.3	0	0
En otro país	69	0.1	3	5.3	0	0
No especificado	198	0.3	320	0.5	320	0.5

Fuente: Encuesta Intercensal, 2015. INEGI

Al observar la migración reciente en la entidad, es decir aquella que se mide a partir del lugar del residente se desprende lo siguiente para el 2000/15 se ha incrementado la migración en 2 puntos porcentuales, desplazándose la población hacia otra entidad, así mismo para el Municipio también muestra cifras constantes de la población en la entidad para los mismos periodos de análisis del 98% y 96 % respectivamente (cuadro 8) (gráfica) (anexo pág.156)

GRAFICO N° 5. Población en Temascalcingo por Residencia 2000/15



Fuente: Elaboración propia con datos Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015. INEGI

2.1.4 EDUCACION Y CULTURA.

A lo largo de nuestra historia la educación, ha sido un factor decisivo de superación individual y colectiva, una aspiración para el desarrollo armónico de las capacidades que garantizan los valores humanos en armonía con la naturaleza; la educación es considerada una de las necesidades por cubrir más importantes de la población, ya que le permite obtener conocimientos, habilidades, así como aptitudes necesarias para

adaptarse y desenvolverse a nivel individual, familiar y social; además de que los alcances educativos de un individuo son los que determinan su desarrollo y por lo tanto su posición económica en la sociedad de la que forma parte y, por ende, son indispensables para impulsar el desarrollo social. En el Municipio, una de las demandas más sentidas es la de una educación de cobertura suficiente y de buena calidad con base en una sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos, y destrezas a través de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Cuadro N° 9. Distribución de Población de 15 años y más Alfabeta y Analfabeta Temascalcingo 2010/15

ámbito	2010			2015		
	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta
Estado de México	10,635,400	95	4	11,882,755	96	4
temascalcingo	41,577	84	15	43,910	83	11

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP.

Para el periodo 2010/15 Temascalcingo; tienen una reducción en la población alfabeta del 84% al 83% respectivamente, por su parte el Estado tiene un crecimiento del 95% de población de 15 años y más alfabeta al 96% para la población analfabeta desciende 3 puntos porcentuales por arriba del Estado que mantuvo el 4% de población analfabeta para ese periodo (cuadro 9)

Para el ciclo escolar 2013/14 se tiene 19 alumnos por grupo, con 16 alumnos por maestro, 101 alumno por escuela, y 6 docentes por escuela; para fin de ese ciclo tiene solo 17 alumnos por grupo, 15 alumnos por maestro contando con 102 escuelas y 7 docentes por escuela contando con una deserción escolar negativa de -0.82%, con una retención del 100% con un incremento absoluto de 156 grupos con 139 docentes con 9 escuelas más para para ese periodo.

Por su parte el Municipio, cuenta con 184 planteles, 1220 aulas, 4 bibliotecas, 24 laboratorios, 36 talleres, con 3597 anexos; contando con 5 bibliotecas públicas abiertas al público, con 13620 títulos y 15264 libros. En ese periodo se realizaron 27059 consultas por 41166 usuarios. Hoy más que nunca el conocimiento es factor determinante del desarrollo, para generar oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores

beneficios sociales, de ahí que las instituciones de educación media básica y superior constituyen un acervo estratégico para el desarrollo del Municipio. (Cuadro 10)

Cuadro N° 10. Distribución de Infraestructura Educativa Temascalcingo 2004/15

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2015	2004	2015
NUMERO DE BIBLIOTECAS	615	648	4	5
PERSONAL OCUPADO	1161	1336	6	5
TITULOS	2055725	2202189	10520	13620
LIBROS EN EXISTENCIA	2656091	2 689 858	11494	15264
CONSULTAS REALIZADAS	7177725	5 670 883	82340	27059
USUARIOS	4005861	3 759 092	50936	41166

Fuente: Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Problemática

La falta de infraestructura escolar así como todo tipo de equipamiento tecnológico, y deterioro y escasez de mantenimiento escuelas, talleres y laboratorios entre otros, la falta de personal como planta docente, personal administrativo y manual, equipo tecnológico y de laboratorio por nombrar entre muchos que deben equiparse a las escuelas y otros gestionarse; solo así se puede hablar de calidad de la educación.

2.1.5 CULTURA FISICA Y DEPORTE.

El deporte contribuye al fortalecimiento corporal del ser humano, estimula el desarrollo de principios éticos, de valores morales y de normas de conducta. No solo debe formar individuos más aptos para los esfuerzos físicos, sino que debe contribuir a formar ciudadanos dispuestos a respetar las normas de convivencia social. Según datos del Plan de Desarrollo Municipal 2016/18, se cuenta con 15 espacios deportivos al interior de ellos se practica el deporte del fútbol donde el 70% de deportistas lo practican, el 30% del total practican otros como Zumba, Gimnasia, Voleibol, Charrería, Atletismo, Ciclismo, Box y Motocross (cuadro 11)

Cuadro N° 11. Distribución de infraestructura deportiva Temascalcingo 2016/18

Tipología	total	cobertura
Módulos deportivos	9	2412
Centros deportivos	4	3725
Canchas de futbol	2	1824

Fuente: Elaboración propia con Datos del Plan de Desarrollo Municipal 2016/18

En el municipio se cuenta con talentos deportivos que han destacado en disciplinas como el box, atletismo, futbol soccer y atletismo que los ha impulsado a conseguir premios a nivel estatal poniendo en alto al Municipio.

2.1.6 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. Situación Actual.

La Salud, como estado completo de bienestar físico, psicológico y social, que permite el desarrollo pleno de las potencialidades físicas e intelectuales del individuo. En este sentido, el estado general de salud de una población es un reflejo del nivel de bienestar de sus integrantes y del nivel de desarrollo socioeconómico de la comunidad. En México, la mejora en las condiciones de vida, los avances en la higiene de la población y la tecnología médica han incidido en la reducción de la mortalidad general y en el cambio en los patrones de morbilidad por sexo y edad. Actualmente las defunciones provocadas por padecimientos infecciosos han disminuido su importancia, cediendo el paso a las muertes atribuidas a enfermedades crónicas degenerativas y lesiones. Es importante que toda persona tenga posibilidades de acceder a un mejor nivel de vida; para ello es fundamental la creación de fuentes de empleo que posibiliten su ingreso social y otorguen las prestaciones a que tiene derecho.

Cuadro N° 12. Distribución de la Población derechohabiente de las Instituciones de Seguridad Social (2010-2015)

derechohabianza	2010		2015	
	Total	%	total	%
Estado	15 175 862	100	16 187 608	100
derechohabiente	8 811 664	58	12 738 522	79
No derechohabiente	6 128 990	40	3 339 163	21
No especificado	235 208	2	109 923	0.6
derechohabianza	total	%	total	%
Municipio	62 695	100	63 721	100
derechohabiente	39 855	64	55 864	88
No derechohabiente	22 661	36	7 652	12
No especificado	179	0.1	205	0.3

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En lo que corresponde para el periodo 2010/15 a servicios de salud para el Estado se tiene un aumento porcentual del 58% al 79% derechohabientes con servicios de salud, así mismo el Municipio en ese mismo periodo eleva su porcentaje de derechohabientes a servicios de salud pasando de 64% a 88% esto vienen a garantizar y prolongar una

mejor calidad de vida y proporcionar un mejor cuidado en servicios de salud (cuadro 12) (anexo pág. 161)

En lo que respecta a clínicas médicas de consulta externa se tiene 16, no contando el Municipio, con clínicas de hospitalización, así mismo careciendo de equipos de radiología, laboratorios y quirófanos; por lo cual la población que demanda ese servicio tiene que desplazarse hacia la ciudad de Atlacomulco, repercutiendo en los ingresos de la población que demanda ese servicio.

El Municipio, para el año 2015 concentra 1 centro de salud rural concentrada, 10 centros de salud rural dispersos, 1 centro de salud y hospitalización con 17 consultorios, 14 consultorios familiares, 3 de odontología y una brigada móvil; con respecto a camas censables se cuenta con 22 y no censables 43. De lo anterior se puede observar que el Municipio, carece de los servicios de salud más indispensable como unidades de hospitalización y clínicas de especialidades como también se carece de hospitales de segundo y tercer nivel, por lo cual es urgente contar con este servicio ya que la más cercano se encuentra a 30 kilómetros que es en el Municipio de Atlacomulco (cuadro 13)

Cuadro N° 13. Distribución de Unidades Médicas en Servicio de Salud, por Nivel, régimen e institución Temascalcingo 2010-2015

INSTITUCION Y NIVEL	ESTADO		MUNICIPIO	
	2010	2015	2010	2015
SEGURIDAD SOCIAL	1627	1835	16	16
ISSSEMYM	94	110	1	1
DE CONSULTA EXTERNA	80	97	1	1
ISSSTE	42	40	1	1
DE CONSULTA EXTERNA	41	38	1	1
ASISTENCIA SOCIAL				
ISEM	1038	1255	13	14
DE CONSULTA EXTERNA	1000	1187	13	14
DIF	354	323	1	1
DE CONSULTA EXTERNA	354	310	1	1

FUENTE: ISEM. Sistema Único de información en salud

Cuadro N° 14. Personal Médico del Sector Salud por Institución Temascalcingo 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	33	30	2	0	0	1
2008	37	34	2	0	0	1
2009	34	32	1	0	0	1
2010	33	31	1	0	0	1

2011	40	38	1	0	0	1
2012	43	40	1	0	0	2
2013	49	45	2	0	0	2
2014	50	46	2	0	0	2
2015E/	51	47	2	0	0	2

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

El personal médico tiene un incremento casi en un 50% para el periodo 2007/15 (cuadro 14) con referencia a las unidades médicas que concentra el Municipio, se tiene 16 para el año 2010 observándose también para el Estado sigue en aumento el número de unidades médicas en el mismo periodo de análisis. (Cuadro 15)

Cuadro N°16. Distribución de Unidades Médicas por Régimen e Institución Temascalcingo 2004/10

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2010	2004	2010
UNIDADES MEDICAS POR REGIMEN E INSTITUCIÓN	1546	1584	15	16
SEGURIDAD SOCIAL	222	235	2	1
IIMSS	96	97	0	0
ISSSTE	51	43	1	0
OTRAS	75	95	1	1

FUENTE: Síntesis Estadística Municipal, Temascalcingo; Méx, 2011.

Del periodo 2004/10 se observa una reducción considerable de consultas otorgadas ya que se disminuyen en un 50% ese servicio mientras que en el Estado, las consultas otorgadas por las instituciones públicas siguen en aumento (Cuadro 17).

Cuadro N° 17. Distribución de consultas externas otorgadas por las Instituciones Públicas Temascalcingo 2004/10

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2010	2004	2010
CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS POR RÉGIMEN E INSTITUCIÓN	25405217	32294285	141086	118169
SEGURIDAD SOCIAL	14091067	16069929	4420	4424
IMSS	11075779	12004373	0	0
ISSSTE	1037197	1175268	528	0
OTRAS	1978091	2890288	3892	4424
ASISTENCIA SOCIAL	11314150	16224356	136666	113745
SSA	9900430	14392601	135334	113043
OTRAS	1413720	1831755	1332	702

FUENTE: Síntesis Estadística Municipal, Temascalcingo; Méx, 2011.

Cuadro N°18. Distribución de Indicadores de Salud Temascalcingo 2004/10

	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2010	2004	2010
CONSULTAS POR MEDICO	2264.1	2186.1	8214.7	4131.8
CONSULTAS POR UNIDAD MEDICA	18079.1	22078.1	13348.9	8521.8
MEDICOS POR UNIDAD MEDICA	8	10	1.6	2.1

FUENTE: Síntesis Estadística Municipal, Temascalcingo; Méx, 2011.

Los indicadores nos muestran una disminución de consultas del periodo 2004/10 en el Municipio, así mismo por unidad médica cuenta con 2 médicos, mientras que el

Estado, concentra para ese periodo de 8 a 10 médicos por unidad. (Cuadro 18) Por su parte en el Municipio existe también la medicina privada contando con 20 médicos en servicio, también se practica la medicina tradicional y empírica contando con parteras, hueseros, y curanderos que utilizan hierbas medicinales a través de frotadas, tés, y plasmas, medicina naturista, y medicina homeopática entre otras.

PROBLEMÁTICA

En Temascalcingo, prevalecen enfermedades infectocontagiosas, padecimientos vinculados a la desnutrición, gastrointestinales y de las vías respiratorias, el sedentarismo, la dieta inadecuada, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, las prácticas sexuales poco seguras, así como la contaminación del agua, tierra y aire, estos constituyen nuevos factores de riesgo para la salud.

Por su parte el diagnóstico municipal sectorial de salud (2010) muestran los problemas prioritarios en salud destacando 16 enfermedades como mortalidad por traumatismo y envenenamiento, mortalidad por cirrosis hepática alcohólica, perinatal, síndrome de dependencia alcohólica, diabetes, hipertensión arterial, gastroenteritis, cirrosis hepática, anomalías congénitas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida, intoxicación alcohólica, enfermedades respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, adicciones y mortalidad por sida, no contando con cifras estadísticas. En cuanto al perfil nutricional que presenta la población de niños menores de 5 años, es de una dieta baja en calidad y cantidad, esto se presenta en las localidades caracterizadas por su alta dispersión geográfica, carencia de vías de comunicación que dificultan los accesos a los principales servicios de salud, además de que su ocupación es terciaria y temporal con baja remuneración económica. La tasa de mortalidad infantil es elevada, ya que las principales causas de defunción se encuentran las enfermedades infecciosas que son las respiratorias agudas, las crónico-degenerativas, como también los accidentes de todo tipo. La población rural carece de servicios básicos como agua potable, drenaje, vías de comunicación, sistemas de recolección y disposición final de basura, es por ello que se agravan los problemas de salud e infecciones sobre todo en aquellas localidades más

alejadas de los servicios más indispensables. De esta problemática debe buscarse acciones enfocadas a disminuir los problemas en salud

La cobertura de servicios de atención médica es insuficiente y más deficiente en la seguridad social. En cuanto a los recursos humanos existentes se pueden considerar insuficientes adscrito al Centro de Salud, situado en la Ex Hacienda Solís, ya que por su complejidad esta unidad requiere de médicos especialistas, médicos generales, y enfermeras; además cada unidad dispersa debe contar con un núcleo básico completo médico general, 2 enfermeras, y un técnico en atención primaria como promotor de salud. Su distribución es desequilibrada, tanto geográfica como institucionalmente. Los recursos económicos siempre han sido insuficientes.

Otra problemática palpable es que no se cumplen las funciones de protección y fomento de la salud de la población, no se invierte una cantidad suficiente de recurso estatal para estos fines y los recursos disponibles no se aprovechan de la mejor forma, la mayor parte de los fondos se invierten en atención curativa y descuidan los aspectos de prevención, de fomento de la salud y de saneamiento que son los más productivos a lo largo plazo. De acuerdo a la información obtenida por la coordinación de salud en términos generales, la salud del Municipio, de Temascalcingo es deficiente, por lo cual es importante establecer la participación comunitaria para favorecer el éxito de los programas de salud. Hay carencia en los servicios de salud, sobre todo en la cabecera municipal, y en la mayoría de sus comunidades, la población tiene que acudir para recibir atención médica a la cabecera municipal, en casos mayores de gravedad desplazarse a otros municipios o a la Ciudad. Se necesita ampliar su cobertura y mejorar la calidad y cantidad de los servicios de salud.

2.1.7 VIVIENDA. Situación Actual.

Tener acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional y una condición para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El promedio del periodo 2010/15 es de 4 ocupantes en vivienda como también para el Estado, contando con 3.8 ocupantes en vivienda. (Cuadro 19)

Cuadro N°19. Distribución de Viviendas particulares habitadas y promedio de ocupantes por vivienda 2010/15

	Viviendas particulares habitadas		Promedio ocupantes	
	2010	2015	2010	2015
Estado	3749106	4 168 206	4.0	3.8
Municipio	14392	15 548	4.4	4.0

Fuente: Elaboración propia con datos del IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal 2015

Las viviendas que disponen con piso diferente de tierra en ese periodo asciende un poco más del 90 % tanto para el Municipio como para el Estado, así mismo en lo que corresponde para disposición de energía eléctrica se coloca este rubro por arriba del 90% en lo que corresponde al servicio de agua se mantiene en los mismos porcentajes con el Estado, para drenaje el Municipio creció en 12 puntos porcentuales ya que creció de 68% a 80% cifra por debajo del Estado que se mantuvo por arriba del 95% para el periodo 2010/15. (Cuadro 20) (Anexo pág. 166)

Cuadro N° 20. Distribución de Viviendas particulares habitadas, con Agua entubada, Drenaje, y Energía eléctrica Temascalcingo 2010/15

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2010	2015	2010	2015
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	3749106	4 168 206	14392	15 548
PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDA	4.0	3.8	4.4	4.0
VIVIENDAS CON PISO DIFERENTE DE TIERRA	94	98	91	96
VVIENDAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELECTRICA	97	99	97	97
VVIENDAS QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA	90	95	87	95
VVIENDAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	93	95	68	80

Fuente: Elaboración propia con datos del IGCEM. Censo General de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal 2015 INEGI.

Para el año 2015, del total de viviendas particulares habitadas que tiene Temascalcingo así como el Estado representa más del 90% son propias y el 2% y 3% son rentadas (cuadro 21)

Cuadro N° 21. Porcentaje de Viviendas particulares habitadas, según tipo de Tendencia.

Temascalcingo (2010-2015)	2010			2015		
	TOTAL	PROPIA	RENTADA	TOTAL	PROPIA	RENTADA
ESTADO						
MUNICIPIO	14381	94%	3%	15542	91%	2%

FUENTE: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de población y vivienda 2010, encuesta intercensal 2015

a/ Excluye a vivienda no especificada.

Lo anterior indica que la seguridad en la propiedad de la vivienda está garantizada, la restante la estancia en la vivienda está condicionada por un pago, la prestación de un

servicio u otra situación al ser propia la vivienda se evita costos de arrendamiento y consecuentemente ahorro de ingresos para las familias.

2.1.8 GRUPOS VULNERABLES

Cuadro N° 22. Distribución de la población total, e indicadores socioeconómicos, grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal Temascalcingo 2010

	Estado de México	Municipio
Pob. total	15 175 862	62695
indicadores	%	%
Población de 15 años o más analfabeta	4.41	15.40
Población de 15 años o más sin primaria completa	14.29	32.90
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.18	22.72
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.79	2.40
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.67	5.38
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.93	46.50
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.94	8.68
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.10	68.65
Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	35.34	68.50
Grado de marginación	Bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	-	23
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22	1 108

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Temascalcingo ocupa el lugar número 23 en el contexto estatal y en nacional el 1108, con casi el 16% de población analfabeta, superando al estado que concentra solamente el 5% con un grado de marginación medio, con el doble de población de 15 años y más sin primaria completa ya que concentra el 33% y el Estado casi el 15% de esa población.

Cuadro N° 23. Distribución y porcentaje de los indicadores de pobreza Temascalcingo 2010

indicadores	Estado de México		Municipio	
	personas	%	personas	%
Pobreza				
Población en situación de pobreza	6 533 700	42.90	38 274	73.50
Población en situación de pobreza moderada	5 293 700	34.80	22 068	42.38
Población en situación de pobreza extrema	1 240 000	8.20	16 206	31.12
Población vulnerable por carencias sociales	5 016 200	33.00	12 286	23.59
Población vulnerable por ingresos	837 200	5.50	457	0.88
Población no pobre y no vulnerable	2 829 700	18.60	1 057	2.03
Privación social				

Población con al menos una carencia social	11 549 900	75.90	50 560	97.09
Población con al menos tres carencias sociales	4 130 600	27.10	31 150	59.82
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	2 809 400	18.50	18 992	36.47
Acceso a los servicios de salud	5 406 000	35.50	13 440	25.81
Acceso a la seguridad social	8 967 700	58.90	45 735	87.83
Calidad y espacios de la vivienda	1 959 800	12.90	11 832	22.72
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2 027 900	13.30	31 745	60.96
Acceso a la alimentación	4 804 800	31.60	25 656	49.27
Bienestar económico				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	2 186 700	14.40	22 223	42.68
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	7 370 900	48.40	38 731	74.38

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

La situación de la población en pobreza extrema para el año 2010 es superior a la del estado ya que alcanza un porcentaje del 74% y el estado el 43% respectivamente.

2.1.9 IMAGEN URBANA Y TURISMO. Situación actual

Muchos lugares del Estado de México, constituyen el sitio de esparcimiento más cercano, económico y propicio para personas no solo de la misma entidad, sino de otras. Temascalcingo, es uno de ellos ya que cuenta con una gran diversidad de riqueza histórica, cultural y arquitectónica, la cual tiene sus orígenes desde la época prehispánica hasta los tiempos modernos. El Municipio para el año 2015 cuenta con 10 inmuebles que datan del siglo XVII, y XX los cuales presentan régimen de propiedad federal y municipal. (Cuadro 24).

Cuadro N° 24. Distribución de Inmuebles catalogados por el INAH

TOTAL INMUEBLE	EPOCA DE CONSTRUCCIÓN SIGLO	LOCALIZACIÓN	REGIMEN DE PROPIEDAD
10	XVII, XIX, XX	TEMASCALcingo	FEDERAL Y MUNICIPAL

Fuente: Centro INAH, Estado de México; Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de México; 2015.

Además cuenta con las pinturas rupestres, hallazgos plasmados en una gigantesca roca que forma parte de un centro ceremonial localizada en la localidad de la Magdalena; El Municipio, también cuenta con 2 cascos de haciendas del siglo XVII y XVIII, actualmente están abandonadas como la Ex Hacienda Solís, que en la Independencia fue sede del Palacio Nacional de la Insurgencia; el de San Francisco, con su infraestructura en ruinas, que en la Revolución de 1910 fue lugar de alojamiento del

Ejercito Zapatista; para el turismo estas se encuentran desconocidas. Por su parte se encuentran una serie de casonas construidas con arquitectura antigua como es la casa del pintor José Ma. Velasco, la del Colegio María Salome Chaparro, la Betania, las Madres Franciscanas y el casco del Seminario Conciliar.

En lo que respecta para atractivos turísticos en el Municipio, destaca la Casa de Cultura del Pintor y Paisajista José Ma. Velasco; obras de los pintores Ramón Ruiz, y Francisco Garduño Canedo; también se realizan programas como el festival del quinto sol, identidad municipal, montaje de exposiciones, música, danza, talleres y conferencias realizadas en la semana cultural del mes de Julio. En lo que corresponde para atractivos naturales, se puede visitar el parque natural recreativo José Ma. Velasco y la belleza natural la Cascada de Pastores. Temascalcingo, significa lugar de pequeños temascallis o baños de vapor contando también con un manantial con temperatura de 50°C. Llamado el Borbollón de aguas termales con propiedades curativas y tratamientos a base de mascarillas de barro, localizado en la localidad de Ixtapa, en el monte Altamirano, santuario de la mariposa monarca sin explotar.

Entre los monumentos religiosos más importantes se encuentra la Iglesia de San Miguel Arcángel de la cabecera municipal, de estilo neoclásico, construida con cantera rosa de la región, en su interior conserva retablos en caoba elaborados por el escultor Fidel Enríquez Pérez; en el Arte Popular se pueden encontrar mascararas mazahuas y otomíes elaboradas con diversos materiales como madera, concha de armadillo, metal y técnicas mixtas. La vida de Temascalcingo está ligada a la música, religión y la danza; donde se encuentran varios grupos destacando los de San Pedro Potla, de Pastores, Tepeolulco, Santa Ana Yenshù, Santa María Canchesda, Santiago Coachochitlán, Maro, el Puente, La Magdalena y San Mateo el Viejo, estos se manifiestan en las festividades religiosas y los ritos al río Lerma.

Cuadro N° 25. Distribución de Infraestructura y afluencia Turística Temascalcingo 2010/2015

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2010	2015	2010	2015
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	667	701	4	4
CUARTOS DE HOSPEDAJE REGISTRADOS	22862	23742	103	101
ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	1369	1792	6	5
AGENCIAS DE VIAJES	344	376	1	1

FUENTE: Síntesis Estadística Municipal, Temascalcingo, México, 2011

A pesar de la potencialidad turística que tiene y que puede aprovecharse del Municipio, la infraestructura en equipamiento turístico y servicios es escasa ya que carece de establecimientos de hospedaje con categoría turística, solo existen sin categoría. Por su parte se cuenta con 5 establecimientos de preparación y establecimientos de servicios de alimentos y bebidas con una capacidad menor a 50 personas, en su mayoría se ofrecen comida corrida y económica. Situación que limita la afluencia del turismo al Municipio. (Cuadro 25)

Problemática

En lo que toca al turismo en Temascalcingo, no se ha difundido, fomentado ni proyectado el Municipio, de manera adecuada ya que cuenta con su feria anual, careciendo de expansión y promoción turística. El Municipio cuenta con 22 centros turísticos antropológicos, históricos, culturales y naturales para lo cual se requiere una eficiente difusión y promoción turística, comunicación, señalación e infraestructura. Por otra parte urge la necesidad de mejorar la calidad y cantidad de los servicios, ya que no se cuenta con hoteles de categoría, ni restaurantes, La infraestructura carretera se encuentra en condiciones deficientes, sin rehabilitación, mantenimiento; por lo tanto es prioritario la construcción, rehabilitación, programas de bacheo, y apertura de nuevos caminos, vías de comunicación, y brechas, para trasladarse a apreciar las pinturas rupestres, así como el santuario de la mariposa monarca en el monte Altamirano. Existe la necesidad de contar con establecimiento de preparación de alimentos de consumo rápido, así mismo no existen señalamientos en las principales carreteras que comunican a Temascalcingo, esto limita la afluencia de visitantes al municipio. Los cascos de jacales de la época de los hacendados se encuentran deteriorados y destruyéndose. En lo que corresponde a infraestructura urge agilizar la construcción del parque Eco-turístico el “Borbollón” que puede beneficiar a 351 personas de la localidad de Ixtapa, ya que generaría empleos, comercio y servicios; beneficiando a otras localidades cercanas como Guadalupe Ixtapa, el Tejocote, San Antonio Solís, San Miguel Solís, Santa María Solís y la Ex Hacienda Solís, respectivamente.

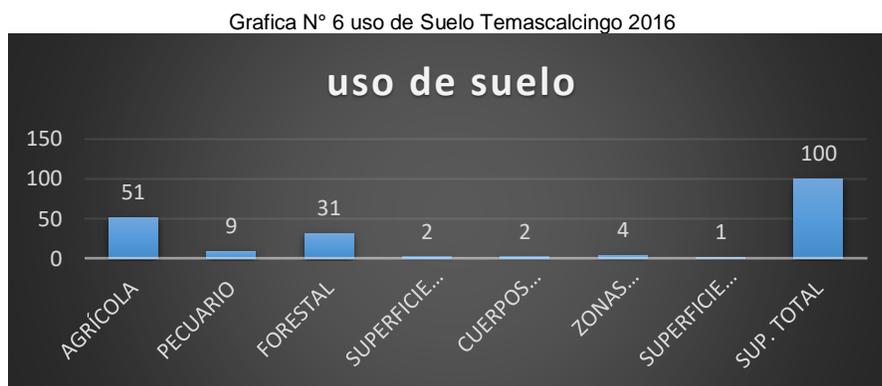
2.2 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

En el Estado de México; el suelo presenta un relieve accidentado es un recurso natural fundamental, es la parte de la superficie terrestre sobre la que habitan diferentes especies de seres vivos. Por la característica de los recursos naturales, el uso del suelo en Temascalcingo; es apto para el desarrollo de la actividad agropecuaria. (Cuadro 26) (Gráfica 6).

Cuadro N° 26. Distribución del Uso de Suelo Temascalcingo 2012

USO DEL SUELO	SUP. EN HECTÁREAS	% de la sup. total
AGRÍCOLA	17,992	51
PECUARIO	3,043.70	9
FORESTAL	10,921.38	31
SUPERFICIE EROSIONADA	686.46	2
CUERPOS DE AGUA	801.39	2
ZONAS URBANAS	1,269.20	4
SUPERFICIE OTROS USOS	361.16	1
SUP. TOTAL	35,101.31	100

FUENTE: Modificación al plan de desarrollo urbano de Temascalcingo, estado de México. Agosto de 2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística básica municipal de Temascalcingo, Edición 2016.

Ya que de las 35101.31 has. que conforma la superficie del Municipio; el 60% lo ocupa esta actividad, para uso forestal 31%, zona urbana el 4%, cuerpos de agua 2% y para otros usos el 1% lo anterior implica que de acuerdo con su extensión territorial los usos más importantes son el agropecuario y forestal, ya que ambos concentran el 91% de la superficie total, los cuales deben ser aprovechados racionalmente en beneficio de los productores agropecuarios y sus familias; ya que la importancia de ese sector en el Municipio, pueden ser detonante de desarrollo económico.

2.2.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

Agricultura. Situación Actual.

La agricultura es una de las actividades que proporcionan productos básicos. De las 35,101 has., que conforman todo el Municipio, se cuenta con 17,992 has., de superficie agrícola total disponible, que corresponde el 75% de has., de riego y 15% de has., de temporal. El 51% se destina principalmente para el cultivo de maíz, actividad más importante del Municipio (cuadro 27).

Cuadro N°27. Distribución y uso de la Superficie Agrícola. 2012

Temascalcingo	SUP. AGRÍCOLA			Total municipal
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	
	17,992	75%	15%	35,101.31

FUENTE: Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural. Delegación en el Estado de México; Distrito de Desarrollo Rural, Atlacomulco Méx. 2012.

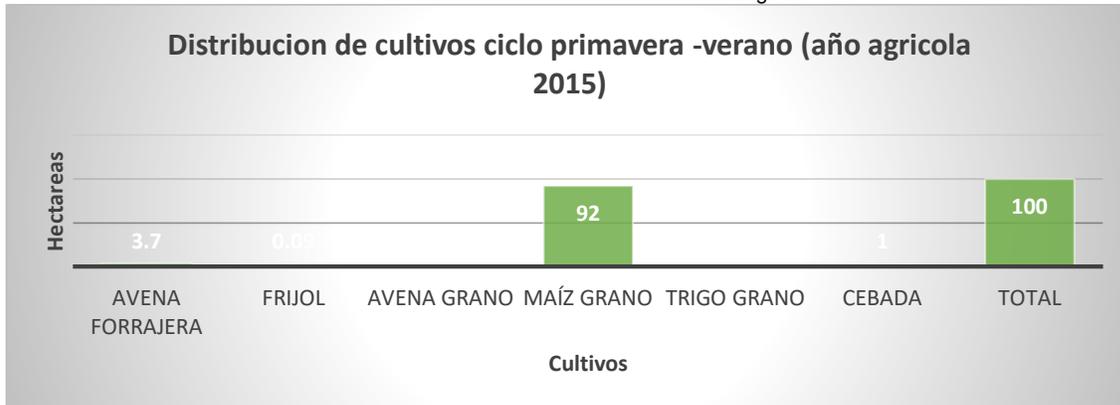
Para el ciclo Primavera-Verano 2015, se sembraron 15,160 has., de 17,992 has. Agrícolas disponibles en el Municipio, destacando el cultivo del Maíz con el 92% del total de la superficie agrícola, el 3.7% para avena forrajera, y el 1.7% para trigo. (Cuadro 28) (Gráfica 7)

Cuadro N°28. Distribución de Cultivos ciclo: primavera-verano (año agrícola 2015)

CULTIVO	SUP. SEMBRADA HECTÁREAS	%
AVENA FORRAJERA	690	3.7
FRIJOL	15	.09
Avena grano	263	1.6
MAÍZ GRANO	14920	92
TRIGO GRANO	120	1.7
CEBADA	171	1.0
Total	15160	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística básica municipal de Temascalcingo, edición 2016.

Grafica N° 7. Cultivos Temascalcingo 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Cierre agrícola, 2008-2015.

Cuadro N° 29. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida Temascalcingo 2007-2015

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	17 927.00	17 738.49	82 041.80
2008	15 779.74	15 719.47	63 153.79
2009	15 887.12	15 044.96	64 517.33
2010	16 464.00	15 912.53	72 710.62
2011	10 288.00	7 371.22	64 869.59
2012	18 534.04	18 110.73	86 629.18
2013	17 969.00	17 792.13	85 004.70
2014	15 992.30	15 415.78	56 151.72
2015 ^{E/}	15 751.11	15 086.40	57 107.88

^{E/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Del periodo 2007/15 se observa una reducción de la superficie de siembra, como también de la superficie cosechada y la reducción de la producción anual debido a los costos del siembra por cada productor así como al severo cambio climático que obliga a los productores a dejar de cultivar la tierra y a los escasos programas de apoyo al campo (cuadro 29) de lo anterior debe seguirse aplicando recursos técnicos, y tecnológicos; así como la capacitación de los productores para impulsar el sector agrícola en el Municipio y se muestre una rotación de cultivos, evitando el monocultivo elevando la producción agrícola con mayores rendimientos en los cultivos en beneficio del sector agrícola, y de los propios campesinos. Como se observa no se practica otro tipo de cultivo que podrían elevar la actividad agrícola, el empleo, los ingresos y el nivel de vida de los productores, tal es el caso del cultivo de chícharo, papa, tomate, avena, acelga, calabacita, cebolla,

chilacayote, chile, cilantro, col, coliflor, epazote, espinaca, lechuga, rábano, zanahoria, haba grano; flores como la gladiola, manzanilla, girasol, clavel, crisantemo, nardo, alfalfa, nopal, pradera, durazno, manzana, aguacate, ciruelo, pera, limón y maguey; flores de ornato como el rosal, noche buena, geranio, begonia, petunia, aretillos, belenes, y ciclamen; otras alternativas de cultivo que pueden producirse en las tierras agrícolas del Municipio, ya que son productivas de calidad, y que se producen en menor escala en las huertas familiares para consumo familiar y no para comercialización o venta. Estos cultivos de mayor producción elevarían el desarrollo agrícola, ya que se evitaría el monocultivo, y se destinaran las tierras a otros productos, con mayor producción y rendimiento de cosechas, esto elevaría el nivel de ingreso de los productores. La globalización demandada nuevos productos y servicios, por lo que se requiere de un proyecto municipal, que necesitamos producir y no que vamos a producir.

Problemática.

De acuerdo a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, delegación Atlacomulco, al cual pertenece Temascalcingo, el problema que presenta el sector agrícola, se encuentra en el clima; ya que las heladas se presentan de 80 a 130 días, ocurriendo en los meses de octubre a marzo; el periodo de heladas limita la diversificación de cultivos favorecidos el monocultivo del maíz. Por su parte el clima ha impactado en la agricultura, con temperaturas de más de 28°C., que resultan las más altas en esta región en los últimos 30 años, o bien temperaturas muy bajas. La situación climatológica es preocupante, los indicadores de los fenómenos climatológicos, indican condiciones difíciles para la agricultura; por lo que se requiere tomar medidas de prevención y apoyo al campo.

En lo que corresponde a infraestructura hidráulica, los sistemas de riego se encuentra en malas condiciones de operación; así como la red de drenes principales y secundarios; de la misma manera la red de caminos de operación y de saca, las unidades de riego requieren ampliación y revestimiento de canales de concreto, así como también reparación de equipos de bombeo; urge reforzar bordos y desazolve en los pequeños almacenamientos de riego, así como rehabilitación de compuertas de operación. Las

bodegas que anteriormente operaban, se encuentran deterioradas e inactivas, mismas que se han entregado y otras en proceso de entrega a los productores.

En lo que corresponde al río Lerma, se encuentran las aguas contaminadas y diferentes tramos se encuentra azolvados provocando inundaciones y desbordamientos en periodo de lluvias dañando los cultivos que se localizan en la ribera del mismo. La producción agrícola en el Municipio, ha disminuido debido a la alta contaminación del río Lerma, sus aguas contaminadas dañan las tierras de cultivo y el medio ambiente. La agricultura en el Municipio, lleva años de descapitalización, propiciando que los productores abandonen sus tierras provocándose el rentismo, venta, tercerización originando baldíos de predios y extensiones de tierras sin cultivar llevando a los productores a emigrar a la Ciudad, a los Estados Unidos, y otros dedicados a otras actividades de la economía informal, es decir como vendedores ambulantes en las zonas urbanas y comerciales en diversos lugares del país.

Por su parte los productores aislados minifundistas y con escasos recursos, tanto en las condiciones de sus tierras, como en su disponibilidad de su capital, tiene pocas posibilidades de ser competitivos por sus bajos rendimientos y su baja productibilidad. En lo que respecta a comercialización los productores agrícolas enfrentan numerosos obstáculos al comercializar sus productos. Para lograr mayores niveles de producción, es necesario mejorar e innovar las formas tradicionales de practicar la agricultura a través de la incorporación al proceso productivo de tecnologías, técnicas, métodos, semillas, equipos y demás insumos que la experiencia cotidiana de los productores, la observación y los resultados de la investigación científica, determinen que son ventajosos desde el punto de vista agronómicos, económico y social.

Ganadería. Situación Actual.

La superficie ocupada para la práctica de esta actividad es de 3,048 has., representando el 9% del territorio municipal, de las cuales el 74% son de carácter extensivo y el 26% de uso intensivo. (Cuadro 30)

Cuadro N° 30. Distribución y uso de la superficie pecuaria Temascalcingo 2010

SUPERFICIE TOTAL DISPONIBLE	USO GANADERO (HECTÁREAS)	
	INTENSIVO	EXTENSIVO
3,048	26%	74%

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, delegación en el Estado de México; distrito de Desarrollo Rural (Atlacomulco). Estado de México 2012.

Cuadro N°31 Volumen de la Producción Pecuaria 2007-2015 (toneladas)

Año	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	1 765.12	50%	13%	12%	0.17	25
2015	1 771.09	53	10	15	0.3	22

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, delegación en el Estado de México; distrito de Desarrollo Rural (Atlacomulco). Estado de México 2012.

Como se puede observar del periodo 2007/15 el volumen por toneladas de carne de bobino se ha mantenido en un 50% en ese periodo de estudio para el municipio (cuadro 31) (anexo pág. 171)

Problemática.

En los últimos años la producción ganadera ha sufrido un importante decremento tanto en sus inventarios como en sus volúmenes de producción, esto debido a la escasa tecnología, cambios en el consumo, costos de producción, baja calidad genética de los hatos, insuficiente asistencia técnica, reducción de cultivo de praderas y limitados canales de comercialización, la alta incidencia de problemas sanitarios, la escasez y financiamiento e intermediación comercial, el precio de venta, y los altos volúmenes en las importaciones de productos y sus derivados.

Por lo que se ha desplazado la oferta nacional, estatal y sobre todo municipal, años anteriores el Municipio; contaba con varias formas de producción pecuaria de traspatio a nivel familiar que generaban ingresos adicionales que les permitía a las familias consumir granos, legumbres, derivados de leche, huevo y carne, el excedente se vendía en los mercados de la circunscripción territorial y Municipios vecinos, en la actualidad se tienen que comercializar estos productos en la ciudad y adquirirlos a precios altos. Según datos de la monografía municipal en el año de 1967 se implantó el proyecto de integración de la cuenca lechera y las granjas porcícolas, y para aves de corral construyéndose establos en las localidades de Pueblo Nuevo, Ahuacatitlan, los Pinos, el Puente y San Francisco Solís. En la actualidad estas se encuentran ociosas y destruidas. Los altos costos para

la producción ganadera limitan esta actividad, solo se destinan al autoconsumo familiar, sobre todo en las zonas rurales es decir, las familias practican la crianza de cerdos, gallinas, patos, guajolotes y conejos, en los traspatios de las casas y áreas cercanas a pueblos y rancherías.

Silvicultura. Situación Actual.

Los árboles, son elementos primordiales de la naturaleza que contribuyen a retener y formar el suelo, evitan la erosión, propician la retención e infiltración del agua a los mantos acuíferos; además modifican las condiciones ambientales. La importancia de las especies forestales consiste en el aprovechamiento de la corteza, hojas, raíces y látex de ciertas especies de árboles y plantas para la obtención de materias primas para la industria, artesanal y el uso doméstico y es una forma de obtener ingresos familiares utilizados en forma racional. En lo que se refiere a silvicultura el Municipio, concentra 10,921.3 has. de recursos forestales que corresponde al 31% de la superficie municipal. La cubierta forestal se encuentra sobre el macizo montañoso y por arriba de la cota de los 2,600 (msnm) la cubierta boscosa tiene una capacidad de uso forestal comercial pero debido a las condiciones topográficas del lugar y a las técnicas de extracción se explotan a baja escala.

Cuadro N° 32. Distribución de árboles plantados y superficie reforestada. 2010/15

CONCEPTO	MUNICIPIO	
	2010	2015
ÁRBOLES PLANTADOS (MILES)	74800	279 700
SUPERFICIE REFORESTADA (HÉCTAREAS)	68	304

FUENTE: Estadística Básica Municipal, 2016

La superficie reforestada para el año 2010 fue de 68 has., con 74800 árboles plantados con un aumento considerable para el año 2015 con 304 has., y 279,700 árboles plantados lo que muestra la aplicación de manera positiva de los programas forestales (cuadro 32) para el año 2015 se produjeron en el Municipio 14 incendios forestales, con una superficie siniestrada de 24.5 has., afectadas correspondiendo 55% a hierbas y arbustos, 31% a pastos y praderas y 11.2% de renuevo. Las denuncias en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por parte de la población en materia ambiental, son escasas debido a que no se denuncian los delitos en contra de la naturaleza y del medio

ambiente. Actualmente hay dos viveros de árboles y dos reservas ecológicas, la del Monte Altamirano santuario de la mariposa monarca, y el parque José Ma. Velasco que forman parte de la reserva ecológica estatal.

Problemática.

Se practicando la tala inmoderada de árboles en las localidades de San Pedro el Alto, San Mateo el Viejo, La Joya, Las Palomas, y la Zona Mazahua al sur del municipio, donde la explotación es para la comercialización y venta de leña como combustible, o recurso para hornos para elaborar artesanías y tabique; hasta la fecha no se tiene cifras oficiales de la tala clandestina ni el daño ecológico irreversible que los propios habitantes han propiciado a las zonas forestales.

Pesca. Situación Actual.

El pescado es uno de los alimentos de consumo de alto contenido de proteínas con la aplicación de técnicas modernas se favorece la reproducción de distintas especies en las que se encuentran las carpas, truchas, mojarra, bagres y charales. El Municipio, cuenta con lagunas, presas, y bordo aptos para el cultivo y espacio para el establecimiento de centros piscícolas que han permitido la crianza de especies destinadas al consumo. La actividad pesquera en el Municipio, aun cuando no cuenta con cuerpo de agua adecuados, ni la calidad del agua y centros de producción para su desarrollo, esta sea fomentado en las presas de San Pedro el Alto, Santa Ana, San Fernando y Juanacatlán, en las cuales se han tenido explotaciones con la experiencia de los pobladores cercanos a las mismas, que sin equipo, tecnología y capacitación han producido especies de trucha y carpa.

En la actualidad la cosecha de pesca, es para consumo familiar, la producción restante se consume en la misma localidad. Las comunidades que reciben este beneficio alcanzan el 9% del total de localidades del municipio entre las que se encuentran Temascalcingo, San José Ixtapa, Santa María, San José, El tejocote y San Antonio Solís. Por su parte la Secretaria de Pesca lleva a cabo programas para la siembra de especies

(carpa) y la producción de las mismas; así mismo el centro acuícola Tiácaque proporciona equipamiento acuícola a bajo costo donde se adquiere el equipo para pesca al 50% de su valor real, brindando asistencia técnica, capacitación y supervisión para la siembra de pescado a los productores. Es de suma importancia seguir fomentando y apoyando estos programas para que las familias del Municipio, cuenten con otra alternativa de ingresos y se sumen a los programas de siembra de peces.

Problemática.

La problemática existente de los productores es la falta de asistencia técnica, asesoría y tecnología para el cultivo de dichas especies, así como la capacitación y cumplimiento para los cursos de capacitación, y por el desplazamiento a los centros de capacitación. La problemática más grande para ampliar la actividad pesquera en el Municipio, es la contaminación del agua, ya que existen contaminantes que alteran la transparencia de la misma.

Minería. Situación Actual.

Con respecto a los recursos minerales, se cuenta con dos áreas de explotación de mineral no metálico donde en el año de 2015 se explotaron 5150 toneladas de arcilla y cantera 15250 toneladas, con un valor de la producción de \$2323.00, dicho sector desempeña un papel importante en el Municipio (cuadro 33)

Cuadro N° 33. Distribución de la producción minera por tipo de mineral Temascalcingo 2015

TIPO DE MINERAL	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
ARCILLA COMÚN	5150	5150
CANTERA	15250	15250

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Subdirección de Industria y Promoción Internacional Instituto de Fomento y Minero y Estudios Geológicos del Estado de México. 2015

Problemática

A pesar de que este sector ha tenido un nivel de crecimiento considerable en el Municipio, se requiere de tecnología, infraestructura, recursos materiales, técnicos y financieros de cuales hasta la fecha no se cuenta con ellos, ya que para explorar las

minas de cantera al máximo se carece de estos por lo cual no se explotan al máximo. Por su parte la fuerza de trabajo que se encuentra laborando en este sector, no cuenta con el equipo necesarias para extraer la cantera del subsuelo; es decir el 95% desempeñan su trabajo con herramienta rudimentaria por lo que el trabajo es totalmente artesanal dado el equipo rudimentario con el que cuenta para extraer la cantera del subsuelo (cincel y marro) esto eleva el tiempo para producir una pieza en comparación al precio de venta. También ellos carecen de seguridad social.

Industria. Situación Actual.

La industria es la actividad por medio de la cual se transforma algunos de los recursos naturales en productos elaborados. En el Estado de México la industria es el sector que aporta la mayor parte de los ingresos a la Economía, además proporciona gran cantidad de productos de consumo. Para 2015 se tienen 2024 empresas cuyo tamaño corresponde 1964 microempresas, 50 pequeñas, medianas 8 y 2 grandes donde 621 micro, 5 pequeña, y 1 grande, de servicios se tienen 1397 las cuales la conforman 1343 micro, 45 pequeñas, 8 medianas y 1 grande en total (cuadro 34)

Cuadro N°34. Distribución de Unidades Económicas Temascalcingo 2015

Actividad económica	Tamaño de la empresa				
	total	micro	pequeña	mediana	grande
Total	2 024	1 964	50	8	2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	627	621	5	0	1
Servicios	1 397	1343	45	8	1

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Al anterior del Municipio, se encuentra produciendo el grupo comercial Yazbet s.a. de C.V. empresa maquiladora de prendas de vestir. El producto se exporta al interior de la republica produciéndose 1300000 prendas mensuales. La problemática marcada por ellos es la gente que emigra para los Estados Unidos; exceso de rotación de personal, ausentismo y capacitación, no contar con transporte para el personal, seguridad y vigilancia, problemas de salud, carencia de profesionistas ya que los contratados no emanan de la misma población.

Es importante mencionar que en el Municipio, existen localidades mazahuas dedicadas a la microempresa como alternativa de ingresos para las familias. Para esta

actividad se concentra el 12.1% de localidades por su grado de importancia, destacando por sus actividades alfareras y artesanales; donde se elaboran cinturones, muñecos de yeso y peluche; En la costura bordan ropa tradicional como el quesquemel, fajas, baberos, mandiles y servilletas; en la producción de alfarería de uso doméstico fabrican macetas, barriles y cántaros; beneficiándose de esas actividades el 25.5% de la población total del Municipio (cuadro 35)

Cuadro N° 35. Distribución de Localidades dedicadas a la Pequeña Industria

PEQUEÑA INDUSTRIA	
LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL (%)
SANTIAGO COACHOCHITLAN	29
BOSCHESDA	8
BOMBARO	1.2
RINCON SANTIAGO	1.5
SANTA MARIA CANCHESDA	11
MESA DE BANI	3.3
SAN JUANICO	5.3
TEPEOLULCO	41
TOTAL	15,850

FUENTE: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Esta actividad ha permitido a la zona sur del Municipio, generar empleos y a mantener a sus habitantes con ingresos para subsistir en sus comunidades. No contando con cifras oficiales de producción y ventas sobre el desarrollo de esta actividad.

Comercio. Situación Actual.

El comercio es una actividad que se desarrolla en diversos lugares y puede ser de mayoreo o menudeo, grandes o pequeñas las cabeceras municipales y pueblos tienen su día de tianguis o día de plaza; donde se aglomeran los consumidores y vendedores, adquiriéndose bienes y servicios de consumo general. Para el periodo 2015 cuenta con 29 tiendas Diconsa, y 5 tianguis; para el programa de abasto social de leche se tienen 5 establecimientos que benefician a 3819 niños. (Cuadro 36)

Cuadro N° 36. Distribución de Infraestructura y Actividades Comerciales Temascalcingo 2010 y 2016

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2010	2015	2010	2015
INFRAESTRUCTURA COMERCIAL				
TIENDAS DICONSA	942	1205	12	29
TIANGUIS	1237	1217	5	5
MERCADOS PÚBLICOS	659	650	2	2
CENTRALES DE ABASTO	10	10	0	0
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA				
PUNTOS DE ATENCIÓN	1206	1416	6	2
FAMILIAS BENEFICIADAS	915948	935 565	1058	1 648

BENEFICIARIOS	1911579	1 953 367	2514	3 819
---------------	---------	-----------	------	-------

a/ Comprende: lecherías tipo, punto de vista de leche en polvo y distribución.

b/ Se refiere a niños beneficiados con leche constituida.

FUENTE: Síntesis Estadística Municipal, Temascalcingo, México, 2010 y 2016

El Municipio, cuenta con 2 mercados públicos, uno de ellos posee 80 locales con amplio estacionamiento y explanada de 5000 m2 el cual tiene escasa relevancia ya que no funciona en su totalidad; el otro ubicado en el centro donde se beneficia el 19% de la población de la cabecera. En las localidades de la Ex Hacienda Solís, Santiago Coachochitlán, San Juanico el alto y San Francisco Tepeolulco se concentran pequeños tianguis beneficiándose de esta actividad el 25% de la población total del municipio. En lo que correspondiente a bodegas oficiales de almacenamiento el municipio, cuenta con 1 bodega con capacidad de 750 toneladas, contribuyendo al desarrollo de la región, en lo que corresponde al Estado que concentra 107 bodegas con una capacidad de almacenamiento de 244 toneladas para el año 2010. (Cuadro 37)

Cuadro N°37. Distribución de Bodegas oficiales y su capacidad de almacenamiento 2005/2010

	2005		2010	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
BODEGAS OFICIALES	106	1	107	1
CAPACIDAD (TONELADAS)	492,498	750	244,100	750

FUENTE: CONASUPO. Delegación en el Estado. Subdelegación de Comercialización y Operaciones.

Problemática

De los dos mercados existentes en el centro del Municipio, solo se expenden productos comestibles como legumbres, verduras y comida casera en un 60% así como productos del vestido en un 30% y para el hogar 10% careciéndose de otros giros como productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, artesanales que produce el Municipio; y de otras actividades de servicios y autoservicio que promuevan y propicien la apertura a otras actividades y transacciones económicas de oferta y demanda, tanto de productos como de bienes y servicios y se expanda el comercio.

La infraestructura del mercado Benito Juárez, solo se ocupa un 40% no se absorbe al máximo su capacidad instalada, cuenta con 80 locales existentes solo se ocupan una minoría este tiene funcionalidad 2 días de la semana debido al cierre de comercios por no cubrir las expectativas estimadas en la oferta y demanda del comercio tanto del

municipio, como de la región. Dentro del mercado los locales se encuentran abiertos el 12.5%, los restantes se encuentran cerrados por la escasez y afluencia de consumidores, y productores

El comercio en Temascalcingo, existe en pequeña escala entre intermediarios de los productores y consumidores, cuya función es la compra venta de productos terminados careciendo de comercio al mayoreo, no se tiene a disposición del consumidor productos que el Municipio, produce así mismo se carece de una plaza comercial, y central de autotransporte pública, y actividades de servicio, generándose con esto el desplazamiento de consumidores hacia el Municipio de Atlacomulco, y la ciudad de Toluca, en busca de productos y servicios que no se tiene a disposición del consumidor perjudicándose aún más al consumidor. No existen días ni fechas para apertura de exposiciones comerciales, de servicio, ni ferias artesanales, no se otorga espacio a otros servicios ni se motiva la participación de otros sectores para que se instalen dentro del mercado; solo existen participación de comerciantes y ambulantes sin apertura a otros giros, ni agentes de servicios.

En lo referente al Comercio Informal, se observa aglomeración de vendedores ambulantes en la zona centro del Municipio, así como en lugares aledaños a los dos mercados que propician la Economía Informal, basura en avenidas, calles, vialidades y banquetas, como también el bloqueo de las mismas.

Artesanías. Situación Actual.

Las artesanías, son objetos artísticos elaborados por personas que les imprimen características propias trabajando con materiales como el barro, el ixtle, el tule, la palma, o papel entre otros. Dentro de esta actividad destacan el 10.6% del total de localidades que participan en la Economía, generando empleos para sus habitantes; elaborando textiles mazahuas hechos en telares de cintura, como el quesquemetl, las fajas con bordado, algunas de estas piezas se encuentran en las colecciones de textiles del mundo, como en el museo de Inglaterra, y en el museo de Arte en México. Temascalcingo, se caracteriza por su producción alfarera de gran importancia en la Economía desarrollada

por la población mazahua, de las localidades del sur, Santiago Coachochitlán, Santa María Canchesda, Bombaro, la Mesa de Bañí, San Juanico Centro, San Juanico el Alto y San Francisco Tepeolulco, los productos que elaboran es alfarería de uso doméstico en las localidades de Santa María Canchesda y San Juanico como macetas, barriles, Jarros, cántaros, y ollas para piñata, se producen las vasijas tipo Temascalcingo de color gris con azul cobalto; en Santa María Canchesda se produce cerámica tipo Talavera. Estas actividades con incentivos, estímulos, programas, y apoyos podrían ser detonantes para generar más empleos y bienestar a sus localidades, contribuyendo al desarrollo económico del Municipio.

Problemática

La actividad artesanal en el Municipio, según los productores es de poca relevancia ya que enfrenta problemas de escasez de tecnología, uso de herramientas rudimentarias y altamente contaminantes utilizando hornos de combustible y material de desecho, así mismo el escaso acceso a insumos y materia prima, la baja calidad del producto, la falta de canales de comercialización, y distribución, los escasos recursos financieros, técnicos, tecnológicos, y capacitación, y los pocos proyectos de comercialización, y de exposiciones, reduce la demanda de productos y las ventas.

Se carece de programas de promoción de ferias artesanales, escasa publicidad, a pesar que se puede aprovechar la fiesta anual del Municipio, así como la conexión con la autopista México-Guadalajara, que también comunica con Michoacán, y Querétaro. La producción se realiza en pequeña escala, y se obtienen escasos ingresos de esta actividad; producto de ello, los habitantes de esta zona emigran a otros lugares en busca de trabajo y mejores oportunidades de empleo e ingresos.

Hasta la fecha no se tiene un patrón o censo de artesanos en el Municipio, como también se carece de información oficial, que diagnostiquen la cantidad de artesanos, ni del personal ocupado, como también la contaminación, cifras de demanda y oferta del producto así como la penetración del producto en el mercado del Municipio, de la región o de la ciudad.

2.2.2 EMPLEO.

El empleo constituye uno de los medios más importantes para la obtención de recursos que posibilitan el acceso a los bienes y servicios que se requieren para la satisfacción de las necesidades de los individuos. La inserción de los individuos en el mercado de trabajo es diferencial de acuerdo al género y la edad de las personas, lo cual repercute en el nivel de ingresos, en el tipo de actividad realizada, en la posición en el trabajo, etc.

Cuadro N°38. Distribución de la Población de 12 años y más, según condición de Actividad Temascalcingo 2010/15

concepto	total	%	PEA	Ocupados	Desocupados	Pob. E inactiva	No especificado
Municipio (2010)	45964	100	44	41	3	55	0.6
Municipio (2015)	48716	100	41	39	2.2	58	0.2

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

En Temascalcingo de la población de 12 años y más que participa en la producción de bienes y servicios económicos, económicamente activa (PEA) disminuyó tres puntos porcentuales ya que pasó del año 2010/15 con el 41% y 39% respectivamente, ya que los ocupados, pasan de un 41% y 39% por su parte la población económicamente inactiva tiene un incremento de 3 puntos porcentuales ya que aumenta de 55% y 58% respectivamente del total de la población para ese periodo analizado esto repercute en el desempleo y en el bienestar y calidad de vida de los habitantes. (Cuadro 38) (Gráfica 8)

Grafica N° 8 Población de 12 años y mas por actividad economica Temascalcingo 2010/15



Elaboración propia con datos IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2010/2015.

Cuadro N° 39. Población ocupada, según condición de Actividad Económica Temascalcingo 2015

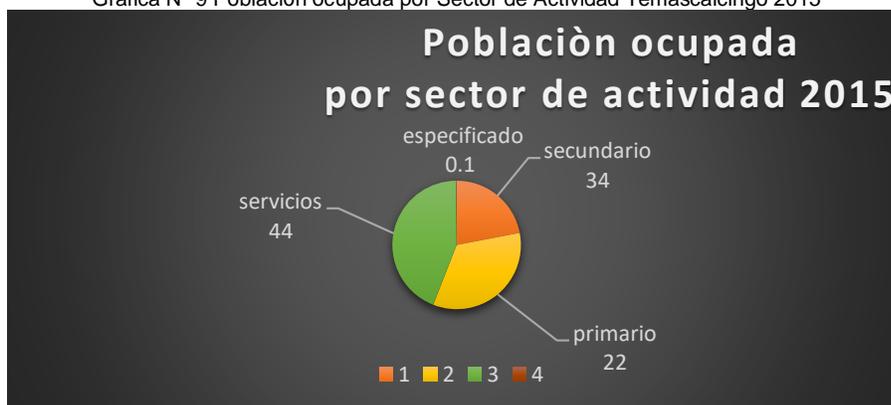
POB. OCUPADA TOTAL	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO
23 660	5 098	8 035	10 502	26
100%	22	34	44	0.1

FUENTE: Elaboración propia con datos de la estadística municipal, 2016

Sectores de actividad.

La población para el año 2015 se concentra en el sector servicio donde ocupa el 44% en ese sector, industria el 34% y el sector primario con el 22% de personal ocupado para esa actividad (cuadro 39) (gráfica 9)

Grafica N° 9 Población ocupada por Sector de Actividad Temascalcingo 2015



Fuente: Elaboración propia con información de IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Problemática

Siendo Temascalcingo un Municipio agrícola, y que su población se dedicó por muchos años a esa actividad hoy en día este sector ha tenido una reducción considerable debido a los altos costos de producción, esto ha provocado que su población se canalice al sector terciario, donde se encuentra gran parte de la población dedicada al comercio y a emplearse por cuenta propia; otros dedicados a la Economía Informal. El empleo en Temascalcingo, se ha visto severamente afectado en los últimos años por la escasez y reducción de actividades agrícolas, y pecuarias, también una mínima industrialización en el municipio, así como la no incentivación al desarrollo turístico, artesanal, comercial y de servicios. Esta problemática ha obligado a la población económicamente activa a emigrar a otros Estados de la Republica, y a otros Municipios, e incluso a desplazarse hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo, y de una mejora en su

nivel de vida para ellos y para su familia sin contar con el problema de desintegración familiar. Por lo tanto es urgente canalizar recursos hacia las actividades agrícolas, pecuarias e industriales en el municipio, que generen empleos y que contribuyan al bienestar de su población.

2.2.3 SERVICIOS PÚBLICOS

Cuadro N°40 Agua Potable

Municipio	Pozos profundos	Manantiales
Total	31	6

Fuente: elaborado con datos del plan de desarrollo municipal, 2016/18

El municipio cuenta con 31 pozos profundos y 6 manantiales que suministra agua potable al municipio cuyo cause llega por gravedad hasta el consumo de los habitantes.

2.2.4 SITUACION E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE. Situación Actual.

El sector Comunicaciones y Transportes, es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial, y de autopistas; así como de la regulación de transporte y las comunicaciones en la entidad. Con referencia a infraestructura carretera en el Municipio, se tiene de la cabecera a Amealco 35 k.m. con Acambay 20 km. para Atlacomulco 29 km. Para el Oro 30 km. con Toluca 100 km. y con México 165 km. de la cabecera a los límites con Michoacán 15 km. esta puede ser de gran importancia para el desarrollo del Municipio. (Anexo pág.)

Cuadro N° 41 Distribución de la Red Carretera según tipo de Camino y Estado Superficial 2015. (Kilómetros)

	total	Troncal federal pavimentada	Alimentadora estatal		Caminos rurales	
			pavimentada	revestida	pav	revestido
Municipio	55	0	53	0	2	0
Estado	5 160	774	4 033	294	59	0

FUENTE: Unidad de Programación y Evaluación. Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno del Estado. Junta de caminos.

El municipio para el año 2015 cuenta con 55 kilómetros de caminos los cuales son 53 estatales y 2 rurales. En lo que corresponde a medios de transporte público y

particulares utilizados en el Municipio, donde se cuenta con 11612 vehículos, lo conforman autobuses, taxis y colectivos; de ellos el 94% son de uso particular, el 6% de uso público que benefician un promedio estimado de 7,182 personas es decir, el 12% de la población del Municipio, durante la semana laboral y días de descanso. (Cuadro 41).

Cuadro N°42 Distribución Vehículos registrados por tipo de servicio Temascalcingo 2015

VEHÍCULOS REGISTRADOS POR TIPO DE SERVICIO	VEHICULOS
TOTAL	11612
PARTICULAR	5704
CAMION O CAMIONETA	5689
MOTOCICLETA	64
PUBLICOS	155

FUENTE: NEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

El sistema de transporte foráneo que existe en la cabecera municipal y algunas localidades, se efectúa a través de la línea de Autotransporte Herradura de Plata, que comunica con la ruta Atlacomulco Querétaro, y viceversa; el mayor flujo de pasaje se realiza de Temascalcingo a Atlacomulco para conectarse a la ciudad de Toluca y México; no existiendo la presencia de servicio urbano dentro de la cabecera municipal, únicamente intermunicipal y este se realiza a través de taxis o camiones que comunican a la cabecera con las distintas localidades rurales existentes en el Municipio.

Cuadro N°43 Distribución de Concesiones para Vehículos de Transporte por año Según servicio Temascalcingo 2007/2015

Año	Total	Taxis
2007	137	137
2015	359	359

^{v/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

Para el periodo 2007/15 se tiene la concesión de 137 vehículos de transporte y duplicándose en 2015 a 359 concesiones de vehículos de transporte (cuadro 43) en materia de medios masivos de comunicación se copia la señal de 5 canales de televisión, y canales transmitidos por cable y satélite; circulando 16 periódicos de los cuales 13 son nacionales, 3 estatales y 1 local; donde se mantiene comunicada e informada a la población del Municipio, así mismo se cuenta con la radio con 12 difusoras.

Cuadro N°44 Distribución de las características de las comunicaciones 2001/2010

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2001	2010	2001	2010
CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES e-MEXICO a/	-	295	-	7

LOCALIDADES QUE CUENTAN CON CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES	-	295	-	7
OFICINAS POSTALES	1425	1419	13	18
CORRESPONDENCIA EXPEDIDA	11974	100010	3	4
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	16544	131912	18	236
OFICINAS DE LA RED TELEGRAFICA	79	87	1	1
TELEGRAMAS TRANSMITIDOS	45924	20622	9	0

FUENTE: Servicio Postal Mexicano, Gerencia Postal Estatal. Coordinación de Planeación y Administración; Unidad de Planeación y Estadística. TELECOM. Gerencia Estatal. Coordinación de Operación, Unidad de Registro y Control.

a/ Para oficinas postales comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios, instituciones públicas, Mexpost y otros.

El Municipio cuenta con 7 centros comunitarios digitales a nivel estatal, una oficina de la red telegráfica, por su parte el Estado concentra 87 oficinas telegráficas respectivamente.

Problemática

En lo que corresponde a infraestructura carretera el Municipio, se encuentra comunicado con Municipios vecinos, de la misma manera con la Capital del Estado, y con el Distrito Federal con un total de 379 km. de carreteras. La problemática que se tiene al interior y al conectarse con Municipios vecinos los cuales abordan un total de 114 Km. de caminos de los cuales el 26% se encuentran deteriorados, ya que parte de las carreteras que se encuentran pavimentadas y revestidas no han recibido el mantenimiento, rehabilitación y reestructuración por el uso, deterioro, y períodos de lluvias, por lo que es urgente la rehabilitación, reestructuración, bacheo, mejora y ampliación de carreteras pavimentadas, así mismo la construcción y apertura de nuevas vías de comunicación, y la pavimentación de caminos rurales para facilitar la movilidad de la población, mercancías, y centros de trabajo, acceso a otros Municipios, y Estados, motivos personales, agilizar las actividades agropecuarias, turismo y actividades económicas con las regionales del Estado de México, y con otros Estados, y principales mercados para la venta de producción agrícola que se produce en Temascalcingo; así generar desarrollo y crecimiento disminuyendo tiempo, ahorro, y dinamizar la Economía del Municipio.

En condiciones de equipamiento e instalaciones para el transporte se puede considerar como regular, por su parte existen dos sitios de taxis, la problemática en este servicio, como no se tiene un paradero fijo para carga y descarga, por lo que estos

descargan pasajeros en la zona centro, ocasionando con ello problemas de tráfico y congestión vehicular.

2.2.5 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

En materia de Ecología, es uno de los temas en la actualidad de relevancia y preocupación, que surge del deterioro de la calidad de vida. En los últimos cincuenta años los recursos naturales de nuestro país; incluido el Estado de México, han sufrido un grave deterioro provocado por factores como la explotación irracional de mantos acuíferos, sobrepoblación, alto índice en el consumo de productos que genera enormes volúmenes de basura, gran cantidad de vehículos de motor en condiciones deficientes, desmedido crecimiento industrial, falta de cuidado, y educación de los habitantes de las grandes ciudades y de las zonas rurales, hacia su medio natural. En el municipio, los daños son severos y es más difícil encontrar animales silvestres, la flora sufre graves enfermedades y en las zonas boscosas hay escasez de árboles. La contaminación y descomposición de tres recursos naturales como suelo, agua, y aire genera alteraciones de todo el medio y ello repercute inevitablemente en la salud. De acuerdo con información proporcionada por el departamento de Ecología municipal, actualmente se recolectan 15 toneladas diarias de basura conformada por 25% de envases Pet y plásticos, 15% cartón y papel, 15% de latas, tierra y láminas, y el 50% restante por materia orgánica, contaminación alarmante contando con un tiradero. De la misma manera se tienen ocho tiraderos clandestinos a cielo abierto.

Cuadro N°45. Volumen, rellenos sanitarios y Vehículos recolectores de residuos sólidos Temascalcingo 2007/2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2007	7.30	0.00	0.00	0.00	0
2015E/	22.56	0.00	0.00	0.00	8

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Como se puede observar del periodo 2007/15 en el municipio ha aumentado de manera drástica el volumen de residuos recolectados ya que se pasa de 7.3 toneladas a 22.5 toneladas de residuos este aumento equivale a casi 4 veces más que en 2007 cifra

alarmante que está provocando graves consecuencias para el medio ambiente y nuestro planeta (cuadro 45)

Cuadro N° 46. Distribución sobre recolección y disposición de Desechos Sólidos.

UBICACION Y LOCALIDAD	SUPERFICIE OCUPADA	TIPO DE CONFINAMIENTO O DISPOSICION FINAL
San Vicente Solís	1 hectárea	Tiraderos clandestinos a cielo abierto: Boshesda, Caldera, Ex hacienda Solís, Pueblo Nuevo Solís, Santiago Coachochitlán, La Corona, Shelle y la cuadrilla.

Fuente: departamento de Ecología, Ayuntamiento de Temascalcingo, 2013- 2015

El servicio de limpia se realiza en la cabecera municipal y algunas localidades cercanas beneficiándose el 16.6% de las mismas, el resto deposita sus desechos sólidos en pequeños socavones, barrancas y orillas de caminos, recibiendo el servicio de recolección de basura cada dos meses o bien se quema.

Problemática.

La contaminación del río Lerma; que no es propiciada por el Municipio, si no que llega desde su paso por Almoloya del Río, San Mateo Atenco, Lerma, Toluca, Ixtlahuaca y Atlacomulco; debido a la descarga de aguas industriales sin tratamientos, aguas residuales de origen doméstico, detergentes que también inciden en éste ocasionando graves daños ecológicos en las riveras y tierras para cultivo municipal, del Estado de Michoacán, Jalisco, Querétaro, y Veracruz, que son alimentados por la extensa red de canales de riego que nacen de este río, originando el empobrecimiento y contaminación de los suelos agrícolas, ganaderos y forestal, con la pérdida económica de los productores. La contaminación ha traído como consecuencia efectos irreversibles a la flora y fauna del Municipio, ya que en la actualidad las especies acuáticas que se encontraban dentro del río desaparecieron, la fauna que utilizaba esa agua para beber y para consumo humano escasamente la utilizan en nuestros días. La contaminación del río Lerma alcanza niveles alarmantes y su agua es utilizada para riego. Desde hace varios años se han puesto en práctica la prevención y descontaminación del río Lerma mediante sistemas de tratamientos diversos, hasta la fecha ha sido una preocupación por parte del Gobierno del Estado de México.

Otro de los principales problemas ambientales que se presentan dentro del Municipio de Temascalcingo, es la contaminación del aire cuya fuente es la práctica irregular que realizan los 427 hornos alfareros, y 30 hornos con actividad artesanal y tabiguera de las localidades de Santiago Coachochitlán, Santa María Cancheado y San Juanico, ubicados en la zona sur del Municipio. Investigaciones realizadas por la Secretaria de Ecología; encontró lo siguiente las localidades de la zona sur elaboran productos de uso doméstico para la venta que requieren de materia prima como el barro, plumilla, greta y pintura, en el caso de las dos primeras se explotan de los terrenos cercanos a su comunidad o de su parcela, el tipo de combustible utilizado en los hornos son diversos como leña, aserrín, llantas, residuos de plástico, cartón y acumuladores automotrices, plástico de alta densidad, hule, espuma, padecería de alfombras o recortes de zapatos; los gases y partículas contaminantes que generan dos de los tipos de materiales combustibles utilizados en el caso de la leña y residíos de madera generan partículas suspendidas de fracción respirable monóxido de carbono, y un gran cantidad de variedad de compuestos orgánicos; por su parte la quema de llantas genera una variedad de contaminantes que son arrojados al aire donde destacan los hidrocarburos aromáticos policíclicos, químicos orgánicos, monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxido de nitrógeno, materiales como el aluminio, arsénico, cromo, plomo, zinc, y componentes de hule como butadieno y estireno.

Por su parte los alfareros reconocen los efectos que produce la contaminación de sus hornos en la salud, como la agudización de enfermedades respiratorias que se presentan en las personas que se ocupan de esta actividad, hasta la fecha no existen estudios formales que avalen el nivel de afectación, sin embargo, se sabe que se debe a la quema indiscriminada de llantas y plásticos, que realizan en cada horneada. El otro problema ambiental que se correlaciona, es la pérdida grave del suelo y la cubierta vegetal existente en algunas zonas altas del Municipio; de ambos problemas no se tiene cuantificada el volumen de explotación en el caso del barro que se extrae del suelo y su subsuelo de los lugares cercanos a los hornos, y el de la leña que se utiliza, tampoco existen registros o datos que estimen el volumen de explotación de este recurso, este tipo de actividades se ha ejecutado de por vida. Por su parte en lo que corresponde en el sistema y equipamiento de recolección de basura, y desechos, sólidos, se presenta

insuficiencia en las comunidades del Municipio, ya que un 86% de localidades no recibe el servicio de recolección ni equipamiento, principalmente las ubicadas al sur del territorio. Otra problemática es la existencia de tiraderos clandestinos que originan problemas de obstrucción sobre los cauces naturales de agua, así como generación de focos de infección en la salud pública y ambiental.

2.3 Seguridad y Procuración de Justicia. *Situación Actual.*

Para brindar seguridad preventiva y mantenimiento del orden público, es necesario contar con una corporación policíaca honesta, que actúe con apego al derecho y respeto de las garantías individuales en razón de una sociedad en constante desarrollo que requiere de la seguridad e integridad de todos los individuos que la componen. Aunque los delitos que se cometen van en aumento y las denuncias por la sociedad son escasas, las más palpables en el Municipio en el periodo 2007/15; son lesiones con el 37% raptos, privación ilegal de la libertad, secuestro, abandono de familiares y otros delitos ocupando el 25.2% de denuncias, robo el 10% y el resto con el 21% (cuadro 47).

Cuadro N°47 Distribución de Procuración de Justicia e Incidencia Delictiva. 2007/15

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	394	142	2	34	25	191
2008	481	160	8	71	48	194
2009	275	67	12	60	9	127
2010	211	47	8	55	5	96
2011	281	96	7	24	13	141
2012	124	27	12	20	1	64
2013	162	26	2	68	1	65
2014	320	118	6	32	19	145
2015E/	321	109	6	30	19	157

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

En cuestión de delitos se observa una cifra por debajo del Estado, que corresponde al Municipio, de esta manera debe aplicarse y sancionarse a quien comete el delito conforme a lo que marca la ley. En el Municipio, se carece de un centro de readaptación o centro preventivo, no se cuenta con una agencia del ministerio público, por lo que tiene

que ser canalizados al reclusorio preventivo del Municipio de Atlacomulco, y ser ahí procesados los detenidos por la policía preventiva local.

Cuadro N° 48 Distribución de Delincuentes Sentenciados registrados en los juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común por principales Delitos 2004/10

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2010	2004	2010
SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS	8264	9463	13	12
ARMAS PROHIBIDAS	532	635	0	1
HOMICIDIO	468	558	0	2
LESIONES	1571	1093	6	1
ROBO	2843	4265	1	8
VIOLACIÓN	434	504	3	0
OTROS	1621	1690	3	0

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Los delincuentes sentenciados en el 2004 en el Municipio, fueron 6 por lesiones, mientras que para el 2010 fueron 8 por robo, por su parte para el Estado, el delito de robo se duplico en ese periodo de análisis

Cuadro N° 49 Distribución de Estadísticas Judiciales

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2010	2004	2010
PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO FEDERAL POR PRINCIPALES DELITOS	1010	1075	2	4
PREVISTO EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO	481	379	2	4
SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO FEDERAL	853	968	4	2
PREVISTO EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO	470	424	4	2
TASA DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA	70	80	82	83
PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR TIPO DE FUERO FEDERAL	12	11	29	0
COMÚN	89	90	71	100

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Las tasas de personas con sentencia condenatoria tanto en el Municipio, como en el Estado ascienden del 70% al 80% para el periodo 2004/2010 respectivamente.

Cuadro N°50 Distribución de Accidentes de Tránsito Terrestre, en zonas urbanas y suburbanas por tipo de accidente 2004/10

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2010	2004	2010
total	13438	25161	18	17
Colisión con vehículo	9205	16836	9	17
Colisión con peatón	1103	1691	2	0
otros	1744	4132	7	0

a/ Comprende: Salida de carreteras, choque con ferrocarril y objeto fijo.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar.

c/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas pueden resultar lesionados con o sin consecuencia de muerte.

FUENTE: Secretaría General del Estado. Subsecretaría "A" de Gobierno. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito. Unidad de Estadísticas Delictiva.

En el municipio los accidentes tuvieron una constante, mientras que en el estado se duplicaron los accidentes en el periodo 2004/2010 esto significa para la sociedad tener y mantener la cultura de la prevención de riesgos.

Problemática

La principal preocupación de la población, es la de mayor y mejor seguridad pública, dado que los índices delincuenciales han ido en aumento por diferentes causas, sobre todo en la zona del Valle de México. En Temascalcingo, se ha incrementado los delitos por lo que se deben hacer esfuerzos para incrementar la seguridad de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propiciando e incorporar con la capacitación, el adiestramiento, la actualización y la especialización para realizar de manera eficaz y eficiente las funciones que les corresponden, y logren ascensos y promociones que los motive a un mejor desempeño. Por otro lado, la falta de vocación y desempeño de este servicio, ha deteriorado la imagen del policía no existiendo confianza de la sociedad en este servidor público, propiciando el distanciamiento entre el ciudadano y la policía.

En lo que corresponde a los problemas de tránsito, no se origina solo por la falta de control y orden de los agentes. Algunos factores que también inciden en esta problemática son la escasez de estacionamientos públicos, la realización de obras y trabajos en las vías públicas. Otro elemento que también incide en la deficiencia del servicio es la escasez de personal dedicado a regular el tránsito y la seguridad vial, la inadecuada infraestructura de las vías y dispositivos para el control de la circulación entre otros.

2.3.1 PROTECCIÓN CIVIL. Situación Actual.

Proteger la vida, la integridad física de las personas, la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente; es de vital importancia. El municipio dispone 1 unidad móvil de protección civil, con 4 personas asignadas teniendo la función de atención, inspección y prevención de establecimientos de comercio y servicios, centros de recreación y espectáculos y concientizando a los responsables de las medidas de seguridad. Dentro de las actividades más sobresalientes de protección civil se tiene la recuperación de cuerpos acaecidos en las aguas del río Lerma, sofocación de incendios forestales, pastizales y en casa habitación, extinción de colmenares, fugas de gas y derrumbe de árboles, afectación de viviendas por deslaves del terreno, inundaciones, enjambres de abejas y eventos de tipo cívico y religioso.

Problemática

De lo anterior se observa una escasez de recursos humanos, como también de infraestructura y equipo en caso de siniestros en este aspecto, ya que se tiene que aumentar el personal, así como equipamiento de vehículos e infraestructura y equipo necesario de protección civil. El aumento de la población, los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, lo que trae consigo servicios básicos deficientes y pobreza derivada del crecimiento social; traducido en vulnerabilidad, en la que destaca la delincuencia, insalubridad, accidentes e incendios, en suma inseguridad. Por su parte no son atendidos con oportunidad los desperfectos o interrupciones en el suministro o en la operación de servicios públicos y sistemas vitales, y no se ha podido llevar a cabo programas más amplios de prevención debido a la falta de recursos. El Estado de México por sus características orográficas y elevaciones es altamente vulnerable a los fenómenos hidrometeorológicos, como lluvias torrenciales, inundaciones, heladas, nevadas, trombas, y tormentas eléctricas.

Temascalcingo forma parte de la zona sísmica y de alto riesgo, además a lo anterior, se debe agregar la casi nula experiencia que tienen los habitantes para enfrentar catástrofes y la necesidad de contar con mejores instrumentos para operar programas de

protección y seguridad civil, que permitan aprovechar los recursos existentes para proteger a la sociedad.

De esta manera se presenta la problemática en caso de desastres en las inmediaciones del área urbana de la cabecera municipal, presentándose el riesgo de inundaciones específicamente en la zona suroeste, barrio del calvario, el puente y la huerta, se puede presentar inundación parcial de la zona urbana con el riesgo de pérdidas de vidas humanas, así como de la cosecha de cultivos temporales, afectando el 3% de la población total.

También se presenta el riesgo de deslave sobre los asentamientos aledaños a la cabecera municipal como lo es Andaro, la Corona, y Puruahua; debido a la explotación de cantera en la parte alta de Cerro Chato, ya que se puede presentar el deslizamiento de rocas y suelo debido a la inestabilidad que se observa en la estructura del mismo y el sobre peso debido a la carga de humedad durante la temporada de lluvias afectando el 2.6% de la población total. Existe también el riesgo generado por movimientos sísmicos al encontrarse la cabecera municipal cerca de dos fallas tectónicas que son las de Acambay así como Pastores. Por su parte no existe en el municipio un cuerpo de bomberos y la estación más cercana se tiene a 30 kilómetros en el municipio de Atlacomulco. Esto confirma la necesidad de que protección civil, participe activamente y coadyuve a garantizar el estado de derecho, que evite un poblamiento arbitrario de alto riesgo y excesiva vulnerabilidad.

2.4 FINANZAS PUBLICAS 2007/2015

Los ingresos totales captados por el Municipio; se duplican en los periodos 2007/15 se constituyen en su mayoría por aportaciones federales y estatales en un 70% así mismo el 60% para el Estado (cuadro 51) (anexo pag. 180)

Cuadro N° 51 Ingresos Recaudados 2007-2015 (Millones de Pesos)

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros ^{a/}
2007	152.66	1.97	0.18	1.99	0.01	0.10	120.10	28.31
2008	234.35	2.68	0.44	2.48	0.47	0.01	149.62	78.64
2009	164.32	2.19	0.33	2.52	0.15	0.11	141.65	17.38
2010	183.36	2.23	0.13	2.75	0.07	0.14	156.35	21.69
2011	217.18	2.83	1.24	2.74	0.01	0.28	184.67	25.42
2012	21.78	1.33	0.00	1.00	0.17	0.10	16.78	2.40
2013	242.60	3.99	0.68	2.73	0.00	0.27	232.08	2.85
2014	334.51	4.10	0.58	2.39	0.01	0.09	315.11	12.23
2015 ^{E/}	364.79	4.47	0.64	2.61	0.01	0.10	343.63	13.34

^{E/} Cifras estimadas. a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECHEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Cifra preocupante para generar desarrollo y obras de impacto social en el Municipio, ya que este debe generar alternativas y estrategias para captar los ingresos de los contribuyentes y transformándolos en beneficios sociales.

Los egresos en ese periodo 2007/15 en su mayoría son canalizados en obras públicas y acciones sociales, la deuda pública tiene una reducción de 13.2 a 5.5 millones de pesos (cuadro 52)

Cuadro N°52 Egresos Ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos)

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2007	152.66	50.69	6.53	12.40	8.29	3.06	58.50	0.00	13.20
2008	234.35	79.42	8.97	26.56	10.23	8.84	85.26	0.00	15.08
2009	91.04	51.56	9.10	16.44	8.90	3.75	1.29	0.00	0.00
2010	197.66	82.76	12.01	18.67	9.48	2.51	60.52	0.00	11.70
2011	232.26	85.55	10.55	19.28	12.54	0.61	81.75	0.00	21.97
2012	250.70	90.50	10.64	20.65	11.64	1.31	96.32	0.00	19.63
2013	201.30	81.54	13.14	19.52	9.49	3.15	74.46	0.00	0.00
2014	315.18	103.26	13.10	20.48	11.68	5.49	156.05	0.00	5.13
2015 ^{E/}	340.90	111.69	14.17	22.15	12.63	5.94	168.78	0.00	5.55

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECHEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Cuadro N°53 Inversión Pública Ejercida por Sector 2015 (miles de pesos)

destino	Municipio	%
total	167 162.31	100
Agropecuaria y Forestal	1 030.92	.62
Educación	23 712.29	14.2
Medio Ambiente	859.82	.51
Ayuntamientos	67 399.65	40.3
Agua y Obra Pública	54 227.70	32.4
Comunicaciones	18 900.29	11.3

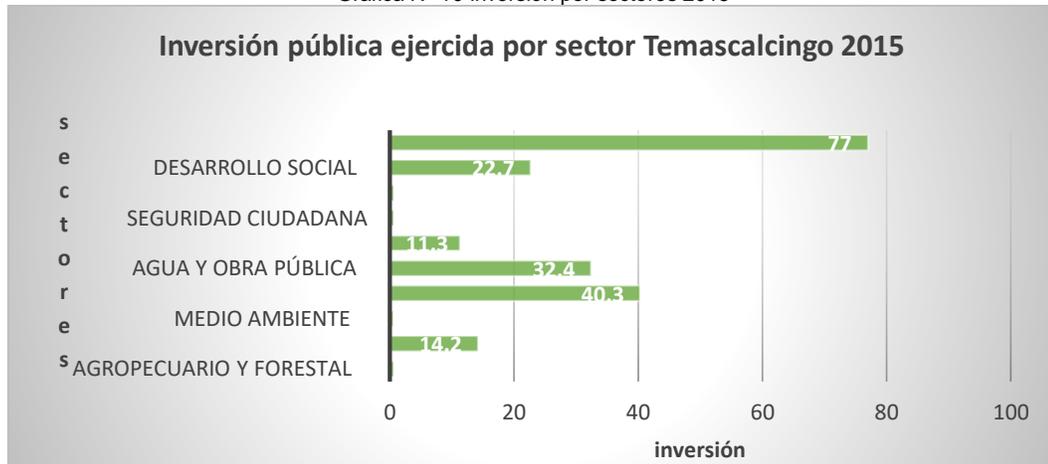
Seguridad Ciudadana	1 031.64	.62
Gobierno	1 031.64	.62
Desarrollo Social	37 944.86	22.7
Desarrollo Económico	128 185.81	77

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

La inversión ejercida para ese periodo es canalizada a desarrollo económico ya que el 77% es canalizado para ese rubro (cuadro 53) (grafica 10).

Grafica N° 10 inversión por sectores 2015



Fuente: elaboración propia con datos IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

CAPITULO 3

PROPUESTAS DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE DESARROLLO E IMAGEN OBJETO DEL DESARROLLO MUNICIPAL

CAPITULO 3. PROPUESTAS DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y METAS DE DESARROLLO DE TEMASCALCINGO

Las propuestas de objetivos, estrategias, y líneas de acción se basan en la parte económica y social donde se promueve la mejora de la población, con una mejor calidad de vida y promover el desarrollo sustentable para las futuras generaciones, así también potencializar las actividades y sectores productivos del municipio esto a través de la mejora en los planes de desarrollo municipales

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Analizar las características geográficas, económicas y sociales del municipio de Temascalcingo con la finalidad de construir las estrategias de desarrollo, que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Objetivos particulares:

1. Establecer el marco conceptual y jurídico de la Planeación municipal de Temascalcingo.
2. Elaborar y analizar el diagnóstico físico, económico y social del municipio de Temascalcingo.
3. Proponer las estrategias de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de la población municipal.

HIPOTESIS

“La detección oportuna de las problemáticas: geográficas, económicas y sociales en Temascalcingo, permite proponer estrategias de desarrollo municipal más eficaces, propiciando con ello mejores condiciones de vida para sus habitantes”

3.1 Objetivos, estrategias y metas en lo social

Objetivos en lo social.

Objetivo.

Educación:

Asegurar mayor cobertura, inclusión, y equidad de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Cultura:

Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura.

Fomentar y difundir los valores y manifestaciones culturales y artísticas del Municipio, así mismo salvaguardar su patrimonio cultural, a través del rescate y preservación del legado cultural del Municipio.

Rehabilitar, ampliar, instalar el equipo, accesorios y muebles necesarios a los monumentos históricos de 18 localidades el Municipio, para promover la cultura, con un costo de \$16, 000,000.00

Cultura Física y Deporte

Beneficiar a la población a través de los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines, propiciando la práctica habitual de la actividad física, del deporte social y de representación, con personal capacitado y/o certificado, en instalaciones deportivas y/o espacios adecuados para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, sin discriminación.

Salud y Asistencia Social;

Ofrecer servicios de salud efectivo y de calidad a la población del municipio, independientemente de su condición social o laboral, dotando y equipándolos a los centro de salud existentes con los recursos indispensables y necesarios que les permita atender las necesidades de la población en materia de salud.

Vivienda

Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante habitaciones bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de subsidios federales.

Ampliar el acceso al Financiamiento de la población de bajos ingresos para Soluciones habitacionales en un entorno de crecimiento urbano ordenado y sustentable

Incorporar a los planes de desarrollo urbano municipal, áreas aptas para edificaciones de conjuntos habitacionales de alta, media densidad y social progresos, ocupando predios de baja calidad agrícola

Fomentar la construcción y producción de vivienda orientada a nuevos centros urbanos y mejorar la expedición, registro y control de permisos para la construcción de vivienda.

Grupos Vulnerables.

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.

Brindar la atención necesaria al desarrollo integral de las personas en condiciones de pobreza o marginación, principalmente en niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, y la población con discapacidad a través de la gestión de proyectos y programas como Pensión para Adultos Mayores, Estancias Infantiles para Apoyar a madres trabajadoras, empleo temporal, Seguro de vida para jefas de familia, fomento a la Economía Social (Opciones Productivas) etc.

Mujeres:

Promover y procurar el bienestar social integral de las mujeres y adultos mayores, y su incorporación en los espacios cultural, político y recreativo, para el mejoramiento de su condición y el reconocimiento de la equidad en el municipio de Temascalcingo.

Población Indígena

Otorgar apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo, sociedades o empresas de productores, para el desarrollo de actividades productivas y turísticas sostenibles, que generen ingresos monetarios y/o no monetarios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida,

Mujeres:

Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Prestar atención de calidad para las mujeres de la tercera edad, los apoyos con los que son beneficiarios.

Brindar atención a través de un programa de psicología dirigido a los adultos mayores que se encuentren en riesgo de abandono o que sufran algún maltrato psicológico.

Garantizar el acceso de la mujer como adulto mayor a los servicios de salud y alimentación.

Promover y acercar servicios de asistencia médica y jurídica al adulto mayor en las comunidades marginadas, con la participación de la sociedad, cuidando y detectando la violencia contra la mujer.

Población con discapacidad:

Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales mediante la instrumentación de proyectos que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad.

Estrategias en lo social.

Educación:

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las comunidades y sectores de la población

Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Se promoverá la participación de las asociaciones de padres de familia, conjuntamente con el gobierno Municipal, para la ampliación de los planteles en educación básica y media superior.

El Gobierno Municipal apoyará la operación de programas de alfabetización ejecutados por los gobiernos Federal y Estatal, a través de los cuales se ofrece a la población analfabeta mayor de 15 años y/o sin escolaridad básica complementar la

oportunidad de aprender a leer y escribir de manera que se aliente su superación personal y familiar.

Se celebrarán y establecerán convenios de colaboración y cooperación con la Escuela Normal de Atlacomulco U.A.E.M., y con los prestadores de servicio social y militar para alfabetizar a todos los adultos mayores, mediante las campañas de alfabetización.

La educación extraescolar y de adultos, se fomentará incluyendo eventos como cursos, cursillos, talleres, seminarios; dirigidos a diferentes estratos de la población; así como se apoyará la conclusión de estudios de primaria y secundaria de la población adulta.

Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios

Cultura

Con el programa Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). Para la construcción, rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios destinados al desarrollo de actividades artísticas y culturales. Con este se contribuye a que las mexicanas y los mexicanos disfruten del arte y la cultura en espacios con condiciones óptimas.

Apoyo a comunidades para restauración de monumentos y bienes artísticos de propiedad federal (FOREMOBA). Aporta recursos financieros complementarios para atender las diferentes necesidades de mantenimiento, conservación y/o restauración de los sitios y monumentos del patrimonio cultural de la nación.

Apoyo a festivales culturales y artísticos (PROFEST) que proporciona apoyo económico para proyectos culturales de festivales culturales y artísticos

Apoyo a las Ciudades Mexicanas patrimonio mundial (ACMPM) que proporciona apoyos para preservar el legado de monumentos y sitios de riqueza cultural y natural en sitios declarados por la UNESCO como Ciudades Patrimonio Mundial

Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) proporciona apoyos a los gobiernos estatales para proyectos culturales de toda índole: presentaciones artísticas, exposiciones, muestras, seminarios, cursos, talleres, ediciones y publicaciones, fomento a la lectura, iniciación artística, desarrollo de herramientas tecnológicas, industrias culturales y difusión de las diversas expresiones culturales de cada entidad, entre otros.

El Gobierno Municipal en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, actualizarán el inventario de sitios, monumentos y edificios con valor histórico, cultural, artístico y el de obras artísticas y documentos que son patrimonios de Temascalcingo.

Se difundirá la obra cultural de los creadores de Temascalcingo en ferias, festivales, exposiciones, conciertos y eventos que se promoverán.

La realización de conferencias, obras teatrales, recitales, conciertos, festivales y exposiciones, se programarán tendientes a fomentar y preservar el legado cultural municipal.

Para mejorar el acervo cultural de casa de cultura, se celebrarán acuerdos, convenios e intercambio de tipo cultural y artístico con organismos análogos, estatales, nacionales y extranjeros, así como del Municipio.

En el Municipio se programarán campañas de promoción y difusión para asistencia a museos, conciertos y talleres de las diferentes casas de cultura que existen en el Estado de México.

Cultura Física y Deporte:

“Muévete en tu Zona”. Impulsar el aprovechamiento y uso de espacios públicos en la comunidad para la práctica de actividades físicas y recreativas de forma regular, orientadas a la integración familiar y social, todo esto a través de preparadores de Activación Física.

“Muévete Activación Física Masiva”. Promueve la realización de actividades físicas a través del uso de espacios públicos para la realización de eventos masivos de actividad física.

“Red Nacional de Comunidades en Movimiento” fomentar la práctica masiva de actividades físicas en el municipio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, contribuir a disminuir el sedentarismo, la obesidad y las adicciones e integrar el potencial de la demarcación territorial del municipio al Programa Nacional de Cultura Física a fin de compartir estrategias y acciones a nivel nacional.

Crear los Centros del Deporte Escolar y Municipal, donde se Fomenta la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que impulsen la detección de habilidades deportivas y valores, aprovechando los espacios deportivos existentes y al personal capacitado que oriente su desarrollo metodológico y técnico, favoreciendo la creación de un hábito deportivo desde temprana edad que contribuirá a la disminución del sedentarismo y conductas antisociales, bajo las siguientes modalidades: 1. Centros de Convivencia Deportiva (Masificación del deporte) 2 Centros del Deporte Escolar; 3. Centros del Deporte Municipal 4. Iníciate en el Deporte: 6 Torneos; 7. campamentos con un enfoque de capacitación y detección de habilidades deportivas.

Apoyo a las Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines: con el propósito de ofrecer un mayor número de alternativas para la práctica deportiva, Apoyo a Órganos de Cultura Física y Deporte.

Apoyar acciones para proyectos de Infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo: Con el propósito de construir, ampliar, modernizar y mejorar los espacios para la práctica del deporte masivo.

Formación, capacitación e investigación: Contribuir a que haya más y mejores profesionistas de las ciencias del deporte (licenciados/as en entrenamiento deportivo y maestros en ciencias del deporte), técnicos/as del deporte (instructoras/es, entrenadoras/es, jueces, árbitros, gestores y todos aquellos que realicen una función laboral en el ámbito del deporte), e investigadores/as y académicos/as requeridos para el desarrollo óptimo de la actividad física y el deporte en el país.

Salud y Asistencia Social:

Ampliar la red de atención a través de unidades móviles en localidades de alta marginación y dispersión poblacional.

Fortalecer los servicios de salud a través de diferentes programas del gobierno federal y estatal, gestionando el equipamiento y conservación de las diferentes clínicas en el Municipio.

Garantizar la atención de salud en la población más desprotegida.

Promover la promoción y prevención de la cultura de salud y de los padecimientos crónicos degenerativos, para la detección de los padecimientos cancerígenos en el hombre y la mujer.

Gestionar equipamiento y personal médico y técnico para cubrir las áreas que están desprotegidas.

Vivienda:

Apoyar a Hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales.

Gestionar el programa de apoyo a la vivienda digna según las siguientes carencias: 1. El piso de la vivienda es de tierra; 2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; 3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho; 4. La razón de personas por cuarto es mayor que 2.5. 5. Hogares cuya vivienda se encuentre situada geográficamente en las siguientes zonas: de Alto y Muy Alto Índice de Rezago Social, definidos por el CONEVAL; 6. Zonas declaradas de riesgo natural por la autoridad federal o estatal competente, que sean objeto de reubicación, por parte de la autoridad local y que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; 7. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (ZAP).

La dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, elaborará el reglamento de construcción de vivienda especificando las características y restricciones que deberán guardar las obras para otorgar permisos de construcción, considerando la conservación de los valores de la imagen urbana de Temascalcingo, así como las limitantes tectónicas, erosivas y de inestabilidad en la estructura del suelo que existe en buena parte del territorio municipal.

Grupos Vulnerables.

Tener acceso al programa federal para Pensión para Adultos Mayores

Niños, Jóvenes y Adultos Mayores; Gestionar diferentes proyectos de atención a niños, jóvenes y adultos mayores que permitan mejorar los niveles de atención y calidad de vida.

Mujeres:

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM como parte de su política pública, impulsa la creación y fortalecimiento de Redes Ciudadanas e Interinstitucionales, para conjuntar esfuerzos entre el gobierno y la sociedad civil a fin de construir alternativas que permitan intervenir de manera adecuada a la ciudadanía ante situaciones de violencia de género que se presenten en la comunidad y abonar con ello a restituir el tejido social de nuestro país.

Las redes ciudadanas son grupos de mujeres y hombres que han identificado situaciones de violencia en su comunidad, las cuales establecen mecanismos de apoyo, atención y prevención de la violencia en su entorno.

Contar con el subprograma de apoyos a personas en estado de necesidad que otorga apoyos en especie, económicos y de atención especializada bajo la característica de acogimiento residencial temporal, a personas en situación de vulnerabilidad. Su población objetivo son mujeres (niñas, adolescentes, urbanas, rurales, con discapacidad, adultas mayores y víctimas) y hombres (niños, adolescentes, con discapacidad y adultos mayores), que presenten al menos una carencia social y un ingreso menor al valor en la línea de bienestar económico urbano o rural.

Inscribirse al subprograma de financiamiento de proyectos beneficiarios que presenten proyectos para fortalecer la atención a las personas en situación de vulnerabilidad. Este Subprograma financia proyectos de servicios o infraestructura básica de atención a personas sujetas de asistencia social, El subprograma proporciona apoyos para desarrollar un proyecto que tenga como objetivo la atención a personas en estado de necesidad. En el proyecto se deben señalar las características, la justificación y el impacto que tendrían en la comunidad. El tipo de acciones que contempla el proyecto puede incluir Adquisiciones e instalaciones, Construcción o remodelación de refugios, albergues, asilos, casas cuna, casas hogar, casas de día o cocinas centrales, entre otros.

Crear la Escuelas de Artes y Oficios y talleres para que acrediten un oficio y puedan acceder a un empleo digno.

Brindar atención psicología a los adultos mayores que se encuentren en riesgo de abandono o que sufran algún maltrato psicológico.

Garantizar el acceso de la mujer como adulto mayor a los servicios de salud y alimentación.

Población Indígena:

Insertar al programa que proporciona apoyos para desarrollar proyectos productivos y de turismo de naturaleza conforme a las siguientes modalidades. 1. Mujer Indígena. Proporciona apoyos para proyectos productivos de mujeres indígenas. 2. Proyectos Productivos Comunitarios (PPC). En la modalidad Mujer Indígena y Proyectos Productivos Comunitarios se apoya en los siguientes conceptos de inversión: construcción, instalación, rehabilitación, reparación y mantenimiento de infraestructura productiva; adquisición y reparación de maquinaria y equipo; herramientas y utensilios para la producción; adquisición de ganado para pie de cría y para engorda; establecimiento de cultivos perennes; gastos de instalación; seguros; pagos de mano de obra especializada; adquisición de insumos y materias primas y fletes para el transporte de materiales y para la comercialización. 3. Turismo de Naturaleza. Impulsa las iniciativas de servicios turísticos de la población indígena organizada e integrada en sociedades o empresas legalmente constituidas. Los proyectos de turismo deberán estar orientados al desarrollo de actividades turísticas que permitan aprovechar de manera sustentable los atractivos naturales o culturales de sus comunidades. Los rubros que pueden apoyarse con esta modalidad son la construcción, rehabilitación y equipamiento con uso de materiales de la región, con acabados tradicionales y acordes al entorno natural y cultural; así como plan de negocios; permisos y adquisición de insumos, materias primas. 4. Apoyos al Financiamiento. Están dirigidos a la población indígena organizada en sociedades y empresas beneficiarias de la CDI, que requieren recursos para consolidar procesos productivos, de servicios turísticos o de comercialización.

Población con discapacidad:

Los SEDIF, los SMDIF y las OSC (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones jurídicas (civiles, asociaciones civiles, y otras organizaciones sin fines de lucro) que brinden atención a las Personas con Discapacidad, a través de sus proyectos

Líneas de acción en lo social.

Educación.

Implementar estímulos, reconocimientos e incentivos económicos para escuelas, profesores y alumnos destacados.

Promover la incorporación de escuelas a los programas federales; escuela de tiempo completo, escuela segura, escuelas de calidad, escuela digna y escuelas al cien.

Implementar el programa de becas municipales y gestionar los programas de becas del gobierno estatal y federal.

Cultura.

Impartir talleres familiares para preservar los valores y componentes culturales como lenguaje, (dialecto, tradiciones, vestimenta, costumbres, grupos étnicos, religión, patrimonio cultura, y gastronomía en las instalaciones de bibliotecas

Realizar caravanas culturales itinerantes en el territorio municipal, estatal y nacional para dar a conocer el Municipio.

Fomentar tradiciones a través de exposiciones, conferencias, teatro y actividades al aire libre, para el conocimiento cultural del Municipio.

Establecer festivales, exposiciones, cortometrajes, exposiciones fotográficas, festival José María Velasco, conciertos y eventos de intercambio cultural.

Realizar eventos culturales, cívicos e históricos en las escuelas y plazas públicas para fortalecer los principios y valores.

Promover la pinta de murales en escuelas públicas destacando el legado del paisajista José María Velasco.

Gestionar la creación de la escuela de Bellas Artes, para ofrecer a la población otro tipo de formación cultural.

Presentar exposiciones de las obras que se realizan en la casa de cultura.

Rehabilitar y equipar con mobiliario la infraestructura del Museo de Casa de Cultura José María Velasco y bibliotecas municipales, así como ampliar y mejorar su acervo bibliográfico.

Realizar campañas de donación de libros, y Realizar campañas y talleres para fomentar la lectura entre los habitantes, principalmente entre niños y jóvenes y Llevar a cabo el concurso de fotografía “Temascalcingo”

Gestionar la construcción de un Museo Regional.

Cultura Física y Deporte:

Organizar diferentes torneos deportivos en todas las comunidades que impliquen la participación de los jóvenes del municipio.

Llevar a cabo una campaña permanente ejercítate y hazlo por tu salud.

Salud y Asistencia Social:

Realizar campañas de vacunación, y promover jornadas de salud en diferentes comunidades.

Promover la cultura de la prevención y detección temprana de diferentes enfermedades en los habitantes de la población

Llevar a cabo continuas campañas de esterilización canina, campañas de vacunación antirrábica.

Ampliar la cobertura del seguro popular a todas las comunidades del Municipio

Vivienda:

Identificar a la población que requiere de una vivienda digna,

Gestionar apoyos para la mejora de vivienda, a través de las diferentes instancias gubernamentales y con un censo específico en cada comunidad.

Gestionar Subsidios Federales para Adquisición de Vivienda, nueva o usada, Ampliación y/o Mejoramiento de Vivienda, Adquisición de Lote con Servicios.

Grupos Vulnerables. Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.

Gestionar programas sociales que apoyen a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

Coadyuvar con las autoridades Federales y Estatales permanentemente para prevenir, combatir y reducir el rezago social mediante programas sociales.

Gestionar de manera coordinada con las entidades Federales, Estatales y Municipales, los recursos y apoyos para beneficio de las comunidades con mayor grado de marginación del municipio.

Ofrecer cursos y talleres dirigidos a niños, jóvenes y adultos para el desarrollo de habilidades y acceso a internet.

Acceder a la oferta de Cursos de Capacitación para la vida y el trabajo, elaborados por diversas instituciones, y orientados a desarrollar habilidades para el trabajo y para mejorar la calidad de vida.

Colocar al alcance de la población marginada los programas y apoyos que ofrece el gobierno federal para impulsar proyectos productivos y estratégicos que promuevan el desarrollo de sus comunidades.

Mujeres:

Contar puntualmente con los censos de participación en programas en mujeres de la tercera edad.

Brindar la atención necesaria y personalizada a las mujeres de la tercera edad y Ofrecer talleres de acuerdo a su edad y capacidad.

Apoyar los casos en que se requiera la atención psicológica, equidad de Género, abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social.

Creación del Consejo Municipal para la Mujer.

Crear e Impulsar la Casa para la Mujer, y capacitar a las mujeres de las diferentes comunidades para que aprendan a detectar a las mujeres que sufren alguna violencia.

Promover conductas y prácticas no violentas, respecto a las mujeres y resolución pacífica de conflictos en escuelas y familias.

Desarrollar campañas y acciones para difundir entre las familias las consecuencias del maltrato y la violencia familiar.

Desarrollar campañas y acciones de prevención sobre la explotación y trata de personas.

Población con discapacidad:

Adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad; proporcionar atención especializada a personas con discapacidad; Todas las destinadas y orientadas a promover la salud y prevenir la discapacidad.

Infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad: remodelación de infraestructura del centro y unidad de atención y rehabilitación para personas con discapacidad; las de construcción de infraestructura para las personas con discapacidad; las de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad.

Desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad;

Metas en lo Social.

Educación:

El promedio de escolaridad de la población aumentara en un 8.7 años.

Con el fin de que toda la población tenga acceso al servicio educativo, se contará con el equipamiento, la infraestructura y tecnología educativa necesaria, así mismo los docentes dispondrán de herramientas suficientes y necesarias para ofrecer el servicio con calidad, repercutiendo en niveles más altos de enseñanza-aprendizajes para los alumnos.

Con las continuas campañas de alfabetización, la población analfabeta se reducirá en un 4.2%.

Se contará con una planta de docentes altamente calificados y especializados.

Retener la emigración de la población joven estudiantil, hacia centros educativos de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Toluca o Querétaro, beneficiando a 1,210 estudiantes; de la misma manera ofertar el servicio a jóvenes de municipios cercanos de El Oro, Acambay, Amealco y San Felipe del Progreso.

Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo

Cultura

Elevar el nivel cultural de la población del municipio, en especial de jóvenes y niños con el fin de preservar nuestra identidad

Contar con un registro y control del patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico, cultural y artístico en beneficio de sus habitantes

Cultura Física y Deporte

Prevenir y controlar a través del hábito del ejercicio físico y deportivo a los habitantes del municipio de enfermedades que puedan dañar el organismo y la salud

Salud y Asistencia Social

Lograr que las continuas campañas de Prevención a través de la cultura de la salud disminuyan enfermedades y padecimientos, así como controlar enfermedades crónico-degenerativas que se padecen en todo el territorio municipal

Vivienda

Contar con espacio para la construcción de viviendas dignas en las comunidades en beneficio de las familias con escasos recursos y las que menos tiene con el fin de elevar su nivel de vida.

Grupos Vulnerables. Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.

Obtener una mejor calidad de vida y que no sean excluidos ni marginados del progreso económico y social del municipio.

Población Indígena

Lograr insertar a la población indígena en los beneficios y programas de desarrollo económico preservando respetando sus tradiciones y costumbres ancestrales

Mujeres

Insertar a la mujer en el mercado laboral sin motivo de discriminación de género

Población con Discapacidad

Objetivos en lo social seguridad pública.

- Garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

- Prevenir y frenar la delincuencia, ya que cifras oficiales muestran el aumento de esta, aplicando la sentencia a quienes cometen ilícitos.
- Mejorar la formación y capacitación profesional para la seguridad pública.
- Disminuir los niveles de delincuencia para ofrecer a la comunidad mejores estándares de seguridad social.
- Crear la cultura de la educación para la denuncia ciudadana.

Derechos Humanos: Capacitación constante en todos los niveles de la sociedad.

Estrategias Protección civil:

Capacitar y adiestrar a las personas que participan en la protección civil, así como campañas de alerta y difusión de medidas de prevención.

Se establecerán programas permanentes en materia de protección civil, ante eventualidades de tipo tectónico (sismos, deslaves) hidrometeorológicos (inundaciones), debido a que todo el espacio geofísico del Municipio, se considera como de alta vulnerabilidad, principalmente del primer tipo mediante la capacitación, simulacros, campañas de evacuación, cursos o conferencias a los educandos en los centros educativos del nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, así como en instituciones públicas y privadas que existen en el Municipio.

Contar con información cartográfica y estadística sobre los riesgos y de fenómenos perturbadores y el impacto que pueda generar a la población, sus bienes, infraestructura básica, equipamiento urbano y medio ambiente.

Crear programas y aplicarlos en la prevención de riesgos geológicos e hidrometeorológicos, así como programas preventivos por punto peligroso como gasera y gasolineras, a fin de establecer y aplicar medidas para disminuir daños probables.

El Gobierno Municipal establecerá y mantendrá vínculos de colaboración con dependencias estatales, federales y con los sectores social y privado, instancias no gubernamentales y civiles para proporcionar auxilio y protección a la población víctima de siniestros y desastres.

Asesorar a instituciones públicas y privadas sobre las condiciones de integración de brigadas y comités internos de Protección Civil

Metas Protección Civil

Mantener una cultura de autoprotección civil en toda la población del municipio.

En la zona donde se encuentra la falla teutónica, controlar los asentamientos humanos, beneficiando a 15,000 habitantes.

Estrategias en lo social seguridad pública.

Se incrementará y eficientará la coordinación de seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno, para lograr mejorar resultados en la prevención del delito, así como incrementar los módulos de seguridad para que funcionen como puestos de vigilancia, control y apoyo a la ciudadanía.

Se aplicarán operativos nocturno de vigilancia, así como también recorridos a pie y bicicleta durante el día.

Se eficientarán los programas de vigilancia y patrullaje en todo el territorio municipal.

Ampliar y mantener en óptimas condiciones el servicio de alumbrado público.

Se fomentará la participación ciudadana, desarrollando una cultura de correspondencia entre pueblo y cuerpos policíacos, a fin de mejorar las actividades y

acciones de seguridad pública, como la aplicación del programa vigilante voluntario, elemento originario de las comunidades y de un programa permanente de consulta ciudadana que permita conocer sus opiniones y propuestas para mejorar el servicio.

Se fortalecerá y ampliarán los recursos para la profesionalización policial y los procedimientos de selección y reclutamiento de aspirantes a policías preventivos, así como la impartición permanente de cursos de capacitación, actualización y especialización de los elementos de seguridad que garanticen el ingreso del personal más apto.

Organizar cursos de capacitación para los elementos de seguridad pública.

Integrar en Consejo de Seguridad ciudadana, en el cual se contemple la comisión de honor y justicia.

Metas seguridad pública.

Mantener el orden público; así como solucionar los problemas de seguridad pública.

Derechos Humanos: Capacitación en materia de derechos humanos, promoción y difusión de los servicios que ofrece la coordinación hacia la ciudadanía.

Protección civil.

- Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en casos de una contingencia o desastre natural.
- Metas en lo social seguridad publica
- Contar con seguridad publica más eficiente que garantice el estado de derecho

- La población estará capacitada para enfrentar casos de contingencia y emergencia en casos de desastres naturales.

3.2 Objetivos, estrategias y metas en lo económico

3.2.1 Objetivos en lo económico.

- Elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Temascalcingo, incrementando las fuentes de empleo, con la creación de pequeñas empresas generadoras de recursos económicos, con mayores proyectos productivos para la gente del campo, para los artesanos y alfareros y para los jóvenes.

Estructura y ocupación de la superficie Municipal.

Uso del suelo: Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, bajo las normas jurídicas establecidas para tal efecto, considerando el análisis integral de la normatividad, atendiendo las demandas de la población, con un enfoque integral de una planeación estratégica y democrática

Empleo:

Planear, desarrollar y dirigir programas y proyectos que privilegien la inversión sustentable e impulsen la actividad industrial, comercial, artesanal, turística y agropecuaria para mejorar la competitividad e incrementar el bienestar de la población y de las familias del Municipio.

Dinamizar la economía municipal fomentando el desarrollo económico y empleo temporal en las áreas no urbanizables que corresponden a las tierras de alto valor ecológico, como las áreas naturales protegidas, zonas boscosas, agrícolas de alta, media y baja calidad, cuerpos de agua; así como también actividades pecuarias, turísticas y servicios.

Elevar el empleo de la población económicamente activa en el municipio en un 10%.

Crear un centro de capacitación y adiestramiento.

Consolidar las oficinas de servicio municipal de empleo

Servicios Públicos:

Incrementar los servicios básicos a las viviendas más necesitadas carentes de servicios más indispensables como agua, drenaje y energía eléctrica del Municipio, ya que ascienden a un 15.8% del total de localidades.

Dotar de agua potable a la población en cantidad y calidad para su consumo, al 30% de la población total del Municipio, correspondiendo a las localidades de la Ex-Hacienda de Solís, Cerritos, Mesa de los Garnica, San José los Reyes, Magdalena, Santa María Cancheada, San Pedro el Alto; así como gestionar y programar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Dotar de infraestructura de drenaje sanitario y alcantarillado, así como realizar el servicio de mantenimiento al 20% de la población en la Cabecera Municipal, Magdalena, Bombaro, Ex-Hacienda de Solís, Los Pinos, Santa Rosa Solís, Boqui, Colonia del Socorro, Mesa de los Garnica, San Antonio Solís, El Puente, Puruahua, San Mateo el Viejo y San Juanico.

Ampliar la red de agua potable y alcantarillado, instalación de tomas domiciliarias y descarga de aguas negras de las colonias periféricas con el colector municipal, beneficiando a 12,000 habitantes.

Agua potable:

Cubrir en forma permanente con calidad en atención y servicio, las necesidades y demandas hidráulicas municipales, mediante la regularización, empadronamiento, construcción, ampliación, operación y mantenimiento de la infraestructura.

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, buscando las mejores acciones para ampliar el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Electrificación y alumbrado público:

Coordinar los trabajos con otras dependencias o instituciones cuando se afecten o involucren las instalaciones de alumbrado público.

Manejo de residuos sólidos:

Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el tratamiento y disposición final de los mismos dentro del territorio municipal y con apego a la normatividad, tratando de tener un municipio libre de contaminación.

Panteones:

Fortalecer las gestiones para equipar los panteones del municipio con los servicios públicos básicos.

Abasto y comercio:

Brindar a la población un producto cárnico de primera calidad, buscando las mejores estrategias de higiene y salud, invitando a que la matanza de manera general se realice en el lugar apropiado y así se evite el sacrificio de animales de forma clandestina.

Infraestructura de comunicación:

Impulsar y apoyar la construcción, modernización y reconstrucción de los caminos para coadyuvar al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades, facilitar su acceso a los servicios de salud y educación, generar empleos e inducir el intercambio de productos y servicios.

Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte:

Fortalecer las gestiones para que el transporte público en cualquiera de sus modalidades se ofrezca con calidad y buen servicio.

Ampliar y modernizar la infraestructura carretera del municipio, así como el transporte

Asentamientos humanos:

Conocer los principales asentamientos humanos para ofrecerles un tratamiento adecuado en base a sus problemáticas.

Imagen urbana y turismo:

Modificar el Plan de Desarrollo Urbano de Temascalcingo actualizándolo bajo las normas jurídicas establecidas en el código Administrativo para el Estado de México, el cual está diseñado bajo fundamentos arquitectónicos de trazas urbanas lineales y

tomando en cuenta factores que prevean la reserva ecológica así como una imagen urbana con atracción turística.

Incorporar nuevo suelo al desarrollo urbano, solamente en la cabecera municipal de Temascalcingo y en la Magdalena, localidades que presentan una conurbación física, espacial y el más dinámico crecimiento poblacional en el Municipio.

Turismo:

Mejorar la imagen e infraestructura de los servicios turísticos de Temascalcingo, impulsando con el apoyo del fondo Nacional de Fomento al Turismo para la planeación turística y sitios con potencial para apoyar destinos turísticos que requieren un nuevo impulso que posibiliten detonar los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en colaboración entre las autoridades y la comunidad local,

Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor por medio de la asistencia técnica.

Mejorar la Conservación del medio ambiente:

Preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el municipio, a través de la regulación y promoviendo el manejo integral y sustentable de los recursos naturales, básicamente en aquellos que han sido rebasados los límites de su ecosistema.

Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Controlar y vigilar a través de la Dirección de Ecología Municipal y con el apoyo de la Secretaría de Ecología, el uso de materiales combustibles altamente contaminantes en la pequeña industria y talleres artesanales la contaminación atmosférica, generada por los hornos alfareros de las comunidades de Santa María y Santiago Cochochitlan,

donde se realizan este tipo de actividad; así como la pérdida del suelo y subsuelo debido a su explotación irracional de este recurso, así como la utilización de madera que se explota de la cubierta forestal cercana a estas localidades la cual se utiliza como combustible.

Evitar la quema de pastos y terrenos agrícolas, así como tiraderos clandestinos o de residuos peligrosos y la contaminación del suelo, aire y agua.

Delimitar sitios específicos destinados como espacios de disposición final de basura o su aprovechamiento ocupando zonas adecuadas para tiraderos y rellenos sanitarios, así como también los suelos erosionados con el 2% de has.

Difundir la cultura y los beneficios de la separación y clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos de origen doméstico, comercial e industrial en todo el Municipio.

Regular los tiraderos municipales de basura a cielo abierto

Estrategias en lo económico.

Estructura y ocupación de la superficie Municipal.

Uso del suelo:

Contribuir con el aprovechamiento del suelo, a la consolidación de las actividades económicas que se vienen desarrollando como la alfarería, producción pecuaria, ecoturismo y producción piscícola.

Se promoverá el respeto a la vocación del suelo, el desarrollo urbano sustentable y equilibrado y propiciará la protección del medio ambiente.

La ocupación de baldíos urbanos, localizados en el centro del municipio, se destinará para usos habitacionales, pequeña industria, comercio y servicio; de manera que incidan en el ordenamiento del desarrollo urbano.

El desarrollo urbano se ubicará estratégicamente en localidades con respecto a las actividades agropecuarias desarrolladas en los valles, esto permitirá la ubicación de agroindustrias, bodegas de almacenamiento o procesadoras de alimentos como las localidades de Cerritos, Ahuacatitlan, San José, San Francisco Solís, que podrían implicar el crecimiento de empleos y por ende de población.

Se aprovechará La intercomunicación que existe con Amealco, Querétaro, Contepec y Michoacán, para ampliar la gama de interrelaciones a través de mejorar que se realicen dentro del municipio, en distintos aspectos como infraestructura, equipamiento urbano y de servicios públicos.

Utilizar los mecanismos legales en planeación y regulación de asentamientos humanos.

Registro y control de permisos Vigilar el uso de suelo en la construcción de vivienda.

Actividades económicas del Municipio

Objetivos. Agricultura

- Aumentar la producción y productividad del cultivo del Maíz en el Municipio.
- Apoyar la reconversión de cultivos más rentables para fomentar e impulsar el desarrollo regional.
- Mejorar la infraestructura agrícola, así como el distrito de riego.

Estrategias.

Las Localidades de la Magdalena, Ahuacatitlan, Cerritos, Calderas, San Nicolás, San José, Santa Rosa, Ex–Hacienda de Solís, La Huerta, La Cuadrilla y Los Pinos, que cuentan con suelo de alta productividad agrícola.

Poner en marcha los Programas del Codesol; operados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, el Programa para el desarrollo local (micro-regional) en la modalidad de capacitación y fondos regionales, el Programa Opciones Productivas, en la modalidad de apoyo a la palabra, crédito social e integración productiva.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, se promoverá el desarrollo de las actividades agrícolas y protegerá la tierra de alta, mediana y baja productividad, quedando estrictamente prohibido cualquier tipo de urbanización, fraccionamiento o subdivisión de predios, así como la ocupación de esta zona urbana y otros usos.

Acorde al potencial productivo de las tierras, se aplicarán tecnologías de cultivo y se hará uso de semillas mejoradas y se dispondrá de fertilizantes y herbicidas adecuados.

A los Campesinos; se les apoyará y canalizará con las principales organizaciones de productores de Maíz del Estado de México; para la innovación tecnológica, transformación del grano y subproducto, así como el transporte, acopio, almacenamiento, compra de Maíz y servicios.

Con los mercados nacional, y estatal, se establecerán vínculos permanentes para ofertar los productos en la región.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se continuará otorgando capacitación y asistencia técnica agrícola, que vincule y apoye los procesos de investigación, producción y comercialización.

A los productores se les gestionará y vinculará con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y con los centros de investigación para que se les apoye con asistencia técnica y nuevas tecnologías generadas, así como para que se promuevan la reconversión de cultivos.

En la localidad de pastores, zona de los manantiales de agua potable, se desarrollará el cultivo de hortalizas bajo invernadero.

Se gestionará con los Gobiernos Federal, Estatal y con la participación de los productores el impulso de programas para construcción, revestimiento y/o entubado de canales, la construcción y rehabilitación de medianos y pequeños almacenamientos, la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidráulica en pequeños almacenamientos como represas y bordos, el mejoramiento de la eficiencia de bombeo, así como la modernización del distrito de riego.

El Gobierno Municipal pondrá en marcha un programa de revestimiento y rehabilitación de caminos de saca cosecha, principalmente en las localidades con suelo de alta, mediana y baja productividad, reestructurando la red caminera rural destinada a las actividades agrícolas.

Fomentar proyectos productivos para el desarrollo de infraestructura rural, promovidos y operados por mujeres.

Instrumentar programas de promoción de cultivos intensivos, reconversión de cultivos (hortalizas, frutas, flores) y mejoramiento de suelos. Mediante programas de construcción, tecnificación y equipamiento de invernaderos y de asistencia técnica especializada.

Promover la mecanización y tecnificación de la producción de Maíz, mediante programas de apoyo para la adquisición de tractores e implementos

Metas

Los productores contarán con ingresos más altos que les permitirá mejorar su nivel de vida, disminuyendo el desempleo, evitando la emigración de los campesinos a la Ciudad, y los Estados Unidos, logrando con ello su arraigo en el campo.

Se obtendrá mayor productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, evitando el monocultivo del maíz beneficiando el 51% del territorio agrícola.

En la reconversión de cultivos más rentables se logrará elevar los ingresos de los productores, beneficiando el 22% de la población total del Municipio.

En el mediano plazo se contará con cultivos de alta rentabilidad y se eficientarán los canales de producción y comercialización, así como la apertura de agroindustrias en beneficio de los productores agrícolas.

Se dispondrá de una infraestructura agrícola y distrito de riego aptos para desarrollar actividades agrícolas.

Objetivos Pecuarios

- Reactivar el desarrollo de las actividades pecuarias y la apicultura que generen empleos productivos.
- Reactivar las granjas porcícolas y establos, cuya capacidad instalada se encuentra ociosa y destruida.

Estrategias

El Gobierno Municipal llevará a cabo gestiones de apoyo tendientes a mejorar la repoblación y el mejoramiento genético ganadero, para aumentar los niveles de

producción y productividad de las diferentes especies de ganado mayor y menor que se explotan en el Municipio.

Ante el Gobierno Municipal, se gestionará apoyos a las familias que habitan en el medio rural, para la explotación de especies menores (pollos, pavos, patos, conejos, etc.) en el sistema de traspatio, para mejorar su dieta alimenticia y complementar su ingreso con la venta de los excedentes.

Con financiamiento del Gobierno Federal y Estatal, y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y convenio con la Iniciativa Privada, se creará y pondrá en marcha un programa municipal, de infraestructura pecuaria que reactivará, reestructurará y rehabilitará las instalaciones ganaderas, principalmente en la zona del Valle de Solís.

El Gobierno Municipal, gestionará recursos para los apicultores, para la tecnificación y equipamiento de sus explotaciones, así como para la repoblación de colmenas.

Metas

Que los productores cuenten con un mejoramiento genético ganadero de buena calidad, así mismo mejoren su nivel de vida y cuenten con una dieta alimenticia y complementen sus ingresos.

Objetivos

- Frenar las tendencias de deterioro ecológico y ambiental, y sentar bases para un desarrollo sustentable.
- Proteger las zonas de alto valor ecológico, como las áreas naturales y zonas boscosas que ascienden a 10,921.28 has., con esa vocación.

- Ampliar los programas de reforestación en el 41% de localidades que concentran potencial y uso forestal; así como incrementar la reforestación y plantación de 35 mil árboles en las zonas montañosas y áreas naturales.

Estrategias

En coordinación con Sedragro y Probosque, se intensificarán los programas de protección, cuidado, conservación y se perfeccionarán los sistemas de inspección y vigilancia y se controlará la explotación de madera que se realiza dentro de la zona boscosa con fines de uso para combustión doméstica y actividad artesanal.

Las zonas actualmente forestales, pero con gran deterioro se decretarán como reservas estratégicas, y ecológicas, para la recarga hidrológica como la zona montañosa de San Pedro el Alto, la zona forestal que rodea a la reserva de la mariposa monarca; y que de estas procede la mayor parte de los suministros de agua potable de las localidades del municipio.

En coordinación con el ayuntamiento, sociedad, instituciones, servicio militar y social, reforestar los sistemas montañosos del Municipio; con 500,000 plantas por año; de la misma manera arborización urbana en vías de acceso, vialidades primarias, parques y cauces naturales con 50,000 plantas.

Concertar con la autoridad municipal, la producción de planta para reforestar en el vivero municipal.

Metas

Erradicar la explotación de madera que se realiza dentro de las zonas boscosas con fines de uso para combustión doméstica y actividad artesanal en las localidades de San Pedro el Alto, Santiago Cochochitlan, San Mateo el Viejo, La Joya, Las Palomas, Santa María Cancheada y San Juanico el Alto, así mismo se concientizará a la población del daño ambiental que se produce.

Rescatar, conservar y proteger las áreas naturales y con valor ecológico de recursos forestales, espacios con vocación forestal y las excelentes condiciones climatológicas con las que cuenta el Municipio, beneficiando el 31.1% de has del sector forestal.

Objetivos de acuacultura

- Aumentar la explotación acuícola de autoconsumo en las localidades del Municipio, y contribuir a la generación de empleos productivos en el campo.
- Impulsar la acuacultura como posibilidad de incrementar los ingresos de los campesinos y coadyuvar al mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población de las localidades.

Estrategias

En las presas de Juanacatlan, San Fernando, San Pedro el Alto y bordos de las localidades, se continuará impulsando el cultivo y producción de especies como langostino, brage y rana toro, ya que estas han tenido resultados para los productores en la zona rural.

Por parte de la Dirección de Pesca Región Atlacomulco y el Centro Acuícola Tiacaque, continuarán subsidiando a los acuicultores con la adquisición de equipos, transferencia de tecnología, asesoría y capacitación en la siembra de especies.

En San Pedro la Loma, se gestionará ante el Gobierno Municipal, la construcción de tres bordos para fomentar la pesca y para la localidad de Pastores donde surgen los manantiales de agua potable se crearán y establecerá un criadero de especies.

Con la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, se llevarán a cabo convenios para la distribución de 10,000 crías por año, sin costo para los acuicultores.

Las aguas pluviales en épocas de lluvias se aprovecharán, creando, fomentando y ampliando los escurrimientos y bordos en zonas estratégicas para elevar la producción de peces en el Municipio.

Metas

Se beneficiarán 60 productores con el aumento y ampliación de los cuerpos de agua, ya que ocuparán 540 has.

La actividad pesquera será fuente de alimentación para las familias campesinas y sustento de autoconsumo y alternativa de nuevos ingresos.

En el largo plazo, se generarán empleos productivos a los Campesinos.

La producción pesquera en el Municipio, se expandirá y se proporcionará a los productores un incremento de 6000 crías beneficiando a más familias de escasos recursos.

Objetivos de Minería

- A fin de impulsar el desarrollo minero del Municipio. Los recursos mineros no metálicos explotarlos racionalmente y comercializarlos,
- Se fomentará la explotación de minerales no metálicos y la diversidad de su producción.

Estrategias

Los organismos federal, estatal y municipal, fomentarán y apoyarán las actividades de explotación racional de los recursos minerales no metálicos con el fin de aumentar la participación de éste, en la Economía del Municipio.

Poner en marcha proyectos minerales en el medio rural que generen empleos que propicie una derrama económica con repercusión tanto a nivel municipal como estatal.

Metas

La participación del Sector Minero en la Economía municipal se elevará en un 60%.

Los pequeños extractores contarán con recursos para modernizar sus equipos e instalaciones y adquirirán tecnología apropiada, así mismo lograrán integrarse al seguro popular del Gobierno Federal.

La actividad minera no metálica, se constituirá como fuente generadora de empleos, propiciando una derrama económica con repercusión tanto a nivel municipal como regional.

Objetivos de Industria

- Impulsar el crecimiento de la industria, evitando con ello la emigración de la población económicamente activa a Municipios, de Atlacomulco, Toluca, Distrito Federal, o Estados Unidos.
- Mejorar la pequeña industria artesanal de la zona sur del Municipio, apoyándola con financiamiento y comercialización a través de Bancomext, en otros Estados y en el Extranjero.

Estrategias

Promover ante inversionista la instalación de agroindustrias, ya que el Municipio, es eminentemente rural, por lo cual debe vincularse el sector agrícola, con el pecuario, el secundario y artesanal, en el territorio municipal.

La instalación de al menos dos empresas maquiladoras se gestionara ante la Iniciativa Privada en algunas localidades del Municipio, previo censo de PEA.

La pequeña empresa se impulsara por medio de un programa de capacitación y asistencia técnica como motor para la generación de empleos y coadyuve al incremento del PIB.

El Gobierno Municipal, gestionará su instalación y operación de las empresas y ofrecerá infraestructura e incentivos fiscales a las que pretendan ubicarse.

Impulsar el establecimiento de empresas, mediante la participación en congresos, ferias, y exposiciones con vinculación de programas federales de atracción de inversión extranjera.

Con las cámaras y grupos empresariales, se solicitará promocionar al Municipio, así mismo instrumentar programas de Municipios, poco industrializados caso Temascalcingo.

El Gobierno Municipal, llevará a cabo gestiones para apoyar el desarrollo de talleres y pequeñas industrias de tipo familiar.

Metas

Atraer Capital Privado para ser invertido en la instalación y desarrollo de unidades industriales dentro del territorio municipal.

Diversificar la oferta de empleos.

La pequeña industria artesanal, de la zona mazahua del Municipio, se expandirá fortaleciendo su presencia como motor del sector.

Con el impulso y crecimiento de la industria, se evitará la emigración de la población económicamente activa a otros Municipios, a la Ciudad o al Extranjero.

Objetivos de Comercio

- Modernizar la actividad comercial y crear un centro de abasto, comercio y servicio; acorde a las demandas de la población y con Municipios, vecinos de El Oro, Tlapujahua, Acambay y Amealco.
- Regular el comercio ambulante y semifijo.

Estrategias

El Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, pondrán en marcha el programa de modernización del comercio tradicional, que consiste en la remodelación de mercados municipales, capacitación y asesoría a locatarios, inversión en infraestructura, mejoramiento de imagen, ordenamiento, modernización y diversificación de giros.

Con el Programa Federal de Comercio Abasto y Equipamiento, se impulsara la modernización y el desarrollo de la infraestructura comercial que reduzca la intermediación, garantice al consumidor productos en óptimas condiciones de higiene y precio.

Con la gestión del Gobierno Municipal, ante la Iniciativa Privada, se construirá una plaza comercial a un costado del Mercado Benito Juárez.

Se llevarán a cabo ferias comerciales donde se oferten productos a precios accesibles, fomentando la participación de consumidores del Municipio, y de Municipios, cercanos a favor de su Economía.

El Gobierno Municipal, gestionará la participación del Gobierno Federal, Estatal e Iniciativa Privada, el financiamiento y construcción de mercados públicos en las

localidades con mayor concentración de población como es la Magdalena, Tepeolulco, la Ex-Hacienda de Solís y Ahuacatitlan.

Metas

El comercio se concentrará en el mercado municipal, evitando el comercio en la vía pública, sin obstruir calles, banquetas y vialidades.

El comercio en la zona centro se erradicará, así como el ambulante de la misma manera se evitara la salida de la población a polos de atracción de comercio y servicios que ofrece el Municipio, de Atlacomulco.

Los consumidores dispondrán de información para decidir sobre las opciones de compra, lo cual favorecerá el mejor aprovechamiento de sus ingresos.

Objetivos de Artesanías

- El Gobierno Municipal, fomentará y preservará la organización de artesanos y las expresiones de arte popular e impulsara su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado regional, nacional e internacional; a fin de mejorar el nivel de vida de los Artesanos.
- Cuidar el desarrollo sustentable de esta actividad, sin deterioro del medio ambiente.

Estrategias

En el área de investigación y diseño se crearán productos acorde a lo que demanda el consumidor, desarrollando proyectos y procurando el uso racional de la materia prima, asistencia técnica e innovación tecnológica.

En material de capacitación y organización de artesanos, se creará un fondo de solidaridad empresarial del Municipio, y se instrumentarán proyectos de capacitación, a través de la coordinación con dependencias estatales y federales e impulsará la formación de agrupaciones artesanales y grupos de compra en común.

El Gobierno Municipal, llevará a cabo gestiones ante el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías, así como con otras Instituciones de Fomento para financiamiento en condiciones flexibles en términos de tasas de interés y plazos de pago con recursos del fondo de solidaridad empresarial del Estado de México; para apoyar a los Artesanos en la formación y operación de proyectos productivos.

Mediante convenios con empresas comercializadoras, se fomentará la participación de los Artesanos, en ferias regionales, nacionales e internacionales, exposiciones y concursos para expandir el mercado de exportación.

El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y las Fundaciones no Gubernamentales Internacionales, impulsarán los proyectos de desarrollo hacia los Artesanos.

En la zona sur del municipio, cercana a la autopista México-Guadalajara, se creará un mercado de Artesanías, con un costo de \$ 9000,000 y se aprovechará para comercializar y vender los productos beneficiando a 500 habitantes.

Las Ferias Artesanales, se llevarán a cabo en la localidad de Santiago Cochochitlan cada 6 meses.

Metas

Lograr que los Artesanos, sean competitivos en sus productos y que obtengan mejores ingresos, disminuyendo la salida de sus habitantes a otros centros de trabajo.

El empleo en la zona sur del municipio, se beneficiará creando el mercado de Artesanías.

Coadyuvar a mejorar el nivel de vida de los Artesanos, en especial el de los grupos étnicos y contribuir al combate de la pobreza extrema.

Servicios Públicos: Agua potable

Elaborar un nuevo padrón de usuarios y proyecto de ingresos y egresos para llevar campañas de regularización para crear un proyecto de regulación y ampliación del servicio.

El Gobierno Municipal en coordinación con la Junta Local de Agua Potable, gestionará ante el Gobierno Federal, Estatal y la Comisión Nacional del Agua; la perforación de pozos profundos, mediante estudios de factibilidad en zonas estratégicas del municipio.

El Gobierno Municipal conjuntamente con la sociedad, apoyarán a la Junta Local de Agua Potable, para mejorar la calidad del servicio e incrementar la cobertura, aumentar el nivel de recaudación para su desarrollo y consolidación administrativa y operativa.

La Junta Local de Agua Potable, promoverá una cultura del ahorro del vital líquido y creará conciencia entre la población acerca de las necesidades de dar un uso racional del agua.

El comité de la junta local de agua potable, gestionará ante el Gobierno Federal, Estatal, para el proceso de construcción, rehabilitación y ampliación de obras, así como la instalación de equipo, accesorios y muebles para proporcionar los servicios de agua potable y saneamiento de la población.

El sistema de agua potable de Temascalcingo-San Pedro el Alto, se concluirá a través de la Dirección de Obras con un costo de 1, 000,000.00 beneficiando a 2,000 habitantes.

En las localidades de Santa Lucia y Ejido de San Mateo el Viejo, donde carecen de agua, se perforará un pozo profundo con un costo de \$1250000, beneficiando a 300 habitantes.

El Gobierno Municipal realizará el servicio de mantenimiento de drenaje sanitario y alcantarillado.

La participación de la Comisión Federal de Electricidad y del Gobierno Estatal, se promoverá y eficientará para la instalación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura, el suministro de energía eléctrica, haciendo una ampliación, corrección y mejora del equipo, el adecuado nivel de tensión eléctrica, haciendo una ampliación, corrección y mejora del equipo, para el uso urbano en el corto y mediano plazo en aquellas localidades donde se presenta deficiencias se implementarán celdas solares, incluyendo las zonas previstas para el crecimiento urbano.

La Comisión Federal de Electricidad instrumentará programas para fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía y desalentará su consumo ilegal.

Las tecnologías a bajo costo como la luz por calderas solares se implementarán en las localidades aisladas en casa habitación muy dispersa

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas:

Mejorar los servicios de drenaje en las comunidades que lo requieran.

En la Cabecera Municipal poner en marcha la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Dar mantenimiento a las líneas de drenaje existentes.

Electrificación y alumbrado público:

Identificación de todas las unidades de alumbrado público en todo el municipio.

Manejo de residuos sólidos:

Desarrollar programas de elaboración de composta separando los residuos sólidos y desechos orgánicos.

Panteones:

Ampliar los terrenos para uso de panteones ya que en la actualidad es insuficiente y no cuenta con los servicios públicos básicos.

Infraestructura de comunicación terrestre:

Verificar de manera directa los medios de transporte y su funcionalidad con la intención de ofertar un mejor servicio a la comunidad.

Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte:

A las principales vialidades de acceso al Municipio, se les proporcionará mantenimiento, carretera Temascalcingo-Atlacomulco 29 km. Temascalcingo-Amealco 30 km., así como se mejorarán las vialidades primarias y secundarias que continúan al interior de las localidades, involucrando a la población en la realización de dichas obras.

Se continuará con los programas de mantenimiento, reconstrucción, mejoramiento, bacheo, revestimiento de la red carretera del 49% de localidades del Municipio.

El Gobierno Municipal, pavimentará la carretera Juanacatlan-Zaragoza 9 km., conectando con el Estado de Michoacán, beneficiando a 400 personas.

La carpeta asfáltica de los Pinos-Santa Rosa, se rehabilitará beneficiando a 600 habitantes conectando con el Estado de Querétaro.

Se creará un convenio con las empresas automotrices, particulares y Asociación de Taxis, para el financiamiento y aplicación de un programa de modernización de unidades de mediano y pequeña capacidad que prestan el servicio al interior de la Cabecera y con todas las comunidades.

Involucrando al Gobierno Municipal, y la participación del concesionario de la línea de autotransporte Herradura de Plata, se acondicionará la terminal de autobuses urbanos y foráneos; con estación de taxis y encierro de autobuses, con la finalidad de ampliar su capacidad de movimiento de pasajeros y la posibilidad de aumentar los servicios de la misma (alimentos, comercios, sanitarios, áreas de espera, teléfonos y de carga)

Con el apoyo de la Secretaría del Transporte del Gobierno de Estado, se gestionará la capacitación a todos los operadores del transporte público municipal, a fin de que presten un mejor servicio.

La instalación de telefonía celular y satelital se concluirá al 100% en todas las localidades menores de 500 habitantes.

Se gestionará la instalación de una antena de TV abierta tal que permita la mejora de la señal en el Municipio.

Imagen urbana y turismo:

Prevención y control del deterioro del suelo urbano y la recuperación y rehabilitación de las áreas urbanas deterioradas.

Recuperación y protección de los centros históricos.

Rehabilitación de predios en situación del alto riesgo.

Turismo

Promoción de artesanías, e Intercambio Turístico/Cultural con diferentes municipios y Estados.

Visitas guiadas, Difusión y promoción del municipio, en medios de comunicación.

Exposición gastronómica, Tardeadas familiares, y Recolección de opiniones y puntos de vista de los visitantes.

A través de la asistencia técnica fortalecer la participación de las mujeres en el sector turístico.

A través de los convenios de colaboración firmados en el marco del programa de asesoría y calificación de proyectos con otras dependencias y entidades, fomentar la participación de las mujeres en el sector turístico.

Conservación del medio ambiente

Llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos.

Promover una cultura ambiental; y, Coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.

Se gestionará Ante el Gobierno Federal, Estatal, e Iniciativa Primada a los Productores, para que cambien los sistemas y técnicas en los procesos de combustión que realizan dentro de los hornos artesanales.

Las campañas de información, difusión y concientización se aplicaran a los artesanos de la zona sur del Municipio, del daño ecológico al medio ambiente en el uso de material altamente contaminante, así como la quema de madera para combustión.

El Ayuntamiento Municipal, gestionará a través del Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), el programa de financiamiento de plantas procesadoras de residuos sólidos, obra civil, adquisición de equipo y relleno sanitario.

El Gobierno Municipal, realizará conjuntamente con la Sociedad, Instituciones y Escuelas, continuas campañas de difusión, concientización, orientación y educación ambiental sobre la importancia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo del Municipio.

Para evitar la contaminación de las aguas y proteger las zonas de recarga acuífera, se fortalecerán acciones que restrinjan y sancionen el asentamiento humano en zonas no urbanizables.

La Dirección de Ecología municipal, seguirá impulsando el programa vigilante voluntario y formará comités de vigilancia comunitaria ecológica; así mismo invitará a la población para que denuncie los delitos en contra de la Ecología y el Medio Ambiente.

A las personas que se les sorprenda dañando la Ecología y el Medio Ambiente se les sancionará con una multa de 5 salarios mínimos, así como también la siembra de árboles.

En las localidades de la Mesa de Santiago y Juanacatlan, se construirá mediante gestión del Gobierno Municipal y con financiamiento del Gobierno Estatal, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, en el corto plazo, un área de relleno sanitario como depósitos potenciales con un costo estimado de \$ 500,000 beneficiando a 18,000 habitantes.

Se implementarán medidas de conservación de suelos, en aquellas zonas erosionadas y en los cauces de arroyos, mediante la construcción de muros de contención o infiltración de aguas; principalmente de aquellos que escurren de las partes altas del municipio, como lo es el cerro Altamirano, el Buchevi, así como la reforestación de áreas naturales de estas estructuras geomorfológicas.

Con la participación del Gobierno Municipal; el Sector Privado y el Social, se pondrá en marcha un Programa Municipio Limpio; de reciclaje y clasificación de la basura para el control de la contaminación y preservación ecológica que permita un desarrollo equilibrado y sustentable del aire, suelo, bosques y recursos acuíferos.

Promover el establecimiento de rellenos sanitarios y sistemas de manejo de residuos sólidos con la participación de la iniciativa privada

El gobierno estatal proporcionará asistencia técnica al municipio; en materia de residuos sólidos y apoyarlo en el saneamiento de sus sitios existentes de disposición final.

Líneas de acción en lo económico.

Estructura y ocupación de la superficie Municipal.

Uso del suelo:

Formular programas municipales de desarrollo urbano para otorgar licencias de construcción previo dictamen técnico.

Controlar y vigilar el uso de suelo, evitando las construcciones en áreas verdes o terrenos agrícolas.

Empleo:

Capacitar y adiestrar a personas de la población para desarrollar competencias de autoempleo.

Organizar cursos de capacitación con empresas y dependencias de gobierno encaminadas a la búsqueda de empleo para los habitantes del municipio.

El Gobierno Municipal destinará recursos para generar proyectos productivos de acuerdo a la estacionalidad agrícola y se elegirán proyectos en dirección a actividad

productiva (agrícola, pecuaria y comercial) proyectos de beneficencia comunitaria (agua potable, pavimentación, salud y educación) y de beneficencia familiar (letrinas, corrales y granjas).

El Gobierno Municipal promoverá y gestionará ante instancias correspondientes el otorgamiento de becas de capacitación a personas desempleadas con deseos de emplearse y autoemplearse, ofreciéndoles a través del fomento a la capacitación y el adiestramiento una alternativa de colocación y un ingreso equivalente a un salario mínimo de la zona, así como ayuda para transporte.

A la población desempleada se le dará atención, vinculándola con oportunidades de trabajo a través de la difusión, reclutamiento y selección para canalizarlos y colocarlos en un empleo formal conforme a sus habilidades y experiencias.

El intercambio regional de mano de obra, se promoverá y consolidará a través del sistema de información del servicio de empleo municipal.

Se crearán fuentes de empleo en el sector agrícola, pecuario, artesanal, turístico, servicios, pesca e industrial para estudiantes y mujeres que contribuyan a la generación de ingresos para las familias.

Servicios Públicos:

Agua potable:

Recaudar recursos por concepto de servicio de agua, y controlar los recursos del organismo.

Organizar y programar campañas de regularización.

Ampliar la cobertura de servicios.

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas:

Realizar la limpieza de fosas sépticas en comunidades y en escuelas y organizar un proyecto de mantenimiento constante a las líneas de drenaje en las comunidades.

Electrificación y alumbrado público:

Ampliación de la red eléctrica en las comunidades que lo necesiten.

Manejo de residuos sólidos:

Crear en la ciudadanía la cultura del reciclaje, realizando una clasificación adecuada de residuos sólidos.

Panteones:

Gestionar los recursos para equipar los panteones con los servicios básicos (Agua potable, drenaje y energía eléctrica).

Infraestructura de comunicación terrestre:

Gestionar la conservación y construcción de vialidades donde sea necesario.

Imagen urbana y turismo:

Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y modificar los programas municipales de Desarrollo Urbano, así como los programas parciales de crecimiento, conservación y mejoramiento.

Gestionar un proyecto de rehabilitación y regularización de predios.

Mejoramiento del medio ambiente

Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.

Lograr un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.

Focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental.

Promover el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como fomentar el trato humano a los animales.

Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales.

Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes.

Impulsar al reciclaje como una solución sustentable al problema de los residuos sólidos.

Promover, en coordinación con las autoridades municipales, la sustitución del alumbrado público regular, por uno solar y de bajo consumo de energía.

Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en el Municipio.

Fortalecer las acciones de atención a la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca.
Fortalecer las acciones de saneamiento del Río Lerma y de depósitos de residuos urbanos.

Metas en lo económico.

Estructura y ocupación de la superficie Municipal.

Uso del suelo:

Controlar el uso del suelo agrícola, forestal, pecuario en beneficio de los productores.

La imagen urbana municipal se recuperará reglamentando los usos de suelo, vivienda, comerciales, públicos industriales y servicios.

Empleo:

Mejorar los ingresos de la población y que tenga su arraigo en el municipio
Contar con un empleo digno y la población económicamente activa pueda sobrevivir en su localidad.

Suplir la carencia de fuentes de empleo transitorios en zonas marginadas y que las personas desempleadas cuenten con un ingreso para sus familias.

Con fuentes de empleo se contribuirá a mejorar los ingresos, el nivel de vida y se reducirá la emigración de la población hacia otros lugares en busca de alternativas de trabajo y empleo

Servicios Públicos:

Mejorar la calidad y cantidad de los servicios públicos

Agua Potable:

Mediante el uso adecuado de este recurso y con estricto control económico financiero y administrativo se podrá obtener rendimiento y control sobre el consumo y distribución de este vital líquido.

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas:

Se reducirá los focos de infección, bacterias que puedan dañar tanto a seres vivos como al propio hombre

Electrificación y alumbrado público:

Contar en cada una de las localidades con espacios más tranquilos y libres evitando el crecimiento de la delincuencia y la inseguridad.

Manejo de residuos sólidos:

La población contara con educación ambiental y cuidado en el manejo de residuos sólidos y tóxicos que dañan tanto al ser humano como al medio ambiente

Panteones:

Las localidades contarán con espacios dignos con servicios básicos para la sepultura de sus seres queridos.

Abasto y comercio:

El municipio contara en el mediano plazo con una minicentral de abasto, comercio, y servicio donde se demanden y oferten productos agrícolas, ganaderos, comercio y servicios toda la semana con precios accesibles tanto al productor como al consumidor evitando el desplazamiento de la población hacia otros centro de comercio y servicios,

garantizando la afluencia de consumidores y productores generando beneficios para ambas partes.

Infraestructura de comunicación terrestre:

Con mejores caminos la población se desplazará en menor tiempo posible, y podrá desplazarse también sus mercancías a su lugar de destino en el menor tiempo posible y ahorro de recursos.

Se dispondrá de una red carretera moderna, conservada y funcional y se facilitará el rápido traslado de personas y mercancía hacia los principales puntos de destino, dentro y fuera del municipio, beneficiando a todos los habitantes.

Se contará con una red de telecomunicaciones más amplia.

Asentamientos humanos:

Solo se permitirán construcciones y nuevas viviendas donde marque el plan de desarrollo urbano, evitando riesgos y daños a los seres humanos como al medio ambiente.

Turismo:

Se contará con mayor apertura de afluencia de turistas ello permitirá una derrama económica importante hacia el municipio.

Conservación del medio ambiente:

Que los productores o artesanos cuenten con hornos de combustión para la elaboración de sus productos disminuyendo la contaminación.

Disminuir los focos de infección y enfermedades en la salud pública y ambiental beneficiando el 86% de la población municipal.

La contaminación de las fuentes superficiales y subterráneas de agua disminuirá y se revisará constantemente los basureros y el sistema de disposición final de residuos sólidos municipales, tóxicos y peligrosos no tengan filtración hacia los mantos freáticos.

Recuperar la biodiversidad, disminuyendo el deterioro ecológico, la erosión, los azolves y la generación de partículas suspendidas.

3.3 IMAGEN OBJETO DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

3.3.1 IMAGEN OBJETIVO

El municipio, de Temascalcingo es un eminentemente rural, con tasa de crecimiento menor al estatal y alto porcentaje de población con ingresos menores a 2 veces el salario mínimo. En él es posible desarrollar actividades productivas del sector secundario, vinculándolas con la agricultura y la ganadería, con el objeto de diversificar la oferta de empleo; el municipio está constituido por áreas agropecuarias de alta, mediana y baja productividad, donde se incluye suelos erosionados y cárcavas, áreas boscosas naturales protegidas constituyen el porcentaje mayor del territorio municipal (94.57%) y no protegidas.

La problemática que enfrenta el municipio se relaciona con cuestiones urbanas principalmente a servicios públicos, educación, salud, vialidad, transporte y empleo; con respecto a los servicios públicos las principales demandas de la población son la ampliación de la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica. Para el sector educativo no se cuenta con instituciones de nivel superior ya que la población de 18 años lo tiene que hacer fuera del municipio, en lo que respecta al sector salud, se requiere ampliar la capacidad de las clínicas, contar con mejor y mayor equipo médico así como personal calificado que preste el servicio. Respecto a las demandas de vialidad y transporte se requiere la rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial

principalmente en las vías de acceso al municipio, y en las vialidades primarias y secundarias que permitan el flujo de la población al interior y exterior del mismo. La falta de fuentes de empleo en general son los principales problemas detectados. En este sentido es importante retomar el potencial referido a las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y turísticas como aspecto importante para la generación de empleos.

Es importante tener en cuenta de no ser cubiertas las demandas esto repercutirá en el decremento del nivel de vida de la población. En el futuro el municipio se visualiza donde se concentran las actividades productivas de la región, por lo que provee a la población de bienes y servicios especializados en el sector terciario, principalmente en comercio y actividades relacionadas con turismo de descanso, aventura y recreación para la zona Norte del Estado, así como para el Distrito Federal, Estado de México, Querétaro entre otros. A corto plazo, se concibe como un municipio en proceso de consolidación, con una Economía regional emergente, con incremento constante de inversiones en materia del sector turístico y de descanso; por lo que se prevé fuentes de trabajo en actividades relacionadas con este sector y con ello la migración de habitantes de las localidades colindantes. A mediano plazo, será un Municipio con infraestructura y equipamiento de excelente calidad, que brinda a sus habitantes y visitantes confort y seguridad; en materia ambiental, se prevé la conservación y restauración de zonas de valor ambiental, sumando esfuerzos para hacer del municipio un territorio sustentable. En el largo plazo, hacia el año 2030, se prevé un municipio consolidado, con un crecimiento urbano ordenado con una zona turísticas y una ocupación alta en los centros de población, optimizando los recursos de servicios públicos de manera eficiente, bajo los preceptos de sustentabilidad; así mismo se concibe como un municipio responsable que incrementara de manera constante políticas ambientales decretando áreas naturales protegidas de orden municipal, implementando instrumentos, mecanismos e incentivos económicos en materia de ordenamiento ecológico. En consecuencia, se visualiza un municipio cuya población tienen un grado aceptable de bienestar social y su territorio presenta un desarrollo sustentable en armonía con el medio ambiente y con la naturaleza.

METAS MUNICIPALES

La formulación de las metas, tiene el propósito de establecer los lineamientos y alcances cuantificables en materia de desarrollo urbano, económico, medio ambiente, administración urbana, etc. Su cumplimiento requerirá la participación del sector público en sus tres órdenes de gobierno, así como de los sectores privado y social.

Corto Plazo (2015-2020)

- Aplicación estricta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Temascalcingo.
- Gestionar y programar recursos para las obras y acciones municipales e intermunicipales a corto plazo.
- Promover la formación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano para fomentar la participación de la población en los procesos de planeación del municipio.
- Elaborar el Programa de Actualización Catastral de Temascalcingo.
- Gestionar, elaborar proyecto ejecutivo y construir relleno sanitario municipal o intermunicipal, bajo las normas y especificaciones sanitarias correspondientes.
- Rescatar y proteger las zonas de valor ambiental, como son el río Lerma y la reserva de la Biosfera santuario de la Mariposa Monarca.
- Elaborar proyectos de saneamiento ambiental que impidan y controlen la contaminación de los escurrimientos naturales en las barrancas y cuerpos de agua que se localizan en el municipio.
- Construir paraderos turísticos e instalar señalización de puntos de interés; con reseña histórica o cultural.
- Instalar el fideicomiso de turismo municipal.
- Elaborar el programa de estímulos fiscales y administrativos para el establecimiento de industria, servicios y turismo sustentable.
- Establecer plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Promover actividades y sitios de interés histórico, cultural y artístico en medios de difusión regional y nacional

- Desarrollar un programa de imagen urbana en el municipio.
- Elaborar un sistema de información geográfica donde se recopile la información en el sistema de agua potable y saneamiento municipal, entre otros.
- Mejorar las vialidades secundarias del municipio.
- Implementar programa de reservas territoriales, para una planeación del desarrollo urbano ordenado.
- Controlar el crecimiento de los asentamientos humanos ubicados dentro del ámbito de aplicación.
- Impulsar la actividad del sector primario mediante la implementación de tecnología de punta, así como la introducción de cultivos alternativos que mejoren en costo beneficio.
- Atraer proyectos que impulsen la agroindustria hacia las zonas factibles para estas actividades.

Mediano Plazo (2020-2025)

- Vincular el programa catastral con el pago del predial y otros servicios municipales.
- Instalar mobiliario urbano y de turismo en los centros históricos y los sitios de interés.
- Realizar el programa de mejoramiento y desarrollo de vivienda local, para hacer frente a las necesidades por incremento demográfico, precariedad y hacinamiento.
- Dar continuidad al programa de mejoramiento vial, repavimentación y bacheo.
- Elevar la actividad del sector primario mediante la implementación de tecnología de punta así como la introducción de cultivos alternativos de costo beneficio.
- Realizar catálogos y folletos de la riqueza cultural y rutas turísticas con las que cuenta el municipio que servirá como guía de recorrido para los visitantes, además de ser utilizados como publicidad.
- Realizar un programa para el rescate y mejoramiento del centro histórico, así como de los monumentos históricos que hay en todo el municipio.
- Implementar sistemas de riego que garantizan la utilización óptima del agua en las zonas agrícolas

Largo Plazo (2025-2030)

- Impulsar el crecimiento urbano en las zonas urbanizables, con la finalidad de restringir la dispersión y aprovechar la infraestructura y equipamiento existente.
- Edificar equipamientos regionales, particularmente en los rubros de salud, educación, recreación y deporte, lo que contribuirá a disminuir el déficit y optimizar recursos en el municipio.
- Programar periódicamente eventos intermunicipales de tipo cultural, artísticos, deportivos, recreativos y de turismo sustentable.
- Restaurar los sitios de interés cultural (Conventos, iglesias, y haciendas).
- Desazolvar, reforestar y delimitar las áreas con valor ambiental como el río Lerma
- Contar con alternativas de turismo rural como atractivo para los que gustan del turismo alternativo.
- Mejorar los niveles bienestar social en las localidades que presentan índices de marginación medio y alto.
- Consolidar el potencial turístico del municipio, como un polo de atracción de diversas alternativas y variedad de actividades. Etc.

CONCLUSIONES GENERALES

Como se observó existen muchas necesidades y carencias que cubrir en el municipio por lo cual se deben distribuir racionalmente los recursos, ya que son escasos y limitados por lo cual debe optarse por llevar a cabo en la practica el plan de desarrollo municipal para combatir rezagos existentes en materia económica y social con el uso de la planeación que permita generar progreso y desarrollo logrando así un bienestar hacia toda la población y se transforme en una mejor calidad de vida de sus habitantes en beneficio de ellos mismos generando desarrollo sustentable equilibrado en lo económico, ecológico, social para las futuras generaciones.

El municipio se enfrenta a grandes problemas lo que deriva en el bajo desarrollo por lo que requiere ayuda es por ello a través del uso de la planeación y con la participación de la sociedad civil organizada debe contribuir a ese esfuerzo del gobierno para formar y fortalecer al municipio.

El municipio del siglo XXI requiere consolidar su nueva identidad; con la diversificación y eficiencia en la producción y suministro de bienes y servicios; con el acercamiento del ciudadano a la toma de decisiones; con una óptima administración de la hacienda pública municipal y la transparencia, en rendición de cuentas, esto se logra a través de una adecuada y eficiente planeación, retos que enfrentan los municipios.

La práctica de la planeación conduce a la exigencia de conocer con precisión la realidad municipal o local, y posibilita la aportación de elementos para la mejor comprensión de la problemática y necesidades sociales. Desde esta perspectiva, la planeación en las nuevas realidades económicas y sociales del país juega un papel importantísimo, ya que por medio de ella es posible dar congruencia a la política económica y social, y reducir los desequilibrios regionales y locales. De esta manera, los gobiernos municipales deben desarrollar y consolidar en el corto plazo, mayores capacidades de planeación, administrativas y profesionales, para llevar a cabo de manera exitosa la tarea de gobernar. De nada sirve contar con mayores recursos si las estructuras locales no pueden hacer el mejor uso de ellos y generar el mayor impacto posible en el

bienestar regional y local. Estructurar sistemas de planeación municipal acordes con nuestras realidades, constituye uno de los más grandes retos que enfrenta nuestro país.

La globalización también abre nuevas oportunidades para reformar la administración pública local en donde la participación de la sociedad constituya no sólo la fuente de políticas públicas más legítimas y transparentes, sino también sea una garantía del éxito en el desarrollo económico y social de los municipios. Si se aplica la planeación se logra con mayor eficiencia y oportunidad si se motiva a los sectores económicos y sociales que permitan incrementar el potencial de crear mayores empleos, dar mayores oportunidades de educación, mejores servicios e incidir en el aumento de la productividad y competitividad económica. Estas características habrán de permitir que nuestro país avance hacia un desarrollo económico con equidad.

Anexos

Temascalcingo Delimitación, estructura territorial y medio físico

Concepto	Descripción
Posición Geográfica	
Coordenadas	La latitud mínima es de 19°48'25" y máxima de 20°03'25"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 100°09'35"; altitud de 2 388 metros sobre el nivel medio del mar.
Colindancias	Al norte con el Estado de Querétaro y el municipio de Acambay; al este con los municipios de Acambay y Atlacomulco; al sur con los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro y el Estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el Estado de Michoacán de Ocampo.
Superficie	La extensión territorial es de 349.67 kilómetros cuadrados, ocupa el 1.55% de la superficie del estado.
Integración territorial	Cuenta con 90 localidades: Villa (1), Pueblos (16), Rancherías (20), Caseríos (14) y otras localidades con y sin categoría administrativa (39)
Fisiografía	
Provincia	Eje Neovolcánico (100%)
Subprovincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (19.33%) y Mil Cumbres (80.67%)
Sistema de Topoformas	Lomerío de tobas con mesetas (27.98%), Valle de laderas tendidas (21.18%), Sierra volcánica de laderas tendidas (17.01%), Escudo volcanes (16.87%), Meseta basáltica con lomerío (11.18%), Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (3.32%) y Valle de laderas tendidas (2.46%)
Clima	
Rango de temperatura	12 – 16°C
Rango de precipitación	700 – 900 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (81.07%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (18.93%)
Geología	
Periodo	Neógeno (72.72%), Cuaternario (19.62%) y No Disponible (0.95%)
Roca	Ígnea extrusiva: andesita (32.38%), latita (10.9%), volcanoclástico (10.21%), basalto (7.91%), toba ácida (5.62%), andesita-toba intermedia (0.62%), brecha volcánica básica (0.56%) y dacita (0.01%) Sedimentaria: arenisca-conglomerado (4.81%), arenisca (2.06%) y conglomerado (0.64%) Suelo: aluvial (17.57%)
Sitios de Interés	Banco de material: industrial
Edafología	
Suelo dominante	Phaeozem (33.51%), Vertisol (16.04%), Andosol (12.98%), Luvisol (10.04%), Planosol (9.71%), Leptosol (9.42%) y Durisol (1.59%)

Hidrografía

Temascalcingo Delimitación, estructura territorial y medio físico

Concepto

Descripción

Región hidrológica	Lerma – Santiago (100%)
Cuenca	R. Lerma – Toluca (100%)
Subcuenca	R. Atlacomulco - Paso de Ovejas (80.82%) y R. Tlalpujahua (19.18%)
Corrientes de agua	Perennes: R. Lerma y Tultenango Intermitentes: Las Lajas, Ojo de Agua, Los Laureles, El Tejocote, Lerma, Grande, El Tinajal, El Campanario, Hondo y Jaumi
Cuerpos de agua	Perennes (0.99%): San Pedro, San Fernando y Juanacatlán
Uso del Suelo y vegetación	
Uso del suelo	Agrícola (57.56%) y zona urbana (5.72%)
Vegetación	Bosque (26.76%) y pastizal (8.97%)
Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura manual estacional (60.33%) Para la agricultura mecanizada continua (20.58%) Para la agricultura manual continua (12.38%) No aplica (6.71%)
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (40.64%) Para el desarrollo de praderas cultivadas (20.58%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (19.69%) Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (12.38%) No aplica (6.71%)
Zonas Urbanas	
Zonas urbanas	Las zonas urbanas están creciendo sobre suelo y rocas ígneas extrusivas del Cuaternario, en valles, lomeríos y mesetas; en áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol, Andosol, Leptosol, Phaeozem, Planosol y Vertisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, bosques y pastizales.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Población total, superficie y densidad de población 2000,2010 y 2015 Estado de México

Año	Población total	Superficie ₂ (Km)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	13 096 686	22 487.85	582
2010	15 175 862	22 487.85	675
2015	16 187 608	22 487.52	720

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.
GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Año	Población total	Superficie ₂ (Km)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	61 974	349.67	177
2010	62 695	349.67	179
2015	63 721	349.67	182

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.
GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	13.54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.
PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	61 974	30 019	31 955	0.00	0.47
2010	62 695	30 220	32 475	0.11	0.41
2015	63 721	30 177	33 544	0.34	0.39

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.
PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	96	15 175 862	7 396 986	7 778 876	95	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	103	1 426 612	723 127	703 485	103	1 337 907	678 929	658 978	103
5 - 9 años	1 447 047	731 860	715 187	102	1 498 274	760 231	738 043	103	1 455 675	740 982	714 693	104
10 - 14 años	1 363 554	689 319	674 235	102	1 429 028	723 622	705 406	103	1 495 243	752 054	743 189	101
15 - 19 años	1 307 977	645 046	662 931	97	1 467 148	734 320	732 828	100	1 419 833	713 739	706 094	101
20 - 24 años	1 250 900	600 382	650 518	92	1 364 380	668 827	695 553	96	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 154 041	548 872	605 169	91	1 233 854	591 831	642 023	92	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 008 308	480 221	528 087	91	1 198 515	565 928	632 587	89	1 250 220	588 853	661 367	89
35 - 39 años	883 172	420 989	462 183	91	1 193 988	566 526	627 462	90	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	706 988	341 811	365 177	94	1 003 492	478 370	525 122	91	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	535 083	259 150	275 933	94	831 164	395 154	436 010	91	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	422 987	206 575	216 412	95	695 328	329 825	365 503	90	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	303 755	147 106	156 649	94	509 884	244 538	265 346	92	665 851	311 889	353 962	88
60 - 64 años	242 540	114 932	127 608	90	392 349	185 672	206 677	90	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	178 159	82 133	96 026	86	270 138	126 755	143 383	88	375 301	176 220	198 681	89
70 - 74 años	123 108	56 031	67 077	84	200 542	91 438	109 104	84	261 021	121 015	140 006	86
75 - 79 años	84 377	38 231	46 146	83	129 423	58 326	71 097	82	170 930	76 899	94 031	82
80 - 84 años	41 618	17 412	24 206	72	78 893	33 293	45 600	73	102 135	43 357	58 778	74
85 o más	43 902	16 459	27 443	60	66 302	25 793	40 509	64	84 988	33 005	51 983	63
No especificado	632 850	316 863	315 987	100	186 548	93 410	93 138	100	16 028	7 628	8 400	91

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	61 974	30 019	31 955	94	62 695	30 220	32 475	93	63 721	30 177	33 544	90
0 - 4 años	7 241	3 625	3 616	100	6 490	3 268	3 222	101	6 063	3 027	3 036	100
5 - 9 años	8 363	4 158	4 205	99	7 325	3 723	3 602	103	6 608	3 307	3 301	100
10 - 14 años	8 094	4 098	3 996	103	7 258	3 636	3 622	100	7 084	3 494	3 590	97
15 - 19 años	6 251	2 994	3 257	92	7 210	3 566	3 644	98	6 467	3 289	3 178	103
20 - 24 años	4 653	2 097	2 556	82	5 308	2 433	2 875	85	5 732	2 574	3 158	82
25 - 29 años	3 855	1 742	2 113	82	4 418	2 032	2 386	85	4 296	1 827	2 469	74
30 - 34 años	3 479	1 632	1 847	88	4 152	1 899	2 253	84	4 230	1 898	2 332	81
35 - 39 años	3 116	1 487	1 629	91	4 051	1 903	2 148	89	4 140	1 899	2 241	85
40 - 44 años	2 415	1 157	1 258	92	3 409	1 627	1 782	91	3 829	1 826	2 003	91
45 - 49 años	1 924	920	1 004	92	2 865	1 353	1 512	89	3 258	1 548	1 710	91
50 - 54 años	1 760	875	885	99	2 306	1 116	1 190	94	2 940	1 278	1 662	77
55 - 59 años	1 467	700	767	91	1 866	876	990	88	2 229	1 021	1 208	85
60 - 64 años	1 317	627	690	91	1 610	798	812	98	1 843	907	936	97
65 - 69 años	1 037	484	553	88	1 385	665	720	92	1 613	808	805	100
70 - 74 años	770	343	427	80	1 138	513	625	82	1 261	559	702	80
75 - 79 años	593	287	306	94	835	394	441	89	940	416	524	79
80 - 84 años	280	136	144	94	560	226	334	68	568	246	322	76
85 o más	332	142	190	75	464	174	290	60	564	244	320	76
No especificado	5 027	2 515	2 512	100	45	18	27	67	56	9	47	19

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61 974	30 019	31 955	62 695	30 220	32 475	63 721	30 177	33 544
0 - 4 años	7 241	3 625	3 616	6 490	3 268	3 222	6 063	3 027	3 036
5 - 14 años	16 457	8 256	8 201	14 583	7 359	7 224	13 692	6 801	6 891
15 - 64 años	30 237	14 231	16 006	37 195	17 603	19 592	38 964	18 067	20 897
65 años o más	3 012	1 392	1 620	4 382	1 972	2 410	4 946	2 273	2 673
No especificado	5 027	2 515	2 512	45	18	27	56	9	47

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Estado de México

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Población urbana	9 551 961	4 664 888	4 887 073	10 799 064	5 246 145	5 552 919
1 000 000 y más	2 846 910	1 392 270	1 454 640	2 759 600	1 338 418	1 421 182
500 000 - 999 999	1 549 788	751 059	798 729	2 058 004	1 001 832	1 056 172
100 000 - 499 999	3 891 072	1 903 356	1 987 716	4 085 381	1 982 898	2 102 483
50 000 - 99 999	330 035	161 666	168 369	563 942	274 467	289 475
15 000 - 49 999	934 156	456 537	477 619	1 332 137	648 530	683 607
No urbana	3 544 725	1 742 325	1 802 400	4 376 798	2 150 841	2 225 957
Mixta	1 752 449	861 123	891 326	2 402 640	1 179 991	1 222 649
10 000 - 14 999	306 762	151 109	155 653	527 932	258 458	269 474
5 000 - 9 999	699 388	342 918	356 470	949 072	465 732	483 340
2 500 - 4 999	746 299	367 096	379 203	925 636	455 801	469 835
Rural	1 792 276	881 202	911 074	1 974 158	970 850	1 003 308
1 000 - 2 499	850 687	416 453	434 234	987 849	485 144	502 705
500 - 999	461 109	227 328	233 781	530 405	260 752	269 653
1 - 499	480 480	237 421	243 059	455 904	224 954	230 950

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Temascalcingo

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61 974	30 019	31 955	62 695	30 220	32 475
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	61 974	30 019	31 955	62 695	30 220	32 475
Mixta	26 878	13 075	13 803	27 903	13 434	14 469
10 000 - 14 999	11 598	5 534	6 064	12 698	6 056	6 642
5 000 - 9 999	6 535	3 285	3 250	6 954	3 454	3 500
2 500 - 4 999	8 745	4 256	4 489	8 251	3 924	4 327
Rural	35 096	16 944	18 152	34 792	16 786	18 006
1 000 - 2 499	15 792	7 562	8 230	16 970	8 114	8 856
500 - 999	11 503	5 635	5 868	10 502	5 115	5 387
1 - 499	7 801	3 747	4 054	7 320	3 557	3 763

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Temascalcingo

Num.	Localidad			
	Nombre	Total	Hombres	Mujeres
	Total del Municipio	62 695	30 220	32 475
1	Temascalcingo de José María Velasco	12 698	6 056	6 642
0002	Ahuacatitlan Centro	739	373	366
0003	Boshesda	542	263	279
0004	Calderas	868	410	458
0005	Cerritos de Cárdenas	1 099	499	600
0006	Barrio de Corona	508	252	256
0007	Guadalupe Ixtapa	334	149	185
0008	La Huerta	542	270	272
0009	Juanacatlán	483	268	215
0010	La Magdalena	4 505	2 126	2 379
0011	Mesa de Bañi	615	293	322
0012	Mesa de Santiago (La Mesa)	153	69	84
0013	Pastores Primer Barrio	677	328	349
0014	Puruahua	556	274	282
0015	Pueblo Nuevo Solís (La Estancia)	952	480	472
0016	San Antonio Solís	1 447	679	768
0017	San Francisco Solís	1 100	523	577
0018	San Francisco Tepeolulco	6 954	3 454	3 500
0019	San José Ixtapa	294	157	137
0020	San José Solís	1 197	559	638
0021	San Juanico el Alto (San Juanico)	1 761	854	907
0022	San Mateo el Viejo	1 387	649	738
0023	San Miguel Solís	578	286	292
0024	San Nicolás Solís	1 063	499	564
0025	San Pedro el Alto	2 095	1 080	1 015
0026	San Pedro Potla Centro (San Pedro Potla)	314	132	182
0027	Santa Ana Yenshu Centro	160	69	91
0028	Santa María Canchesda	1 758	801	957
0029	Santa María Solís	282	128	154
0030	Santa Rosa Solís	434	214	220
0031	Santiago Cochochitlán	3 746	1 798	1 948
0032	San Vicente Solís	264	126	138
0033	Ex-Hacienda de Solís	1 792	858	934
0034	El Tejocote (La Loma)	515	240	275
0035	Santa Ana Yenshu Ejido	283	133	150
0036	San Pedro Potla Segundo Barrio	255	116	139
0037	San Pedro Potla Primer Barrio Ejido	1 002	489	513
0038	San José los Reyes	226	103	123
0039	El Rodeo	567	264	303
0040	Cuadrilla	233	115	118
0041	Ahuacatitlán Cuarto y Quinto Cuartel	1 269	624	645
0042	Barrio de Shelle	96	45	51
0043	Estación Solís (Estación Alberto Garduño)	96	43	53
0044	El Garay	169	82	87
0045	La Mesa del Venado	89	53	36
0046	Pozo de las Palomas	43	20	23
0047	San Juanico Centro	934	466	468
0048	San Pedro Potla Tercer Barrio	444	218	226
0049	Santa Ana Yenshu la Mesa	208	97	111
0050	Los Pinos	67	32	35
0051	La Estanzuela	379	180	199
0052	Ixtapa	376	183	193

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Temascalcingo

Localidad		Total	Hombres	Mujeres
Num.	Nombre			
0053	Mesa de Bombaro	225	125	100
0054	Mesa de los Garnica	146	75	71
0055	Mogote de la Campana	12	7	5
0056	Barrio las Peñas	55	25	30
0057	Los Chamacueros	127	61	66
0058	San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio la Mesa	669	301	368
0059	La Magdalena Boshá	330	151	179
0060	La Magdalena Cruz Blanca	116	57	59
0061	Santiago Coachochitlán Barrio del Rincón	257	133	124
0062	Los Pastores (Pastores Segundo Barrio)	685	335	350
0063	San Pedro de la Loma	11	5	6
0064	La Loma de San Mateo	555	280	275
0065	Llano de las Carreras	108	58	50
0066	San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio Ejido	251	128	123

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 temascalcingo

Num.	Localidad Nombre	Población				Participación porcentual					
		Total	0 a 5	6 a 14	15 años	No	Total	0 a 5	6 a 14	15 años	No
			años	años	o más			especificado	años	años	
	Total del Municipio	62 695	7 867	13 206	41 577	45	100.00	12.55	21.06	66.32	0.07
0001	Temascalcingo de José María Velasco	12 698	1 524	2 628	8 533	13	100.00	12.00	20.70	67.20	0.10
0002	Ahuacatlán Centro	739	102	153	482	2	100.00	13.80	20.70	65.22	0.27
0003	Boshesda	542	61	125	355	1	100.00	11.25	23.06	65.50	0.18
0004	Calderas	868	86	203	578	1	100.00	9.91	23.39	66.59	0.12
0005	Cerritos de Cárdenas	1 099	130	210	759	0	100.00	11.83	19.11	69.06	0.00
0006	Barrio de Corona	508	69	103	336	0	100.00	13.58	20.28	66.14	0.00
0007	Guadalupe Ixtapa	334	46	69	219	0	100.00	13.77	20.66	65.57	0.00
0008	La Huerta	542	67	121	354	0	100.00	12.36	22.32	65.31	0.00
0009	Juanacatlán	483	39	84	360	0	100.00	8.07	17.39	74.53	0.00
0010	La Magdalena	4 505	630	967	2 902	6	100.00	13.98	21.47	64.42	0.13
0011	Mesa de Bañi	615	76	114	425	0	100.00	12.36	18.54	69.11	0.00
0012	Mesa de Santiago (La Mesa)	153	12	30	111	0	100.00	7.84	19.61	72.55	0.00
0013	Pastores Primer Barrio	677	83	149	445	0	100.00	12.26	22.01	65.73	0.00
0014	Puruahua	556	90	117	349	0	100.00	16.19	21.04	62.77	0.00
0015	Pueblo Nuevo Solís (La Estancia)	952	139	225	587	1	100.00	14.60	23.63	61.66	0.11
0016	San Antonio Solís	1 447	191	298	958	0	100.00	13.20	20.59	66.21	0.00
0017	San Francisco Solís	1 100	158	229	710	3	100.00	14.36	20.82	64.55	0.27
0018	San Francisco Tepeolulco	6 954	833	1 477	4 640	4	100.00	11.98	21.24	66.72	0.06
0019	San José Ixtapa	294	40	49	205	0	100.00	13.61	16.67	69.73	0.00
0020	San José Solís	1 197	117	238	842	0	100.00	9.77	19.88	70.34	0.00
0021	San Juanico el Alto (San Juanico)	1 761	240	398	1 122	1	100.00	13.63	22.60	63.71	0.06
0022	San Mateo el Viejo	1 387	163	295	929	0	100.00	11.75	21.27	66.98	0.00
0023	San Miguel Solís	578	94	104	380	0	100.00	16.26	17.99	65.74	0.00
0024	San Nicolás Solís	1 063	107	206	750	0	100.00	10.07	19.38	70.56	0.00
0025	San Pedro el Alto	2 095	281	476	1 338	0	100.00	13.41	22.72	63.87	0.00
0026	San Pedro Potla Centro (San Pedro Potla)	314	43	66	204	1	100.00	13.69	21.02	64.97	0.32
0027	Santa Ana Yenshu Centro	160	16	26	118	0	100.00	10.00	16.25	73.75	0.00
0028	Santa María Canchesda	1 758	208	359	1 190	1	100.00	11.83	20.42	67.69	0.06
0029	Santa María Solís	282	41	59	182	0	100.00	14.54	20.92	64.54	0.00
0030	Santa Rosa Solís	434	46	80	307	1	100.00	10.60	18.43	70.74	0.23
0031	Santiago Coachochitlán	3 746	522	852	2 366	6	100.00	13.93	22.74	63.16	0.16
0032	San Vicente Solís	264	42	58	164	0	100.00	15.91	21.97	62.12	0.00
0033	Ex-Hacienda de Solís	1 792	196	344	1 252	0	100.00	10.94	19.20	69.87	0.00
0034	El Tejocote (La Loma)	515	69	123	323	0	100.00	13.40	23.88	62.72	0.00
0035	Santa Ana Yenshu Ejido	283	31	40	212	0	100.00	10.95	14.13	74.91	0.00
0036	San Pedro Potla Segundo Barrio	255	24	47	184	0	100.00	9.41	18.43	72.16	0.00
0037	San Pedro Potla Primer Barrio Ejido	1 002	144	214	642	2	100.00	14.37	21.36	64.07	0.20
0038	San José los Reyes	226	30	65	131	0	100.00	13.27	28.76	57.96	0.00
0039	El Rodeo	567	87	122	358	0	100.00	15.34	21.52	63.14	0.00
0040	Cuadrilla	233	35	51	147	0	100.00	15.02	21.89	63.09	0.00
0041	Ahuacatlán Cuarto y Quinto Cuartel	1 269	189	263	817	0	100.00	14.89	20.72	64.38	0.00
0042	Barrio de Shelle	96	17	27	52	0	100.00	17.71	28.13	54.17	0.00
0043	Estación Solís (Estación Alberto Garduño)	96	5	23	68	0	100.00	5.21	23.96	70.83	0.00
0044	El Garay	169	31	26	112	0	100.00	18.34	15.38	66.27	0.00
0045	La Mesa del Venado	89	13	15	61	0	100.00	14.61	16.85	68.54	0.00
0046	Pozo de las Palomas	43	2	7	34	0	100.00	4.65	16.28	79.07	0.00
0047	San Juanico Centro	934	142	203	588	1	100.00	15.20	21.73	62.96	0.11
0048	San Pedro Potla Tercer Barrio	444	58	85	301	0	100.00	13.06	19.14	67.79	0.00
0049	Santa Ana Yenshu la Mesa	208	5	37	166	0	100.00	2.40	17.79	79.81	0.00
0050	Los Pinos	67	3	12	52	0	100.00	4.48	17.91	77.61	0.00
0051	La Estanzuela	379	52	79	248	0	100.00	13.72	20.84	65.44	0.00
0052	Ixtapa	376	44	57	275	0	100.00	11.70	15.16	73.14	0.00
0053	Mesa de Bombaro	225	17	54	154	0	100.00	7.56	24.00	68.44	0.00
0054	Mesa de los Garnica	146	15	24	107	0	100.00	10.27	16.44	73.29	0.00
0055	Mogote de la Campana	12	3	0	9	0	100.00	25.00	0.00	75.00	0.00
0056	Barrio las Peñas	55	4	14	37	0	100.00	7.27	25.45	67.27	0.00
0057	Los Chamacueros	127	11	45	71	0	100.00	8.66	35.43	55.91	0.00
0058	San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio la Mesa	669	62	135	471	1	100.00	9.27	20.18	70.40	0.15
0059	La Magdalena Boshá	330	41	89	200	0	100.00	12.42	26.97	60.61	0.00

0060	La Magdalena Cruz Blanca	116	25	35	56	0	100.00	21.55	30.17	48.28	0.00
0061	Santiago Coahucochitlán Barrio del Rincón	257	34	60	163	0	100.00	13.23	23.35	63.42	0.00
0062	Los Pastores (Pastores Segundo Barrio)	685	71	143	471	0	100.00	10.36	20.88	68.76	0.00
0063	San Pedro de la Loma	11	2	2	7	0	100.00	18.18	18.18	63.64	0.00
0064	La Loma de San Mateo	555	73	115	367	0	100.00	13.15	20.72	66.13	0.00
0065	Llano de las Carreras	108	16	20	72	0	100.00	14.81	18.52	66.67	0.00
0066	San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio Ejido	251	20	62	169	0	100.00	7.97	24.70	67.33	0.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	49 706	23 879	25 827	58 927	28 325	30 602	60 106	28 423	31 683
Habla lengua indígena	13 097	6 304	6 793	10 504	4 948	5 556	10 980	5 107	5 873
Habla español	12 706	6 225	6 481	10 078	4 796	5 282	10 575	4 985	5 590
No habla español	162	22	140	60	8	52	187	12	175
No especificado	229	57	172	366	144	222	218	110	108
No habla lengua indígena	36 376	17 458	18 918	48 184	23 261	24 923	48 981	23 255	25 726
No especificado	233	117	116	239	116	123	145	61	84

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 2015 Estado de México

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	361 972	173 930	188 042	421 868	199 641	222 227
Mazahua	113 424	52 266	61 158	124 711	56 265	68 446
Otomí	104 357	49 902	54 455	106 973	51 697	55 276
Náhuatl	55 802	27 991	27 811	74 138	36 538	37 600
Mixteco	26 615	12 722	13 893	31 033	14 689	16 344
Zapoteco	16 704	8 190	8 514	14 999	6 939	8 060
Matlatzinca	1 055	512	543	1 330	653	677
Otros	44 015	22 347	21 668	68 684	32 860	35 824

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 2015 Temascalcingo

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 097	6 304	6 793	10 980	5 107	5 873
Mazahua	11 707	5 652	6 055	9 405	4 343	5 062
Otomí	1 355	641	714	1 465	715	750
Náhuatl	10	4	6	15	0	15
Mixteco	5	1	4	21	11	10
Zapoteco	5	3	2	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	15	3	12	74	38	36

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Principales movimientos registrales 2007-2015 Estado de México

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de	Generales	Menores de		
		un año		un año		
2007	348 015	309 636	50 570	3 669	65 845	8 517
2008	339 393	303 605	52 602	3 595	68 123	8 764
2009	328 095	296 876	54 838	3 343	62 819	9 228
2010	333 177	292 916	57 220	3 256	68 726	10 221
2011	325 331	292 820	58 882	3 309	64 778	11 404
2012	323 681	294 726	61 865	3 301	72 431	13 771
2013	316 038	289 234	64 661	3 211	70 302	16 650
2014	313 806	281 258	66 841	2 942	68 163	16 707
2015 ^{E/}	308 170	279 054	67 070	2 636	67 304	16 923

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Principales movimientos registrales 2007-2015 Temascalcingo

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de	Generales	Menores de		
		un año		un año		
2007	1 856	1 598	251	14	362	16
2008	1 765	1 554	266	19	332	18
2009	1 757	1 565	279	10	371	26
2010	1 798	1 611	252	12	388	21
2011	1 751	1 540	243	7	307	27
2012	1 682	1 527	279	22	314	25
2013	1 695	1 551	253	13	366	53
2014	1 707	1 559	286	11	320	47
2015 ^{E/}	1 653	1 534	286	11	304	77

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres		Total	Hombres		Total	Hombres	
		Mujeres	Mujeres		Mujeres	Mujeres			
Total	11 097	5 700	5 396	13 562	6 580	6 982	14 833	7 686	7 147
En la entidad	516	987	5 396	6 580	449	6 982	673	511	162
En otra entidad	10 353	5 318	5 318	6 982	253	6 729	14 154	7 177	7 338
En los Estados Unidos de América	640	352	5 035	12 843	671	6 220	329	6 816	212
En otro país	688 200	356 736	331 464	583 607	282 586	301 021	542 858	267 231	275 627
No especificado	0	0	0	55 984	39 366	16 618	0	0	0
	18 155	7 571	10 584	7 113	3 608	3 505	0	0	0
	37 521	18 328	19 193	72 327	34 842	37 485	136 486	64 068	72 418

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	49 706	23 879	25 827	56 160	26 934	29 226	57 602	27 141	30 461
En la entidad	48 725	23 404	25 321	54 346	25 834	28 512	55 637	26 102	29 535
En otra entidad	714	337	377	748	361	387	1 645	901	744
En los Estados Unidos de América	0	0	0	743	584	159	0	0	0
En otro país	69	49	20	3	2	1	0	0	0
No especificado	198	89	109	320	153	167	320	138	182

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 Estado de México

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Nacidos en la entidad	7 364 144	3 629 980	3 734 164	9 341 942	4 604 513	4 737 429
Nacidos en otra entidad	5 059 089	2 439 832	2 619 257	5 566 585	2 660 063	2 906 522
En los Estados Unidos de América	0	0	0	30 025	14 903	15 122
En otro país	25 975	12 811	13 164	20 617	10 059	10 558
No especificado	647 478	324 590	322 888	216 693	107 448	109 245

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 Temascalcingo

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61 974	30 019	31 955	62 695	30 220	32 475
Nacidos en la entidad	54 782	26 575	28 207	59 426	28 774	30 652
Nacidos en otra entidad	2 217	954	1 263	2 822	1 230	1 592
En los Estados Unidos de América	0	0	0	271	134	137
En otro país	46	25	21	7	4	3
No especificado	4 929	2 465	2 464	169	78	91

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Estado de México

Modalidad									
Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	4 305 692	4 344 444	4 414 927	4 465 729	4 483 745	4 518 489	4 655 114	4 796 306	4 857 158
Modalidad Escolarizada	3 909 376	3 943 842	3 985 138	4 035 394	4 093 146	4 150 986	4 219 793	4 281 115	4 376 275
Preescolar	570 340	566 489	569 809	573 518	580 953	580 397	589 164	588 088	592 171
Primaria	1 888 457	1 894 928	1 914 168	1 931 619	1 946 728	1 956 988	1 951 742	1 946 318	1 949 031
Secundaria	803 821	806 675	805 512	793 224	793 861	806 055	833 084	859 069	878 307
Media Superior	391 993	407 016	424 180	442 660	458 220	469 663	484 687	504 125	518 817
Superior	254 765	268 734	271 469	294 373	313 384	337 883	361 116	383 515	392 105
Modalidad No Escolarizada	396 316	400 602	429 789	430 335	390 599	367 503	435 321	515 191	526 727

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Temascalcingo

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	19 476	19 776	19 680	19 578	19 413	20 155	20 460	20 428	20 662
Modalidad Escolarizada	18 493	18 444	18 318	18 166	18 095	18 863	19 154	19 095	19 508
Preescolar	2 899	2 914	2 868	2 766	2 690	2 713	2 755	2 860	2 880
Primaria	10 066	9 900	9 799	9 805	9 775	9 547	9 479	9 238	9 251
Secundaria	4 095	4 082	4 031	3 861	3 810	3 875	4 058	4 171	4 264
Media Superior	1 433	1 548	1 620	1 734	1 806	1 913	2 012	2 077	2 138
Superior	0	0	0	0	14	815	850	749	766
Modalidad No Escolarizada	983	1 332	1 362	1 412	1 318	1 292	1 306	1 333	1 363

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007- 2015 Estado de México

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	211 104	212 606	218 930	222 620	235 928	235 349	242 818	240 262	240 277
Modalidad Escolarizada	194 306	196 396	199 258	204 911	208 276	214 066	217 647	213 865	214 542
Preescolar	23 725	23 910	24 236	24 323	24 672	24 629	24 886	24 738	24 783
Primaria	67 479	67 567	67 854	68 191	68 642	69 155	69 541	69 448	69 444
Secundaria	43 487	43 653	43 962	43 847	44 052	44 164	44 484	44 671	44 866
Media Superior	32 650	33 382	34 192	36 222	38 019	38 351	39 557	34 910	35 339
Superior	26 965	27 884	29 014	32 328	32 891	37 767	39 179	40 098	40 110
Modalidad No Escolarizada	16 798	16 210	19 672	17 709	27 652	21 283	25 171	26 397	25 735

Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Temascalcingo

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	1 076	1 009	1 059	1 023	1 432	1 270	1 360	1 369	1 366
Modalidad Escolarizada	935	933	920	925	948	1 096	1 129	1 120	1 123
Preescolar	125	127	131	131	136	135	135	135	135
Primaria	463	460	455	453	442	444	443	442	442
Secundaria	233	231	230	236	234	255	258	261	262
Media Superior	114	115	104	105	129	146	177	165	167
Superior	0	0	0	0	7	116	116	117	117
Modalidad No Escolarizada	141	76	139	98	484	174	231	249	243

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Estado de México

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	23 396	23 367	23 749	23 743	23 881	23 996	24 079	24 160	24 236
Modalidad Escolarizada	21 012	21 097	21 289	21 487	21 603	21 730	21 806	21 822	21 956
Preescolar	8 365	8 331	8 290	8 254	8 229	8 182	8 181	8 060	8 060
Primaria	7 615	7 659	7 689	7 761	7 783	7 822	7 814	7 815	7 815
Secundaria	3 386	3 423	3 549	3 585	3 622	3 673	3 727	3 755	3 824
Media Superior	1 275	1 303	1 361	1 397	1 453	1 498	1 529	1 618	1 634
Superior	371	381	400	490	516	555	555	574	623
Modalidad No Escolarizada	2 384	2 270	2 460	2 256	2 278	2 266	2 273	2 338	2 280

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Temascalcingo

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	201	204	208	203	204	206	204	201	202
Modalidad Escolarizada	186	186	187	187	188	189	189	188	189
Preescolar	80	80	81	81	80	80	79	79	79
Primaria	71	71	71	71	70	69	70	70	70
Secundaria	31	31	31	31	31	31	31	31	32
Media Superior	4	4	4	4	6	6	6	5	5
Superior	0	0	0	0	1	3	3	3	3
Modalidad No Escolarizada	15	18	21	16	16	17	15	13	13

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	8 286 915	3 975 350	4 311 565	7 751 191	3 811 092	3 940 099	529 939	161 603	368 336	5 785	2 655	3 130
2010	10 635 400	5 096 596	5 538 804	10 101 748	4 917 968	5 183 780	466 067	149 100	316 967	67 585	29 528	38 057
2015	11 882 755	5 654 475	6 228 280	11 384 112	5 490 029	5 894 083	396 536	123 284	273 252	102 107	41 162	60 945

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	33 249	15 623	17 626	26 655	13 759	12 896	6 574	1 855	4 719	20	9	11
2010	41 577	19 575	22 002	34 951	17 520	17 431	6 364	1 966	4 398	262	89	173
2015	43 910	20 340	23 570	38 759	18 891	19 868	4 822	1 342	3 480	329	107	222

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	11 097 516	5 396 529	5 700 987	3 647 300	1 847 687	1 799 613	7 386 867	3 520 124	3 866 743	63 349	28 718	34 631
2010	14 163 190	6 883 537	7 279 653	4 293 698	2 154 570	2 139 128	9 725 103	4 655 829	5 069 274	144 389	73 138	71 251
2015	15 397 507	7 435 901	7 961 606	4 659 001	2 338 238	2 320 763	10 680 453	5 068 371	5 612 082	58 053	29 292	28 761

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	49 706	23 879	25 827	16 664	8 510	8 154	32 738	15 246	17 492	304	123	181
2010	58 927	28 325	30 602	18 774	9 294	9 480	39 794	18 876	20 918	359	155	204
2015	60 106	28 423	31 683	19 749	9 618	10 131	40 225	18 748	21 477	132	57	75

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 Estado de México

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	663	1 145	7 398 229
2008	637	1 258	3 865 555
2009	645	1 328	3 586 352
2010	653	1 348	4 081 495
2011	655	1 338	3 802 648
2012	654	1 274	3 836 629
2013	651	1 381	3 911 413
2014	651	1 359	3 908 645
2015 ^{E/}	651	1 398	3 905 877

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 Temascalcingo

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	5	7	20 755
2008	5	6	40 211
2009	6	6	38 851
2010	6	6	47 953
2011	5	5	42 083
2012	5	5	41 282
2013	5	5	24 539
2014	5	5	38 683
2015 ^{E/}	5	5	38 656

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Población total según condición de derechohabencia según sexo 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
Derechohabiente	5 196 837	2 516 081	2 680 756	8 811 664	4 186 732	4 624 932	12 738 522	6 057 291	6 681 231
IMSS	4 081 812	1 992 108	2 089 704	4 473 887	2 170 039	2 303 848	6 257 562	3 105 714	3 154 574
ISSSTE	622 196	284 812	337 384	717 923	330 605	387 318	1 369 335	646 581	722 236
ISSSTE estatal	0	0	0	307 590	144 134	163 456	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	130 252	66 404	63 848	137 711	69 532	68 179	174 478	87 876	86 703
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	2 656 402	1 218 399	1 438 003	7 627 489	3 606 366	4 018 129
Institución privada	0	0	0	244 451	121 929	122 522	573 189	290 485	283 153
Otra institución ⁴	383 501	181 890	201 611	348 738	166 759	181 979	470 442	233 770	236 862
No derechohabiente	7 178 186	3 529 509	3 648 677	6 128 990	3 085 801	3 043 189	3 339 163	1 722 635	1 616 528
No especificado	721 663	361 623	360 040	235 208	124 453	110 755	109 923	54 142	55 781

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total según condición de derechohabencia según sexo 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61 974	30 019	31 955	62 695	30 220	32 475	63 721	30 177	33 544
Derechohabiente	5 921	2 849	3 072	39 855	18 535	21 320	55 864	25 819	30 045
IMSS	2 598	1 257	1 341	2 248	1 099	1 149	3 859	1 952	1 912
ISSSTE	1 070	504	566	840	386	454	3 714	1 675	2 035
ISSSTE estatal	0	0	0	232	114	118	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	45	19	26	22	12	10	22	12	10
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	33 180	15 324	17 856	56 562	26 762	29 799
Institución privada	0	0	0	118	52	66	108	41	67
Otra institución ⁴	2 211	1 070	1 141	3 274	1 575	1 699	701	375	328
No derechohabiente	51 105	24 697	26 408	22 661	11 606	11 055	7 652	4 277	3 375
No especificado	4 948	2 473	2 475	179	79	100	205	81	124

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2007-2015 Estado de México

Año	Total	Consulta	Hospitalización	Hospitalización
		externa ^{a/}	general ^{b/}	especializada
2007	1 585	1 512	62	11
2008	1 693	1 608	71	14
2009	1 753	1 662	76	15
2010	1 786	1 694	77	15
2011	1 809	1 706	82	21
2012	1 809	1 703	84	22
2013	1 815	1 699	82	34
2014	1 792	1 674	84	34
2015 ^{E/}	1 790	1 672	84	34

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2007- 2015 Temascalcingo

Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2007	15	15	0	0
2008	16	16	0	0
2009	16	16	0	0
2010	16	16	0	0
2011	16	16	0	0
2012	16	16	0	0
2013	16	16	0	0
2014	16	16	0	0
2015 ^{E/}	16	16	0	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Unidades médicas del sector salud por institución 2007- 2015 Estado de México

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	1 585	1 041	306	97	43	95
2008	1 693	1 142	312	100	40	96
2009	1 753	1 201	312	100	39	98
2010	1 786	1 200	337	101	42	103
2011	1 809	1 215	336	105	42	108
2012	1 809	1 216	336	104	42	108
2013	1 815	1 223	336	105	40	108
2014	1 792	1 212	323	105	40	109
2015 ^{E/}	1 790	1 212	321	105	40	109

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Unidades médicas del sector salud por institución 2007- 2015 Temascalcingo

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	15	13	1	0	0	0	1
2008	16	14	1	0	0	0	1
2009	16	14	1	0	0	0	1
2010	16	14	1	0	0	0	1
2011	16	14	1	0	0	0	1
2012	16	14	1	0	0	0	1
2013	16	14	1	0	0	0	1
2014	16	14	1	0	0	0	1
2015 ^{E/}	16	14	1	0	0	0	1

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Camas censables del sector salud por institución 2007- 2015 Estado de México

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	8 010	3 508	47	225	3 332	80	818
2008	6 909	3 542	47	225	2 280	80	735
2009	6 997	3 657	122	225	2 169	80	744
2010	7 526	3 862	127	225	2 476	80	756
2011	8 745	4 227	127	241	3 087	307	756
2012	8 762	4 405	127	203	2 973	356	698
2013	8 327	4 409	136	205	2 555	272	750
2014	8 693	4 175	128	261	3 013	272	844
2015 ^{E/}	8 606	4 333	118	232	2 851	305	767

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Camas censables del sector salud por institución 2007- 2015 Temascalcingo

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	2	2	0	0	0	0	0
2008	4	4	0	0	0	0	0
2009	4	4	0	0	0	0	0
2010	4	4	0	0	0	0	0
2011	4	4	0	0	0	0	0
2012	2	2	0	0	0	0	0
2013	2	2	0	0	0	0	0
2014	24	2	0	0	0	0	22
2015E/	22	2	0	0	0	0	20

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Personal médico del sector salud por institución/ 2007-2015 Estado de México

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	14 370	5 949	487	346	5 246	375	1 967
2008	14 929	7 200	421	425	4 720	499	1 664
2009	16 520	7 794	1 057	487	5 439	425	1 318
2010	18 037	8 363	1 058	326	5 541	577	2 172
2011	17 906	8 114	665	344	6 160	392	2 231
2012	21 098	9 009	665	347	8 482	680	1 915
2013	19 871	9 413	579	349	6 546	826	2 158
2014	21 216	10 728	556	376	6 536	816	2 204
2015E/	21 807	10 876	658	399	6 992	747	2 135

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Personal médico del sector salud por institución/ 2007-2015 Temascalcingo

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	33	30	2	0	0	0	1
2008	37	34	2	0	0	0	1
2009	34	32	1	0	0	0	1
2010	33	31	1	0	0	0	1
2011	40	38	1	0	0	0	1
2012	43	40	1	0	0	0	2
2013	49	45	2	0	0	0	2
2014	50	46	2	0	0	0	2
2015E/	51	47	2	0	0	0	2

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Estado de México

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	17 082	7 755	0	615	6 709	308	1 695
2008	19 343	9 257	0	617	7 253	446	1 770
2009	20 644	10 569	349	618	6 650	432	2 026
2010	22 547	11 244	348	600	7 632	492	2 231
2011	24 222	12 467	348	746	7 955	421	2 285
2012	25 898	13 720	348	746	8 040	859	2 185
2013	28 481	15 196	423	800	8 787	1 092	2 183
2014	29 894	16 785	362	751	8 581	1 127	2 288
2015 ^{E/}	30 738	17 674	347	667	8 520	1 188	2 342

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Temascalcingo

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	34	33	0	0	0	0	1
2008	28	27	0	0	0	0	1
2009	31	29	1	0	0	0	1
2010	29	27	1	0	0	0	1
2011	43	40	1	0	0	0	2
2012	50	48	1	0	0	0	1
2013	60	58	1	0	0	0	1
2014	51	49	1	0	0	0	1
2015 ^{E/}	54	52	1	0	0	0	1

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Grupos quinquenales	2000	2010	2015
Total	3 549 998	4 291 585	4 586 800
15 - 19 años	662 931	732 828	706 094
20 - 24 años	650 518	695 553	741 132
25 - 29 años	605 169	642 023	675 025
30 - 34 años	528 087	632 587	661 367
35 - 39 años	462 183	627 462	655 199
40 - 44 años	365 177	525 122	631 241
45 - 49 años	275 933	436 010	516 742

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Grupos quinquenales	2000	2010	2015
Total	13 664	16 600	17 091
15 - 19 años	3 257	3 644	3 178
20 - 24 años	2 556	2 875	3 158
25 - 29 años	2 113	2 386	2 469
30 - 34 años	1 847	2 253	2 332
35 - 39 años	1 629	2 148	2 241
40 - 44 años	1 258	1 782	2 003
45 - 49 años	1 004	1 512	1 710

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Estado de México

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	2 318 795	2 487 656	2 568 461
12 - 14 años	400 177	417 252	446 210
15 - 19 años	662 931	732 828	706 094
20 - 24 años	650 518	695 553	741 132
25 - 29 años	605 169	642 023	675 025

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Temascalcingo

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	10 285	11 109	10 993
12 - 14 años	2 359	2 204	2 188
15 - 19 años	3 257	3 644	3 178
20 - 24 años	2 556	2 875	3 158
25 - 29 años	2 113	2 386	2 469

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010 Estado de México

Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total ^{a/}	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Con limitación en la actividad	189 341	102 198	87 143	530 605	266 891	263 714
Caminar o moverse	85 552	46 132	39 420	268 128	126 039	142 089
Ver	45 103	22 682	22 377	162 243	78 528	83 715
Escuchar	29 246	16 098	13 148	57 792	31 478	26 314
Hablar o comunicarse	8 491	4 457	4 034	45 855	26 343	19 512
Atender el cuidado personal	0	0	0	24 593	11 892	12 701
Poner atención o aprender	0	0	0	25 512	13 944	11 568
Mental	33 141	18 441	14 700	50 798	28 452	22 346
Otra	2 181	1 230	951	0	0	0
No especificado	809	538	271	0	0	0
Sin limitación en la actividad	12 253 977	5 978 548	6 275 429	14 362 630	6 983 741	7 378 889
No especificado	653 368	326 467	326 901	282 627	146 354	136 273

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010 Temascalcingo

Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61 974	30 019	31 955	62 695	30 220	32 475
Con limitación en la actividad	822	430	392	2 029	1 077	952
Caminar o moverse	397	215	182	1 021	520	501
Ver	202	97	105	523	258	265
Escuchar	137	69	68	290	150	140
Hablar o comunicarse	62	32	30	247	150	97
Atender el cuidado personal	0	0	0	103	50	53
Poner atención o aprender	0	0	0	92	50	42
Mental	109	59	50	197	106	91
Otra	4	2	2	0	0	0
No especificado	1	1	0	0	0	0
Sin limitación en la actividad	56 176	27 098	29 078	60 248	28 960	31 288
No especificado	4 976	2 491	2 485	418	183	235

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015
Estado de México

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	2 743 144	12 472 648	3 687 193	14 953 514	4 166 570	16 183 020
Agua entubada						
Disponen	2 562 284	11 579 187	3 482 087	14 052 392	3 985 551	15 479 940
No disponen	154 303	769 123	189 257	844 161	167 324	649 889
No especificado	26 557	124 338	15 849	56 961	13 695	53 191
Drenaje						
Disponen	2 367 634	10 592 500	3 472 355	13 997 994	3 980 821	15 461 570
No disponen	361 112	1 810 409	194 169	879 111	151 275	587 553
No especificado	14 398	69 739	20 669	76 409	34 474	133 897
Energía eléctrica						
Disponen	2 685 595	12 195 562	3 646 743	14 799 077	4 140 048	16 080 008
No disponen	46 682	223 017	30 053	117 154	17 219	66 879
No especificado	10 867	54 069	10 397	37 283	9 303	36 133

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015
Temascalcingo

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	11 098	57 194	14 381	62 638	15 542	63 701
Agua entubada						
Disponen	9 798	50 477	13 515	58 996	14 781	60 579
No disponen	1 164	6 099	803	3 355	743	3 047
No especificado	136	618	63	287	18	75
Drenaje						
Disponen	4 362	21 846	9 720	42 596	12 381	50 742
No disponen	6 673	35 034	4 550	19 542	3 118	12 779
No especificado	63	314	111	500	44	180
Energía eléctrica						
Disponen	10 427	53 971	13 913	60 817	15 100	61 885
No disponen	631	3 038	392	1 496	418	1 713
No especificado	40	185	76	325	25	102

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Estado de México

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	16 870 388	8 241 001	8 629 387
2020	18 075 065	8 834 764	9 240 300
2025	19 178 922	9 376 773	9 802 149
2030	20 167 433	9 860 611	10 306 822

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO.
Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Temascalcingo

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	68 840	33 323	35 517
2020	73 824	35 804	38 021
2025	78 918	38 329	40 589
2030	83 740	40 713	43 027

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO.
Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Estado de México

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres									
Total	16 870 388	8 241 001	8 629 387	18 075 065	8 834 764	9 240 300	19 178 922	9 376 773	9 802 149	20 167 433	9 860 611	10 306 822
0 - 14 años	4 614 694	2 360 563	2 254 131	4 632 374	2 373 593	2 258 782	4 647 961	2 382 793	2 265 168	4 654 727	2 386 336	2 268 390
15 - 29 años	4 368 820	2 173 221	2 195 599	4 506 547	2 266 626	2 239 921	4 553 873	2 306 036	2 247 838	4 559 151	2 316 112	2 243 038
30 - 44 años	3 766 319	1 778 618	1 987 701	3 962 047	1 879 973	2 082 074	4 159 067	1 997 624	2 161 443	4 344 538	2 117 182	2 227 356
45 - 64 años	3 138 924	1 484 835	1 654 089	3 717 192	1 746 233	1 970 958	4 211 915	1 967 308	2 244 607	4 590 286	2 137 861	2 452 425
65 o más años	981 631	443 764	537 867	1 256 905	568 339	688 565	1 606 107	723 012	883 094	2 018 733	903 119	1 115 613

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Temascalcingo

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres									
Total	68 840	33 323	35 517	73 824	35 804	38 021	78 918	38 329	40 589	83 740	40 713	43 027
0 - 14 años	20 586	10 475	10 111	20 025	10 208	9 817	20 162	10 330	9 832	20 891	10 709	10 182
15 - 29 años	19 191	9 338	9 853	20 743	10 307	10 436	21 042	10 558	10 484	20 166	10 179	9 987
30 - 44 años	13 067	6 043	7 024	14 561	6 720	7 841	16 653	7 779	8 874	18 947	9 044	9 903
45 - 64 años	10 760	5 116	5 644	12 587	5 914	6 673	14 307	6 636	7 671	15 877	7 280	8 596
65 o más años	5 235	2 351	2 885	5 909	2 655	3 254	6 753	3 026	3 728	7 859	3 501	4 358

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010 Estado de México

Indicadores	Cantidad
Población total	15 175 862
% Población de 15 años o más analfabeta	4.41
% Población de 15 años o más sin primaria completa	14.29
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.18
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.79
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.67
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.93
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.94
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.10
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	35.34
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	-
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010 Estado de México

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	6 533 700	42.90
Población en situación de pobreza moderada	5 293 700	34.80
Población en situación de pobreza extrema	1 240 000	8.20
Población vulnerable por carencias sociales	5 016 200	33.00
Población vulnerable por ingresos	837 200	5.50
Población no pobre y no vulnerable	2 829 700	18.60
Privación social		
Población con al menos una carencia social	11 549 900	75.90
Población con al menos tres carencias sociales	4 130 600	27.10
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	2 809 400	18.50
Acceso a los servicios de salud	5 406 000	35.50
Acceso a la seguridad social	8 967 700	58.90
Calidad y espacios de la vivienda	1 959 800	12.90
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2 027 900	13.30
Acceso a la alimentación	4 804 800	31.60
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	2 186 700	14.40
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	7 370 900	48.40

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010 Temascalcingo

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	38 274	73.50
Población en situación de pobreza moderada	22 068	42.38
Población en situación de pobreza extrema	16 206	31.12
Población vulnerable por carencias sociales	12 286	23.59
Población vulnerable por ingresos	457	0.88
Población no pobre y no vulnerable	1 057	2.03
Privación social		
Población con al menos una carencia social	50 560	97.09
Población con al menos tres carencias sociales	31 150	59.82
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	18 992	36.47
Acceso a los servicios de salud	13 440	25.81
Acceso a la seguridad social	45 735	87.83
Calidad y espacios de la vivienda	11 832	22.72
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	31 745	60.96
Acceso a la alimentación	25 656	49.27
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22 223	42.68
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	38 731	74.38

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2007-2015 Estado de México

Año	Establecimientos por estrella					Cuartos por estrella				
	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una
2007	28	48	69	49	45	2 540	4 309	3 145	2 340	1 294
2008	32	55	73	51	46	2 849	4 857	3 273	2 370	1 309
2009	39	48	74	45	102	2 980	3 941	3 317	1 328	2 238
2010	39	48	77	45	104	2 980	4 028	3 412	1 198	2 283
2011	40	51	69	51	109	3 072	4 112	3 311	1 574	2 292
2012	40	52	71	52	110	3 274	4 118	3 116	1 604	2 281
2013	37	54	74	53	113	3 091	4 361	3 309	1 545	2 161
2014	37	57	75	51	125	3 091	4 441	3 322	1 509	2 346
2015 ^{E/}	37	60	77	51	125	3 605	4 720	3 565	1 454	2 520

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2010-2015 Temascalcingo

Año	Establecimientos por estrella					Cuartos por estrella				
	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una
2007	0	0	0	0	0	0	0	26	0	24
2008	0	0	0	0	0	0	0	27	0	25
2009	0	0	1	0	2	0	0	27	0	42
2010	0	0	1	0	2	0	0	28	0	43
2011	0	0	1	0	2	0	0	27	0	43
2012	0	0	1	0	2	0	0	25	0	43
2013	0	0	1	0	2	0	0	27	0	41
2014	0	0	1	0	2	0	0	27	0	44
2015 ^{E/}	0	0	1	0	2	0	0	29	0	47

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida^{a/} 2007-2015 Estado de México

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	833 279.90	824 517.80	5 617 938.03
2008	724 182.00	721 416.00	4 162 368.00
2009	724 522.00	686 116.00	4 173 968.00
2010	746 135.26	721 143.15	4 619 015.48
2011	659 899.65	472 809.85	3 846 144.22
2012	659 899.65	472 809.85	3 846 144.22
2013	702 107.34	695 196.64	4 637 187.58
2014	706 347.29	680 883.68	4 563 000.60
2015 ^{E/}	774 823.00	742 124.90	4 640 700.00

^{E/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida/ 2007-2015 Temascalcingo

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	17 927.00	17 738.49	82 041.80
2008	15 779.74	15 719.47	63 153.79
2009	15 887.12	15 044.96	64 517.33
2010	16 464.00	15 912.53	72 710.62
2011	10 288.00	7 371.22	64 869.59
2012	18 534.04	18 110.73	86 629.18
2013	17 969.00	17 792.13	85 004.70
2014	15 992.30	15 415.78	56 151.72
2015 ^{E/}	15 751.11	15 086.40	57 107.88

^{E/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (toneladas) Estado de México

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	201 514.38	42 307.91	24 290.60	7 313.34	563.60	127 038.94
2008	193 957.42	42 485.08	23 205.43	7 559.37	548.89	120 158.65
2009	186 400.46	42 662.24	22 120.26	7 805.41	534.18	113 278.37
2010	171 286.53	43 016.57	19 949.92	8 297.48	504.76	99 517.80
2011	173 334.27	43 542.10	20 038.61	8 421.21	504.60	100 827.76
2012	176 128.79	44 004.73	20 520.06	8 533.20	508.74	102 562.07
2013	176 636.74	44 156.99	20 701.08	8 597.23	506.58	102 674.86
2014	179 644.14	45 207.55	21 065.02	8 672.16	505.57	104 193.85
2015 ^{E/}	188 230.76	45 778.23	22 350.60	8 716.35	515.40	110 870.18

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (toneladas) Temascalcingo

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	1 765.12	889.05	231.78	207.29	3.17	433.82
2008	1 741.88	892.78	221.42	214.27	3.09	410.33
2009	1 727.12	896.50	211.07	221.24	3.00	395.31
2010	1 683.35	903.94	190.36	235.19	2.84	351.01
2011	1 652.66	882.16	165.81	240.15	5.13	359.41
2012	1 675.36	928.48	167.14	233.64	4.09	342.01
2013	1 781.91	1 014.69	170.41	237.66	3.95	355.19
2014	1 724.51	933.59	168.54	256.41	5.52	360.45
2015 ^{E/}	1 771.09	945.38	178.82	257.72	5.63	383.54

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Valor de la producción pecuaria 2007-2015 (miles de pesos) Estado de México

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	5 476 015.68	1 516 181.38	622 568.76	353 276.85	23 743.98	2 960 244.72
2008	5 447 387.36	1 541 577.57	625 372.76	378 848.38	23 765.78	2 877 822.88
2009	5 418 759.04	1 566 973.76	628 176.76	404 419.92	23 787.58	2 795 401.03
2010	5 361 502.41	1 617 766.14	633 784.75	455 563.00	23 831.17	2 630 557.35
2011	5 623 635.67	1 664 233.48	632 458.02	471 240.86	24 533.94	2 831 169.37
2012	5 841 289.59	1 738 248.04	698 205.33	460 165.77	26 281.65	2 918 388.81
2013	6 218 708.58	1 877 703.31	741 578.27	475 538.60	26 410.79	3 097 477.61
2014	7 017 310.40	2 371 688.30	800 454.30	506 955.00	27 379.90	3 310 832.90
2015 ^{E/}	7 565 120.64	2 558 100.00	872 713.00	509 859.94	28 447.70	3 596 000.00

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Valor de la producción pecuaria 2007-2015 (miles de pesos) Temascalcingo

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	58 057.15	31 860.84	5 940.51	10 013.44	133.49	10 108.87
2008	59 061.05	32 394.51	5 967.27	10 738.25	133.62	9 827.41
2009	60 274.20	32 928.18	5 994.02	11 463.06	133.74	9 755.19
2010	62 368.11	33 995.53	6 047.53	12 912.69	133.98	9 278.39
2011	62 730.33	33 717.43	5 233.25	13 438.32	249.39	10 091.94
2012	64 905.69	36 676.35	5 686.92	12 599.51	211.06	9 731.84
2013	73 320.02	43 148.13	6 104.46	13 145.93	206.09	10 715.41
2014	82 124.39	48 978.40	6 404.20	14 989.40	298.90	11 453.49
2015 ^{E/}	87 636.20	52 828.04	6 982.32	15 075.29	310.56	12 439.99

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003-2013 Estado de México

Año	Unidades Económicas	Personal ocupado	Valor agregado
			censal bruto (Miles de pesos)
2003	364 921	1 533 201	250 088 858.03
2008	456 563	1 945 911	355 893 467.70
2013	534 838	2 023 837	392 363 669.00

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003-2013 Temascalcingo

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado
			censal bruto (Miles de pesos)
2003	1 119	3 267	150 288.00
2008	1 482	4 566	365 966.00
2013	1 778	4 422	348 210.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015 Estado de México

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios		Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)		
2007	4 104.29	0.00	0.00	1 607.64	207
2008	4 165.33	0.00	0.00	941.88	1 320
2009	3 946.69	133.37	0.00	880.56	2 023
2010	4 747.10	124.07	0.00	1 727.55	1 463
2011	5 286.67	159.17	0.00	1 502.35	1 467
2012	4 839.17	147.17	0.00	981.49	1 495
2013	4 707.04	170.42	0.00	2 058.97	2 202
2014	5 193.84	364.13	0.00	1 407.44	1 599
2015 ^{E/}	5 349.76	413.34	0.00	1 850.24	1 783

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015 Temascalcingo

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios		Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)		
2007	7.30	0.00	0.00	0.00	0
2008	7.30	0.00	0.00	0.00	5
2009	7.30	0.00	0.00	0.00	5
2010	14.60	0.00	0.00	0.00	5
2011	18.25	0.00	0.00	0.00	5
2012	21.90	0.00	0.00	0.00	5
2013	21.90	0.00	0.00	0.00	5
2014	21.90	0.00	0.00	0.00	7
2015 ^{E/}	22.56	0.00	0.00	0.00	8

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015 Estado de México

Año	Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados		
	Superficie	Capacidad de disposición por sitio	Volumen de recolección	Superficie	Capacidad de disposición por sitio	Volumen de recolección
	(hectárea)	(Miles de toneladas)	(Miles de toneladas)	(hectárea)	(Miles de toneladas)	(Miles de toneladas)
2007	0.00	0.00	787.61	0.00	0.00	675.18
2008	0.00	0.00	1 063.79	0.00	0.00	543.41
2009	133.60	0.00	1 057.95	86.84	0.00	558.51
2010	94.85	0.00	715.67	99.10	0.00	865.42
2011	64.55	0.00	683.28	76.00	0.00	365.73
2012	59.05	0.00	609.92	79.40	0.00	869.43
2013	39.80	0.00	302.95	77.00	0.00	856.66
2014	65.20	0.00	471.22	44.60	0.00	813.47
2015 ^{E/}	74.17	0.00	454.25	26.33	0.00	861.22

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015 Temascalcingo

Año	Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados		
	Superficie	Capacidad de disposición por sitio	Volumen de recolección	Superficie	Capacidad de disposición por sitio	Volumen de recolección
	(hectárea)	(Miles de toneladas)	(Miles de toneladas)	(hectárea)	(Miles de toneladas)	(Miles de toneladas)
2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.30
2008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.30
2009	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	7.30
2010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2015 ^{E/}	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 Estado de México (Kilómetros)

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatad	Estatad
2007	5 391.26	1 138.05	3 585.21	668.00
2008	5 428.59	1 138.05	3 622.54	668.00
2009	5 648.59	1 006.70	4 231.69	410.20
2010	5 106.87	731.58	3 965.09	410.20
2011	5 142.97	731.58	4 020.29	391.10
2012	5 143.29	731.90	4 020.29	391.10
2013	5 142.97	731.58	4 020.29	391.10
2014	5 161.39	750.00	4 020.29	391.10
2015 ^{E/}	5 352.38	799.50	4 131.11	421.77

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 Temascalcingo (Kilómetros)

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatad	Estatad
2007	58.20	0.00	58.20	0.00
2008	58.20	0.00	58.20	0.00
2009	58.20	0.00	58.20	0.00
2010	58.20	0.00	58.20	0.00
2011	58.20	0.00	58.20	0.00
2012	58.20	0.00	58.20	0.00
2013	58.20	0.00	58.20	0.00
2014	58.20	0.00	58.20	0.00
2015 ^{E/}	60.35	0.00	59.80	0.00

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	6 156 204	5 855 466	331 054	1 721 586	3 782 744	20 082	300 738
2008	6 285 658	5 968 955	355 793	1 679 639	3 922 941	10 582	316 703
2009	6 648 026	6 207 692	323 889	1 644 925	4 219 830	19 048	440 334
2010	6 627 998	6 182 947	324 875	1 689 780	4 152 617	15 675	445 051
2011	6 969 793	6 554 251	331 148	1 692 873	4 519 861	10 369	415 542
2012	7 099 226	6 690 524	315 503	1 795 449	4 561 542	18 030	408 702
2013	7 295 121	6 925 597	291 800	1 909 010	4 718 870	5 917	369 524
2014	7 265 129	6 881 840	344 248	1 853 950	4 649 756	33 886	383 289
2015 ^{E/}	7 420 600	7 120 400	329 838	1 878 000	4 748 800	33 822	378 558

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 Temascalcingo (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	21 233	19 963	4 630	7 266	8 050	17	1 270
2008	21 760	20 422	4 976	7 089	8 348	9	1 337
2009	22 328	20 468	4 530	6 943	8 980	16	1 859
2010	22 405	20 526	4 544	7 132	8 837	13	1 879
2011	23 158	21 404	4 631	7 145	9 618	9	1 755
2012	23 438	21 713	4 413	7 578	9 707	15	1 726
2013	23 745	22 185	4 081	8 057	10 042	5	1 560
2014	24 181	22 563	4 815	7 825	9 895	28	1 618
2015 ^{E/}	24 272	22 674	4 613	7 926	10 105	28	1 598

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015 Estado de México

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	605 574	580 563	19 648	4 249	1 114
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	132	120	11	0	1
Industria	56 491	53 044	2 016	956	475
Servicios	548 951	527 399	17 621	3 293	638

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015 Temascalcingo

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	2 024	1 964	50	8	2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	627	621	5	0	1
Servicios	1 397	1 343	45	8	1

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008 = 100 (Millones de Estado de México (pesos) 2007-2015

Año	Producto	Agropecuario,	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
	Interno Bruto	silvicultura y pesca			
2007	1 068 581.79	17 714.33	355 485.11	667 875.72	27 506.63
2008	1 086 260.89	17 078.41	355 543.51	685 663.35	27 975.63
2009	1 044 911.73	14 944.68	333 980.94	669 076.97	26 909.13
2010	1 123 447.46	15 845.69	377 332.21	702 038.28	28 231.28
2011	1 165 591.12	13 286.18	383 711.88	739 342.42	29 250.65
2012	1 209 721.83	15 463.86	387 641.29	776 235.32	30 381.36
2013	1 222 646.69	17 151.99	395 455.64	779 299.61	30 739.45
2014	1 254 564.75	17 702.87	408 100.51	797 219.47	31 541.90
2015 ^{E/}	1 270 947.18	18 278.59	411 170.61	809 233.00	32 264.99

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008 = 100 (Millones de pesos) 2007-2015 Temascalcingo

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	753.84	152.41	222.03	360.77	18.63
2008	804.74	150.98	244.11	389.61	20.04
2009	775.65	125.72	247.30	383.33	19.31
2010	891.31	148.16	289.80	431.78	21.56
2011	927.72	72.72	333.81	498.49	22.69
2012	962.72	164.32	301.68	473.97	22.75
2013	998.11	149.59	330.41	494.08	24.03
2014	1 017.21	138.21	340.03	514.31	24.66
2015 ^{E/}	1 025.39	142.71	342.58	522.06	25.23

Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 Estado de México

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	15 751 956.00	19 899 054.11	2 860 704
2008	15 614 085.00	23 212 158.71	2 951 053
2009	15 233 258.00	19 235 458.00	3 055 944
2010	16 089 553.59	23 653 358.77	3 524 114
2011	12 203 576.00	15 621 196.97	3 480 473
2012	17 786 913.45	29 461 200.95	3 917 321
2013	17 687 976.21	30 003 944.90	4 050 931
2014	17 959 835.53	31 248 539.32	4 256 676
2015 ^{E/}	20 193 880.00	37 222 611.00	4 544 974

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 Temascalcingo

Año	Volumen	Valor	Usuarios
	(Megawatt por hora)	(miles de pesos)	(personas)
2007	26 698.58	30 529.52	13 610
2008	26 464.89	35 612.55	14 040
2009	25 819.42	29 511.42	14 539
2010	19 990.38	26 153.55	16 767
2011	20 684.30	23 966.35	16 559
2012	30 147.70	45 199.96	18 637
2013	29 980.01	46 032.65	19 273
2014	30 440.80	47 942.13	20 252
2015 ^{E/}	34 227.36	57 107.67	21 624

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015 Estado de México

Año	Total	Taxis	Radio Taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	Carga en General	Servicio de turismo	Transporte		
									De pasajeros	De materiales	De grúa
2007	78 743	47 420	13 203	271	0	11	126	16 208	1 157	326	21
2008	92 973	39 818	18 052	339	1	445	171	32 137	1 499	488	23
2009	116 932	50 658	25 270	784	1	448	216	37 504	1 689	339	23
2010	125 011	56 558	25 270	785	1	448	216	39 612	1 689	409	23
2011	139 751	68 153	28 391	786	1	448	217	39 613	1 694	425	23
2012	147 388	74 029	28 391	786	1	448	217	41 348	1 695	450	23
2013	151 950	76 765	30 216	786	1	448	217	41 348	1 696	450	23
2014	154 328	78 270	31 089	786	1	448	217	41 348	1 696	450	23
2015 ^{E/}	155 804	79 018	31 386	794	1	452	219	41 743	1 712	454	23

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015 Temascalcingo

Año	Total	Taxis	Radio Taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	Carga en General	Servicio de turismo	Transporte		
									De pasajeros	De materiales	De grúa
2007	137	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	250	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	250	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	252	252	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	267	267	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	299	299	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	330	330	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	356	356	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	359	359	0	0	0	0	0	0	0	0	0

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015 Estado de México

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	246 808	58 489	2 514	83 456	19 371	82 978
2008	256 963	53 505	2 762	95 181	18 930	86 585
2009	269 991	50 206	2 842	107 364	18 063	91 516
2010	268 419	46 782	2 616	113 294	15 798	89 929
2011	261 879	46 138	3 015	106 064	11 615	95 047
2012	269 116	46 184	3 804	101 723	9 627	107 778
2013	272 996	48 811	3 931	105 397	9 671	105 186
2014	240 833	46 541	4 020	86 221	8 977	95 074
2015 ^{E/}	240 809	43 162	3 834	82 050	8 921	102 842

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{g/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015 Temascalcingo

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	394	142	2	34	25	191
2008	481	160	8	71	48	194
2009	275	67	12	60	9	127
2010	211	47	8	55	5	96
2011	281	96	7	24	13	141
2012	124	27	12	20	1	64
2013	162	26	2	68	1	65
2014	320	118	6	32	19	145
2015 ^{E/}	321	109	6	30	19	157

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{g/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Ingresos recaudados 2007-2015 (Millones de Pesos) Estado de México

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros ^{a/}
2007	28 617.98	3 488.94	117.51	1 574.17	223.35	526.17	17 205.36	5 482.49
2008	39 404.82	4 867.84	391.40	1 770.38	634.19	258.82	22 617.86	8 864.34
2009	36 348.91	4 349.42	195.64	1 369.11	310.22	292.03	22 169.38	7 663.10
2010	39 514.24	4 877.18	145.33	1 345.64	311.03	230.43	25 894.80	6 709.82
2011	44 302.08	5 310.47	688.37	1 671.03	241.50	386.40	30 613.59	5 390.71
2012	49 611.51	5 994.80	161.74	7 466.80	217.40	929.09	31 408.58	3 433.10
2013	54 342.76	6 901.99	147.30	6 313.20	119.96	380.91	34 954.26	5 525.14
2014	58 310.51	7 932.32	164.49	2 120.66	160.00	359.75	40 277.97	7 295.32
2015 ^{E/}	63 587.80	8 650.22	179.38	2 312.58	174.48	392.31	43 923.25	7 955.57

^{E/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Ingresos recaudados 2007-2015 (Millones de Pesos) Temascalcingo

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas				Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas			Otros ^{a/}
			Derechos	Productos	Aprovechamientos					
2007	152.66	1.97	0.18	1.99	0.01	0.10	120.10	28.31		
2008	234.35	2.68	0.44	2.48	0.47	0.01	149.62	78.64		
2009	164.32	2.19	0.33	2.52	0.15	0.11	141.65	17.38		
2010	183.36	2.23	0.13	2.75	0.07	0.14	156.35	21.69		
2011	217.18	2.83	1.24	2.74	0.01	0.28	184.67	25.42		
2012	217.18	1.33	0.00	1.00	0.17	0.10	16.78	2.40		
2013	242.60	3.99	0.68	2.73	0.00	0.27	232.08	2.85		
2014	334.51	4.10	0.58	2.39	0.01	0.09	315.11	12.23		
2015 ^{E/}	364.79	4.47	0.64	2.61	0.01	0.10	343.63	13.34		

^{E/} Cifras estimadas.

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Egresos ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos) Estado de México

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales		Bienes muebles e inmuebles		Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
				Transferencias						
2007	27 945.71	11 112.85	1 337.21	3 057.82	2 351.21	858.37	6 789.76	125.50	2 313.00	
2008	39 384.56	13 951.03	1 853.54	4 055.16	3 325.38	795.09	10 612.30	273.40	4 518.67	
2009	35 586.13	14 257.78	1 633.53	4 137.77	3 616.48	820.08	7 400.11	0.00	3 720.38	
2010	37 188.54	14 972.72	1 827.50	4 938.27	4 407.74	1 033.71	6 839.49	13.20	3 155.91	
2011	43 289.68	16 063.17	1 915.48	5 011.50	5 468.90	855.85	8 825.03	780.52	4 369.24	
2012	64 030.59	27 210.07	3 341.04	8 602.76	5 932.94	782.28	10 102.23	22.86	8 036.41	
2013	50 482.22	21 828.12	2 571.87	8 413.46	5 207.47	1 200.38	7 856.71	0.00	3 404.22	
2014	57 401.08	20 114.41	2 538.63	6 829.87	7 332.37	1 291.90	13 573.63	0.00	5 720.26	
2015 ^{E/}	62 085.72	21 756.00	2 745.81	7 387.28	7 930.79	1 397.33	14 681.41	0.00	6 187.11	

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Egresos ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos) Temascalcingo

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales		Bienes muebles e inmuebles		Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
				Transferencias						
2007	152.66	50.69	6.53	12.40	8.29	3.06	58.50	0.00	13.20	
2008	234.35	79.42	8.97	26.56	10.23	8.84	85.26	0.00	15.08	
2009	91.04	51.56	9.10	16.44	8.90	3.75	1.29	0.00	0.00	
2010	197.66	82.76	12.01	18.67	9.48	2.51	60.52	0.00	11.70	
2011	232.26	85.55	10.55	19.28	12.54	0.61	81.75	0.00	21.97	
2012	250.70	90.50	10.64	20.65	11.64	1.31	96.32	0.00	19.63	
2013	201.30	81.54	13.14	19.52	9.49	3.15	74.46	0.00	0.00	
2014	315.18	103.26	13.10	20.48	11.68	5.49	156.05	0.00	5.13	
2015 ^{E/}	340.90	111.69	14.17	22.15	12.63	5.94	168.78	0.00	5.55	

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Inversión pública ejercida por pilar 2007-2015 (Millones de pesos) Estado de México

Año	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otros
2007	nd	nd	nd	nd	nd
2008	nd	nd	nd	nd	nd
2009	nd	nd	nd	nd	nd
2010	nd	nd	nd	nd	nd
2011	20 172.55	2 653.89	2 506.74	11 363.65	3 648.28
2012	12 449.54	461.03	2 372.03	9 606.66	9.82
2013	10 913.26	571.67	2 029.81	8 311.77	0.00
2014	18 242.61	928.99	4 320.69	12 966.80	26.13
2015 ^{E/}	37 114.50	1 890.03	8 790.42	26 380.89	53.16

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2008-2015.

Inversión pública ejercida por pilar 2007-2015 (Millones de pesos) Temascalcingo

Año	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otros
2007	nd	nd	nd	nd	nd
2008	nd	nd	nd	nd	nd
2009	nd	nd	nd	nd	nd
2010	nd	nd	nd	nd	nd
2011	122.39	9.58	6.14	88.62	18.04
2012	56.61	0.00	1.03	55.58	0.00
2013	44.13	2.52	0.00	41.61	0.00
2014	155.75	2.52	27.01	126.21	0.00
2015 ^{E/}	316.87	5.13	54.96	256.78	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2008-015

^{E/} Cifras estimadas

BIBLIOGRAFIA.

Ceceña José Luís. "Introducción a la economía de la Planificación económica Nacional". Ed. Fondo de cultura económica, México 1982.

Espejel Díaz González Samuel e Hinostriza Fernández Luís. "Desarrollo, Administración y planeación municipal, experiencias del estado de México". Ed. U.A.E.M., Toluca estado de México 1990.

Furtado Celso."Teoría y práctica del desarrollo económico". Ed. Siglo XXI, México1985

Gobierno del Estado de México. Atlas del estado de México. Toluca México 1992

Gobierno del estado de México. "Panorámica socioeconómica del estado de México". IGCEM. Toluca México 1993

Gobierno del estado de México. INEGI "Anuario Estadístico del Estado de México" Toluca México 2000

Gobierno del estado de México. Plan Estatal de desarrollo 2005-2011. G.E.M. Toluca México 2005.

H. ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo estado de México. "Plan de Desarrollo municipal 2006-2009.

INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Estado de México. INEGI, México 2001.

Gobierno del estado de México. INEGI "Anuario Estadístico del Estado de México" Toluca México 2005.

IGCEM. "Estadística Básica Municipal de Temascalcingo Estado de México" IGCEM, Toluca México 2005.

INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000, estado de México" INEGI, tomo I al IV, México 2000

INEGI. "Atlas Ecológico de la Cuenca Hidrológica del Rio Lerma". INEGI, tomo I cartografía, Toluca México 1991.

Instituto Latinoamericano de Planeación económica y social. "Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo" siglo XXI México 1976.

Lewis W. Arthur. "Teoría de la Planificación Económica". Fondo de cultura económica, México 1981

Sunkel Osvaldo y Paz Pedro. "El subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo" siglo XXI, México 1982.

Reyes Ponce Agustín. "Administración de Empresas teoría y práctica" ed. Limusa, México 1972.

Terry George R. "Principios de administración, la planeación tiene un amplio significado" Ed. C.E.C.S.A México 1974.

INEGÍ. Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 INEGÍ Estado de México ed. 1992.

Torres delgado Herlinda. "Introducción a la Administración" México ed. 2000 trillas p. 78.

Astudillo Urzúa Pedro. "Lecciones de historia del pensamiento económico" ed. 1975 U.N.AM. México, 1978.

Ramos Ríos Víctor Manuel y Cienfuegos Terrón Marco Aurelio. "La programación Sectorial y La Planeación del Desarrollo Estatal" ed. 1995 IAPEM Toluca, México.

Iracheta Cenecorta, Alfonso “Política y Planeación: una relación necesaria”, en revista del IAPEM, núm. 21, enero-marzo, Toluca, 1993.

Koontz, Harold y Curil Odonnel, “Principios de Administración”, ed. Mc Graw Hill, 3° ed., México, 1988.

Matus Carlos. “estrategia y Plan”, Ed. Siglo XXI, 6° ed. México, 1985.

Secretaría de Finanzas y Planeación, el sistema estatal de planeación, marco conceptual y jurídico, serie de cuadernos informativos, G.E.M., num.2, Toluca, 1986.

Ley de Planeación, Ed. Porrúa, México, 1991.

Ley orgánica de la administración Pública Federal, Ed. Porrúa, México 2000.

“Acuerdo del ejecutivo por el que se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México”, en prontuario de legislación fiscal 1993, G.E.M, Toluca 1993.

Gobierno del Estado de México. “Gaceta del Gobierno” G.E.M., Toluca 2004.

Mancilla, Guzmán Sergio; Sandoval Forero Eduardo. “El municipio Mexicano en el Umbral del Nuevo Milenio”, UAEM, coordinación General de Apoyo Municipal, del Gobierno del Estado de México, Toluca, México, 1996.

Manual de Planeación del Desarrollo Municipal. INAP-BANOBRAS, México, 1
Revista IAPEM N° 8, Octubre-Diciembre 1990.

Revista IAPEM N° 39 Metrópolis, Planeación Regional y Administración Pública, Julio-septiembre 1998.

Cervantes Garduño Julio. “Monografía municipal de Temascalcingo”, Estado de México, Ed. Gobierno del Estado de México, ed. 1999 Toluca Estado de México.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de la Población del Estado de México, 2010-2030.

GEM. Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental. Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, 2005-2015.

GEM. Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, 2005-2015.

GEM. Secretaría de Movilidad, 2005-2015.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Restauración y Fomento Forestal. PROBOSQUE, 2005-2015.

INEGI. I Censo de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua, 1999. Censos Industriales XII, XIII, XIV y XV. Censos Económicos del Estado de México 1986, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009 y 2015.

INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1950-2000.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Garduño, Cervantes Julio, Monografía municipal de Temascalcingo, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, Estado de México, 1999.

H. Ayuntamiento de Temascalcingo, Plan de Desarrollo Municipal Temascalcingo, México, 1997.

Gobierno del Estado de México, Indicadores básicos para la planeación regional, Dirección General de Planeación del Gobierno del Estado de México, Toluca, Méx., 1997.

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Estado de México.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo087.pdf>

Ávila, Sánchez Héctor (compilador) (1993). Lecturas de análisis regional en México y América Latina. Universidad autónoma de Chapingo, México.

Bassols, B. Ángel (1983). MÉXICO: FORMACIÓN DE REGIONES ECONÓMICAS. Universidad Nacional Autónoma de México. México. (3ª. Edición)

Roma, Pujadas y Jaumé Font (1998). Ordenación y planificación. Editorial síntesis, España.

Rodríguez, Pichardo Oscar. (2006). Apuntes de Planeación Regional, Facultad de Economía, UAEM Toluca, Méx.

Solís, Leopoldo (1987). Planes de desarrollo Económico Social en México, sep. Setenta ed. diana.

Flores de la Peña (1966). H. bases para la planeación económica y social de México, ed. siglo XXI.

Chapoy Bonifaz y Dolores Beatriz (2003). Planeación, Programación y Presupuestación. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México.

Celis, Francisco (1988). Análisis Regional. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1988. pp 66-72.

Matus, C. (1973). Estrategia y Plan, editorial siglo XXI, México.

Celis, Francisco (1988). Análisis Regional. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. pp. 45-60.

Flores de la Peña H. (1966). Bases para la Planeación Económica y Social de México. ed. siglo XXI. México,

Diez de Castro, Emilio Pablo (1988). Administración y Dirección. Ed. Mc Graw –hill.

Manual de diagnóstico económico municipal. Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” A.C. Fundación Fiedrich Ebert . Febrero de 1998. pp 9-58.

Solís, Leopoldo. (1987) Planes de desarrollo Económico Social en México. ed. diana. México.

Torres Felipe y otros. (2009). Técnicas para el Análisis Regional Desarrollo y aplicaciones, Editorial Trillas.

<http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC> La planeación del desarrollo municipal.

Alcántara, Manuel (1995). Gobernabilidad, Crisis Y Cambios. Fondo de Cultura Económica. México. Pp45-54.

Reyes Ponce, Agustín. Fundamento de Administración. edit. Trillas, 1992, p. 63.

Montes de Oca Navas Elvia. Temas Municipales. Gob. del Estado de México. 1992, p. 25.

Gob. del Edo. De Méx. El Proceso de Planificación Democrática. ed. 1995, p.

Gobierno del Estado de México; lineamientos metodológicos, para la elaboración del plan de desarrollo municipal, ed. 2003.

Pichardo Pagaza Ignacio. Introducción a la Administración Publica en México y Gonzáles Martner, Planeación y Presupuestos por Programas ed. 2000 p13.

Torrice Taborca, Concepciones y Enfoques de Planificación Gubernamental, edit. UNAM, cuaderno de planeación universitaria, núm. 7 Méx, 1980, Pág. 5-20.

Marchioni Ferrari Rita María. La planeación del desarrollo en México, ed. Siglo XXI p. 20.

Instituto de Administración Pública del Estado de México. Manuales para la Administración Pública Municipal, ed. 3° julio de 2000, p.p. 9-10.

Gob. Del Estado de México, Secretaria de Finanzas y Planeación, Subsecretaria de Planeación y Presupuesto. Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006 ed. 2000 p. 5.

Osvaldo Sunkel y Pedro Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, ed. fondo de cultura económica 1990, p 15.

Silvestre Méndez José Fundamentos de Economía edit Mc Graw Hill julio 2004 p 281.

[Http://www.cai.org.ar/cienciay etnología/concept-defin.html](http://www.cai.org.ar/cienciay%20etnologia/concept-defin.html).

Astudillo Urzúa Pedro. Lecciones de Historia del Pensamiento Económico, edit. Fondo de cultura económica 1978 p 187.

Desarrollo Regional y Planeación, ed. 1999 p.p. 3-4.

Silvestre Méndez José. Fundamentos de Economía, crecimiento, desarrollo y política económica. edit. McGraw Hill. 1999 p 281.

[http/www.fortunecity.es/expertos/creativo/129/definiciones.html](http://www.fortunecity.es/expertos/creativo/129/definiciones.html).

Quintana Roldan Carlos Francisco. El municipio, definiciones y características, edi 1999 pp. 107-109.

Manual Básico para la Administración Pública Municipal, IAPEM; a.c. p 2.